

ACTA No. 03-2024. En el Salón de Sesiones de Junta Directiva, ubicado en el Segundo Nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 09:00 horas, del 08 de febrero de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de sus 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

Se presenta la excusa por medio telefónico del Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V de Junta Directiva, quién por motivos de trabajo no podrá iniciar la reunión, pero se incorporará en el transcurso de la misma. El Vocal V, se incorporó a la reunión a las 12 horas con 20 minutos.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 02-2024
- 4°. Audiencia al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado y al Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García
- 5°. Informes

- 6°. Solicitudes
- 7°. Nombramiento de Auxiliares de Cátedra I y II de la Subárea de Protección de Plantas, para el primer semestre de 2024
- 8°. Modificación de Carga Académica, correspondiente al primer semestre de 2024
- 9°. Puntos Varios
- 10°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

TERCERO: Ratificación de Acta 02-2024

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 02-2024 de fecha 30 de enero de 2023.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 02-2024 de fecha 30 de enero de 2024.

CUARTO: Audiencia al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, con la intención de abordar el caso del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García

JPPC-2024-1S15

Guatemala, 5 de febrero de 2024

Miembros de la Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Solicitud urgente de audiencia para resolver el caso del profesor Adalberto Rodríguez a las 11:00 horas.

Estimados miembros:

Esperando que se encuentren bien, les escribo para solicitar una audiencia urgente en la que podamos conversar con el profesor Adalberto Rodríguez con la intención de encontrar una salida al *impasse* en el que nos encontramos con respecto a su carga académica.

Agradeciendo su atención a la presente, atentamente,

«Id y enseñad a todos»



Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova
c.e. jprado@fausac.gt
Coordinador
Área Integrada

cc. Archivo, Dr. Adalberto Rodríguez

La audiencia se derivada de la nota de respuesta enviada a Junta Directiva por el Doctor Adalberto Rodríguez donde exponía no estar de acuerdo con la carga académica designada por Junta Directiva y que si no le hacían cambios el solo realizaría la carga académica asignada al Ejercicio Profesional Supervisado sin impartir los cursos de Sociología de Guatemala Sección C horario de 9:00 a 10:00 jueves y viernes de 8:00 a 10:00 horas; y una sección del Laboratorio de Extensión y Organización de productores, lunes de 11:00 a 13:00 horas por no estar acorde con su formación profesional. La Junta Directiva ratificó la Carga Académica con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico donde indica: “Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el Órgano de Dirección al inicio de cada ciclo lectivo”.

Se inicia la audiencia y el Doctor Pablo Pardo Córdova agradece a Junta Directiva el haber otorgado esta audiencia de emergencia.

A continuación, el señor Decano Doctor Marvin Salguero le concede la palabra al Doctor Adalberto Rodríguez, quién indica lo bueno del dialogo y que por medio de éste se debió iniciar y no por una imposición. Indica que se debe respetar los derechos contractuales ya que en su contrato de trabajo del año 1986 se asignan atribuciones en Sistemas y Ejercicio Profesional Supervisado. Menciona que el paso a tiempo indefinido en Acta del Consejo Superior Universitario y Acta de la Facultad de Agronomía sin presentar documento o indicar los números de las Actas. Además, menciona el Código del Trabajo en Guatemala, RECUPA y el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala sin indicar la base legal de los mismos que sustente su exposición.

Se le concede la palabra al Doctor Prado quién indica que la solución del problema de impartir docencia por el Doctor Adalberto Rodríguez tiene dos opciones: la primera la vía jurídica y la segunda es la conciliación y llegar a acuerdos. Indica que él impartió clases a los estudiantes de Sociología el día de hoy jueves en horario de 9:00 a 10:00 horas porque el Doctor Adalberto Rodríguez tenía cita en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Propone que se contrate un profesor interino porque dejar de atender la sección C de Sociología no se puede hacer.

El Decano de la Facultad de Agronomía, Doctor Marvin Salguero; hace un resumen del proceso de creación de carga académica iniciando desde la Subárea trasladándose luego a la Coordinación de Área, UCA y finalmente llega a Junta Directiva. Indica que lo importante de esta reunión es encontrar soluciones de beneficio para el estudiante. Respecto a la contratación de un profesor interino no se puede hacer por la falta de recursos económicos de la Facultad de Agronomía.

La Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II de Junta Directiva, interviene indicando que la modificación de carga académica propuesta por las Subáreas que en ocasiones realiza Junta Directiva no es un caso aislado o que se haga enfocado para causar daño a un profesor en específico, sino que se debe a la necesidad de la Facultad de Agronomía. No se castiga al profesor por asignarle impartir clases cuando que por eso fue contratado.

El señor Decano Marvin Salguero pide al Doctor Adalberto Rodríguez exponer su aporte en la parte académica de la FAUSAC.

El Doctor Rodríguez indica que esta semana se iniciaron los laboratorios y él impartió el laboratorio de Extensión y Organización de Productores el día lunes y está dispuesto a impartirlo en el primer semestre del año 2024. Respecto a la clase de Sociología de Guatemala, indica que los contenidos del curso no son para la parte práctica y lo que se imparte en la FAUSAC es empirismo académico por no ser un especialista el catedrático, el curso debería impartirlo un Sociólogo. Él no se siente con capacidad para dar el curso porque solo es tema sociológico. Hay que definir si es aplicación de las Teorías Sociológicas o se puede enfocar a temas aplicados a la agronomía.

La Vocal IV de Junta directiva, Sahara Méndez interviene indicando que hay diferentes metodologías de enseñanza y que la libertad de cátedra permite priorizar los contenidos y enfocarlos para aplicarlos en cosas prácticas.

El señor Decano Marvin Salguero indica que en la reestructura de la Facultad de Agronomía se harán cambios en forma gradual al contenido de los cursos para no solo impartir Teorías Sociológicas, sino enfocarlos a su aplicación práctica; y cuando se obtengan los acuerdos se hará la oficialización del contenido del curso.

El Doctor Pablo Prado indica que agradece el tiempo concedido de la audiencia y que Junta Directiva al deliberar y tomar una decisión considere que él tiene disponibilidad para impartir el curso de Sociología de Guatemala para no afectar a los estudiantes y que el Doctor Adalberto Rodríguez impartirá el Laboratorio de Extensión y Organización de Productores.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Aprobar la modificación de la carga del Doctor Adalberto Rodríguez queda en la siguiente forma:

Supervisión de nueve estudiantes de EPS	33 horas
Una sección del Laboratorio de Laboratorio de Extensión y Organización de productores,	6 horas

lunes de 11:00 a 13:00 horas

Actualización docente

1 hora

TOTAL

40 horas

b. Modificar la carga Académica del Doctor Pablo Prado quedando de la siguiente manera:

1 sección de Sociología Sección C jueves de 9:00 a 10:00 horas y viernes de 8:00 a 10:00 horas 9 horas

Participación como investigador asociado en el proyecto Fortalecimiento de la organización campesina en Guatemala a propósito de la soberanía alimentaria y la agroecología para la reducción del riesgo de enfermedades no transmisibles asociadas a la dieta y al uso de pesticidas 4 horas

Participación como investigador asociado en el proyecto JEOS: Hacia la justicia en los sistemas de observación de la Tierra 5 horas

Coordinación del Área Integrada y de la Subárea de EPS 12 horas

Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural 10 horas

TOTAL 40 horas

c. Trasladar el presente acuerdo al Doctor José Pablo Prado Córdova, Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de Control Académico y a Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de Facultad de Agronomía.

d. Notificación inmediata

QUINTO: Informes.

5.1 Informes presentados por el Señor Decano, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona:

5.1. Consejo Superior Universitario.

- a. **Seguridad.** Es un tema que se está planificando enfocado hacia la seguridad de los estudiantes, catedráticos y personal administrativo y de sus bienes. Se piensa implementar cámaras de seguridad para resguardar los bienes de la comunidad de la Facultad de Agronomía. El recurso financiero para la seguridad externa será financiado por cada Unidad Académica.
- b. **Bienvenida a los estudiantes.** Está prohibido el realizar actividades de bienvenida que violen los derechos humanos de los estudiantes. No se permitirá utilizar capuchas o taparse el rostro en las actividades de bienvenida.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Doctor Marvin Roberto Salguero, Decano de la Facultad de Agronomía la información proporcionada verbalmente.
- b. Notifíquese.

5.2 Informes presentados por el Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales.

5.2.1 El Doctor Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, informa en relación al Punto CUARTO inciso 4.2.3 del Acta 35-2023, que la Licenciada Silvia Corina Pérez, Profesora Interina, fue nombrada para realizar el examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos a la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615, pero que será programado al momento en que el laboratorio de IIAF esté en funcionamiento.



17/01/2024
15:51



Ref. MMP 10-2024
Guatemala, 16 enero de 2024

Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes en relación a la transcripción del punto CUARTO inciso **4.2.3 del Acta 35-2023** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 16 de noviembre de dos mil veintitrés, en el cual fui instruido para nombrar un profesor de la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas para realizar examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos a la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615.

Al respecto hago del conocimiento de ustedes que a través del oficio **Ref. MMP.007-2024** la Licenciada Silvia Corina Pérez, Profesora Interina de esta subárea fue nombrada para realizar dicho examen, quien indicó que el examen consta de área práctica y teórica. Por lo cual dicho examen será programado al momento en que el Laboratorio de -IIAF- este en funcionamiento de lo cual se estará informando fecha y hora.

Agradeciendo su comprensión, me despido.

Atentamente,

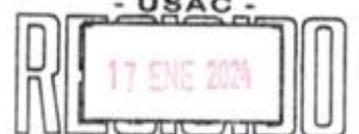
"Id y Enseñad a Todos"

Ph.D. Amílcar Sánchez
Coordinador
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Cc. Archivo / Ing. Agr. Carlos López, Coordinador de Área / AS/kb

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -



Hora: 15:00 Firma: Carlos

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Amílcar Sánchez para que el examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos de la estudiante María José Díaz Sandoval, registro académico 201603615 se realice durante el mes de febrero y se informe del resultado, de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos.
- b. Notificar el presente acuerdo a la Licenciada Silvia Corina Pérez, profesora nombrada para realizar el examen por suficiencia del Módulo de Productos Cárnicos; a la estudiante María José Díaz Sandoval, y al Doctor Amílcar Sánchez, Coordinador de Manejo y Mejoramiento de Plantas.
- c. Notificación Inmediata

5.2.2 El estudiante Marvin Barco, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, informa a este Órgano de Dirección que el martes 23 de enero de 2024 convocaron a Asamblea Estudiantil, para tratar asuntos de interés estudiantil, asimismo, invitaron a los miembros de Junta Directiva, para participar y solicitaron autorizar suspensión de clases.



**ASOCIACIÓN
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"**



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

22/01/2024

Por este medio le deseamos éxitos en sus distintas actividades diarias, esperando se encuentre muy bien, le saludamos de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin Garcia".

El motivo de la presente es para informarles que estamos convocando a asamblea estudiantil el día martes 23 de enero a las 11:00 am, los puntos que discutiremos son de sumo interés para todos, siento lro. la apertura de los espacios estudiantiles 2do. el ordenamiento comercial y el posible cambio del espacio del GYM, es por ello que hago la invitación a los miembros de Junta directiva para que expongan sus puntos de vista.

Sin nada más que agregar, esperamos contar con su apoyo y que podamos encontrar salidas constructivas para nuestra facultad, nos despedimos respetuosamente.



**ASOCIACIÓN
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCIA"**
Presidente Junta coordinadora AEA
Marvin Barea

Asociación de estudiantes de agronomía: "Robin Garcia"
Primer Nivel Interior edificio T9, ciudad universitaria





**ASOCIACIÓN
DE ESTUDIANTES
DE AGRONOMÍA
"ROBIN GARCÍA"**

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



HORA: 14:29 FIRMA:  22/01/2024

Por este medio le deseamos éxitos en sus distintas actividades diarias, esperando se encuentre muy bien, le saludamos de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".

El motivo de la presente es para informarles que estamos convocando a asamblea estudiantil el día martes 23 de enero a las 11:00 am, la asamblea se realizara en el interior del Edificio T9. Los puntos que discutiremos son de sumo interés para todos, sienta Iro. la apertura de los espacios estudiantiles 2do. el ordenamiento comercial y el posible cambio del espacio del GYM, es por ello que hago la invitación a los miembros de Junta directiva de la Facultad de Agronomía, así mismo solicitamos la suspensión de clases en un horario de 11:00 am a 1:00 pm.

Sin nada más que agregar, esperamos contar con su apoyo y que podamos encontrar salidas constructivas para nuestra facultad. nos despedimos respetuosamente.



Presidente Junta coordinadora AEA
Marvin Barco

Asociación de estudiantes de agronomía: "Robin García"
Primer Nivel Interior edificio T9, ciudad universitaria

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Recibir y darse por enterada de la información proporcionada por el estudiante Marvin Barco, Presidente de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".
- b. Agradecerle al estudiante Marvin Barco, presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García" la información de la realización de la Asamblea el martes 23 de enero a las 11 horas en el interior del edificio T-9.
- c. Notifíquese

5.2.3 La Señora Estela Xiloj Sontay, Secretaria Ejecutiva I de Junta Directiva de esta Facultad, informa sobre la programación de impresión y firmas de actas de Junta Directiva, de los años 2021, 2022 y la gestión ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para la impresión de hojas que servirán para imprimir las actas del año 2023.

Guatemala 07 de febrero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
|

Estimados señores

Por este medio se les informa sobre impresión de Actas de los años 2021, 2022 y 2023 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, en hojas de la Contraloría General de Cuentas, que a la fecha se tienen impresas las siguientes actas:

Año 2021

Del acta 01-2021 a 20-2021, gestión como Secretario Académico, el Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, ya están impresas, pendientes de firmas por los miembros de Junta Directiva (no se les a convocado, porque no estaban completa la impresión de dichas actas), por lo que se procederá a convocar a partir del 12 de febrero al 23 de febrero para las firmas correspondientes, siendo los siguientes:

Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano;

Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I;

Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II,

Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez,

Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V

Del Acta 21-2021 a 35-2021 ya están impresas, siendo los miembros de Junta Directiva, por lo que se procederá a convocar a partir del 12 de febrero al 23 de febrero para las firmas correspondientes, siendo los siguientes:

Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano
Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I
Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II
Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV
Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V

Año 2022

Del Acta 01-2022 al Acta 32-2022, en la gestión como Secretario Académico, el Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, ya están impresas, pendientes de firmas por los miembros de Junta Directiva (no se les a convocado, porque no estaban completa la impresión de dichas actas), **por lo que se procederá a convocar a partir del 12 de febrero al 29 de febrero para las firmas correspondientes, siendo los siguientes:**

Del acta 01-2022 a 32-2022 ya están impresas, siendo los miembros de Junta Directiva, los siguientes:

Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano
Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I;
Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II,
Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV;
Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V

****Faltando 18 actas que imprimir del año 2022, las cuales se estarán imprimiendo del 19 al 29 de febrero de 2024, hasta donde alcance el número de hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.**

Actas del Año 2023

Todavía ninguna está impresa

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente

Estela Xiloj
Secretaria de Junta Directiva

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Recibir y darse por enterada de la programación de impresión y firmas de actas de Junta Directiva, de los años 2021, 2022; y la gestión a realizar ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación para la impresión de hojas que servirán para imprimir las actas del año 2023. Esto como consecuencia de la suspensión de clases por la emergencia del COVID y de la toma de la Universidad de San Carlos que impedía ingresar al edificio de la Facultad de Agronomía y a todo el Campus Central de la USAC.
- b. Instruir a Estela Xiloj, Secretaria de Junta Directiva, informe del avance de los resultados de su programación en la primera reunión del mes de marzo de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. Notificación inmediata

5.2.4 El día 02 de febrero de 2024, recibió el Oficio de Referencia CAC 07-2024 de la Comisión de la Actividad Comercial de la USAC, en el que se adjunta el expediente del arrendante Señor Guillermo Morataya Arriaza, quien ocupa un espacio físico del Sótano del Edificio T-8 (Gimnasio)



Ingeniero Agrónomo
Víctor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Valenzuela Morales:

Le extiendo un cordial saludo de parte de Actividad Comercial deseando que sus labores se realicen con éxito. Por medio de la presente se adjunta información y copia del expediente del arrendante, señor Guillermo Morataya Arriaza, quien ocupa un espacio físico de un gimnasio, ubicado en el sótano del edificio T-8 de la Facultad de Agronomía. Lo anterior, según lo solicitado en Ref.: SFA.018-2024 de fecha 23 de enero de 2024.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta estima.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Claudia Argueta Abrego
Encargada
Actividad Comercial



Arq. Milton Giovanni Fuentes López
Secretario Ejecutivo
Comisión para la Actividad Comercial



Adjunto 50 fotos
Cc: Archivo
COMA/mtsp

Ref. CAC 07-2024
Guatemala, 01 de febrero de 2024



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Arquitecto Giovanni Fuentes López, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial la información proporcionada.
- b. Instruir al Secretario Adjunto Ingeniero Luis Segura solicite a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala el procedimiento a seguir para la recuperación del espacio físico del sótano del Edificio T-8.
- c. Notificar al Ingeniero Luis Segura Secretario Adjunto de Facultad de Agronomía y Arquitecto Giovanni Fuentes López, Secretario Ejecutivo de la Comisión para la Actividad Comercial.
- d. Notificación y transcripción inmediata.

5.2.5 El día 05 de febrero de 2024, se trasladó el Oficio de Referencia SFA.028-2024 a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para solicitar opinión respecto al caso del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, registro de personal 9565, profesor del curso de Sociología de Guatemala, Sección “C”.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Ref.: SFA.028-2024
Guatemala, 05 de febrero de 2024

Abogada
Astrid Elizabeth García Castillo
Directora de Asuntos Jurídicos
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho

Estimada Abogada García:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en todas sus actividades profesionales.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento el **CASO DEL DOCTOR ADALBERTO BLADIMIRO RODRÍGUEZ GARCÍA, registro de personal No. 9565**, profesor titular de la Facultad de Agronomía, solicitándole respetuosamente, su opinión en cuanto a la forma en que debe abordarse el presente caso, y la forma en que se debe proceder con el grupo de estudiantes asignado con dicho profesor.

1. En Punto SÉPTIMO del Acta 35-2023 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 16 de noviembre de 2023, le fue asignada la carga académica correspondiente al primer semestre de 2024. (Anexo 1)
2. El Dr. Adalberto Bladimiro Rodríguez García, presenta nota dirigida a la Junta Directiva, para indicar que le fueron asignadas actividades no estipuladas en su contrato laboral y que se niega a ejecutar (curso de Sociología de Guatemala y el laboratorio de Extensión y Organización de Productores). (Anexo 2)
3. En Punto QUINTO, inciso 5.12 del Acta 01-2024 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de enero de 2024, se conoció la nota enviada por el Dr. Adalberto Bladimiro Rodríguez García. (Anexo 3)
4. El día 16 de enero de 2024 se recibió en la Secretaría Académica el Oficio SIND-CO-04-2024 de fecha 15 de enero de 2024, firmado por el Licenciado Marco Antonio Rosales Arriaga, Secretario de Trabajo y Conflictos SINDINUSAC, en la que solicita audiencia con el Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico. (Anexo 4)
5. El día 22 de enero de 2024 se envía al Licenciado Marco Antonio Rosales Arriaga, el Oficio de referencia SFA.015-2024, informándole que se le concede audiencia para el día 23 de enero del presente año, en la Oficinas de Secretaría Académica. (Anexo 5)
6. El día 23 de enero del presente año, se presenta el Licenciado Marco Antonio Rosales Arriaga, acompañado de la Licenciada Jovita Antonieta Miranda Barrios y Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, y se llega al siguiente acuerdo verbal: La asignación de cursos del primer semestre de 2024 está por finalizar el 26 de enero y pueden quedar actividades académicas o de laboratorios que no se impartirán por falta de asignación mínima de estudiantes y otras causales establecidas en los normativos.
Si se establecía, después de la asignación, que existieran **catedráticos** cuya carga académica se modificaba, se presentaría a Junta Directiva modificar la carga académica del Doctor Adalberto Rodríguez en el laboratorio de Extensión y Organización de Productores que se imparte los lunes de 11:00 a 13:00 horas. Esta modificación permitiría a Doctor Rodríguez realizar sus actividades de EPS los días lunes, martes y miércoles. En la propuesta no se incluyó la cátedra de Sociología de Guatemala, por lo **inapropiado** de su redacción hacia la autoridad de la Unidad Académica.
El tendría, en el transcurso del tiempo comprendido entre la finalización de asignación de cursos por los estudiantes que terminaba el 26 de enero y la próxima reunión de Junta Directiva para modificar y ajustar la carga académica que se realizó el 30 de enero, cumplir con la carga académica asignada.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

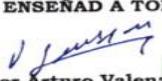
Sin embargo, el día 26 de enero se presentaron los estudiantes del curso de Sociología de Guatemala a la Oficina de Atención al estudiante a indicar que ellos se presentaron a recibir el curso de Sociología de Guatemala, pero, el catedrático no se presentó. Ante esto, y estando los miembros del Sindicato en la Facultad, que participaron en la reunión con el Secretario Académico y el Dr. Rodríguez, se les informó y ellos también están enterados de la falta de responsabilidad por no impartir la cátedra de Sociología de Guatemala.

7. El día 01 de febrero de 2024, se recibe en la Decanatura, informe del Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado, sobre la carga académica del Dr. Adalberto Rodríguez. (Anexo 6)
8. El día 01 de febrero de 2024, la Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado, informa a esta Secretaría que los estudiantes del curso de Sociología de Guatemala, Sección "C" se acercaron a esa oficina el día 26 de enero del presente año, para consultar si el docente asignado se presentaría a impartir clases, y por indicaciones del Doctor Oscar Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA, se les informa a los estudiantes que deben presentar los listados de asistencia para registrar su presencialidad al referido curso. Adjunta los listados de asistencia de estudiantes del 26 de enero y del 01 de febrero de 2024 (Anexo 7)
9. El día 01 de febrero del presente año, la Licenciada Yuri Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, procede a levantar Acta Notarial de no comparecencia, al Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, docente del curso de Sociología de Guatemala, Sección "C", por no presentarse a impartir el curso asignado en su carga académica. (Anexo 8)
10. El día 02 de febrero del presente año, los estudiantes del curso de Sociología de Guatemala, Sección "C" presentan listado de asistencia del 02 de febrero de 2024. (Anexo 9)
11. El día 02 de febrero del presente año, la Licenciada Yuri Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, levanta la segunda Acta Notarial de no comparecencia, al Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, docente del curso de Sociología de Guatemala, Sección "C", por no presentarse a impartir el curso asignado en su carga académica. (Anexo 10)
12. El día 05 de febrero de 2024 se envía el Oficio de Referencia SFA.027-2024 para hacerle la primera amonestación al Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, por incumplimiento de deberes por no presentarse a impartir la clase consignada en Punto SÉPTIMO del Acta 35-2024 (Carga Académica del primer semestre de 2024) (Anexo 11)
13. Se adjuntan los listados de asistencia del 26 de enero, 01 y 02 de febrero de 2024, de profesores de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Ing. Agr. **Victor Arturo Valenzuela Morales**
Secretario Académico

Adjunto: lo indicado
cc. Archivo
VAVM/

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer y darse por enterada del traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos el Oficio de Referencia SFA.028-2024, para solicitar opinión respecto al caso del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García.
- b. Notifíquese

5.2.6 Que se recibió de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Oficio de REFERENCIA DAJ No. 159-2024 en relación al Caso de reinstalación de Francisco Javier Hernández Escobar.

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

REFERENCIA DAJ No. 159-2024
Guatemala, 02 de febrero 2024

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Decano en funciones
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Doctor. Salguero Barahona:

Respetuosamente le saludo, deseando éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para informar que el bachiller **FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ ESCOBAR**, quien laboraba en la Facultad de Agronomía, presentó Incidente de Reinstalación No. **01173-2023-07847**, en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue declarado con LUGAR por el órgano jurisdiccional y notificado a esta Casa de Estudios Superiores, el día 01 de febrero de 2024, considerando que la ley otorga 3 días para interponer Recurso de Apelación, la Dirección de Asuntos Jurídicos promovió dicho recurso, en contra de la resolución que ordena la reinstalación de Francisco Javier Hernández Escobar, bajo las mismas condiciones que venía desempeñando así como el pago de salarios y demás prestaciones dejadas de percibir, por lo cual se solicitan sus buenos oficios a efecto de trasladar lo siguiente:

1. Informe circunstanciado y documentos de respaldo que contenga:
 - Desplegado de los puestos que ha desempeñado en esa Unidad.
 - Informe acerca de las atribuciones realizadas de conformidad con el contrato de trabajo correspondiente y si fueron asignadas a otra persona.
 - Motivos por los cuales se dio por finalizada la relación laboral con la Facultad de Agronomía.
 - Si fue el señor Hernández Escobar quien abandono su puesto de trabajo y bajo que argumentos.
 - Si existe procedimiento administrativo de despido, en caso de ser afirmativo trasladar fotocopia del expediente.
2. Se solicita se sirva aportar documentos de respaldo para defender la postura de dar por finalizada la relación de trabajo.

c.c. archivo
agca/

 **USAC**
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dicha información deberá remitirse **a más tardar el día VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024**, en virtud que servirá como documentación de soporte cuando la Universidad de San Carlos de Guatemala sea notificada del a Audiencia en el plazo de 48 horas.

Se solicita que la documentación sea remitida de forma electrónica, con atención a la Licda. Astrid Elizabeth García Castillo, Directora de Asuntos Jurídicos, al correo oficial de esta dirección juridico@usac.edu.gt.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ana Gladys Castañeda Archila
Oficinista Procurador


Licda. Mónica José Ayaia Tello
Coordinadora de Asuntos Jurídicos


Vo. Bo. Licda Ana Lucía Recinos Rodas
Sub Directora de Asuntos Jurídicos



c.c. archivo
agca/



Claudia Ruiz <secretaria.academicafausac@gmail.com>

REFERENCIA DAJ No. 159-2024

2 mensajes

Dirección de Asuntos Jurídicos <juridico@usac.edu.gt>

6 de febrero de 2024, 14:32

Para: Claudia Ruiz <secretaria.academicafausac@gmail.com>, marvinsal@gmail.com, astridtojin@fausac.gt
Cc: Ana Castañeda <anacastaneda.juridico.usac@gmail.com>

Buenas tardes.

Adjunto me permito trasladar la **REFERENCIA DAJ No. 159-2024** en relación a Francisco Javier Hernández Escobar. *Asimismo, solicito de su valiosa colaboración en el sentido de trasladar su respuesta a esta REFERENCIA dirigida a la Licenciada Astrid Elizabeth García Castillo, Directora de Asuntos Jurídicos.*

Agradezco confirmar de recibido.

Saludos cordiales.

2 adjuntos
Referencia 159-2024.pdf
157K

 1. 01173-2023-07847 Sentencia.pdf
4357K

astridtojin@fausac.gt <astridtojin@fausac.gt>

6 de febrero de 2024, 14:59

Para: elvynom@yahoo.com, rositasolis294@yahoo.com, secretaria.academicafausac@gmail.com, correspondenciajuntadirectiva@gmail.com, claudiaruiz2007@gmail.com, estelaxiloj08@gmail.com, licda.barrios.asesorajuridica@gmail.com, ing.arturovalenzuela@gmail.com
Cc: Marvinsal <marvinsal@gmail.com>

Hola buenas tardes por instrucciones del señor Decano remito la siguiente información relacionada al caso de reinstalación del Auxiliar de Cátedra Francisco Javier Hernández Escobar, con la solicitud se sirvan enviar a mas tardar el 16 de febrero del presente año a la Directora de Asuntos Jurídicos.

Gracias

Astrid Tojin

Decanato Fausac

----- Mensaje Original -----

Asunto:REFERENCIA DAJ No. 159-2024**Fecha:**06.02.2024 14:32**De:**Dirección de Asuntos Jurídicos <juridico@usac.edu.gt>**Destinatario:**Claudia Ruiz <secretaria.academicafausac@gmail.com>, marvinsal@gmail.com, astridtojin@fausac.gt**Cc:**Ana Castañeda <anacastaneda.juridico.usac@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos
Referencia 159-2024.pdf
157K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=e386e77449&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1790183031063005431&simpl=msg-f:1790183031063...> 1/2

Se le solicitó al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, y a Licenciada Yury Mariela Barrios Peralta, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, para que procedieran a enviar la información solicitada a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Agradecer al Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico, por la información brindada.
- b. Notifíquese

5.3 Informe de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, sobre la reunión con autoridades de la Facultad de Ingeniería.

La Dra. Gutiérrez manifiesta que se llevó a cabo una reunión con el Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, Inga. Marcia Ivonne Veliz Vargas, Coordinadora Unidad de Planificación de Ingeniería, Inga. Lidia Valentina Jácome Cucú, Jefe de Control Académico de Ingeniería. De parte de la Facultad de Agronomía acudió el Secretario Académico Ing. Arturo Valenzuela, el Ing. Edy Quan, Jefe de Control Académico y su persona. Los temas a tratar giraron alrededor del funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales y los posibles puntos de mejora. En tal sentido se acordó llevar a cabo, en primera instancia, reuniones con el responsable del Ejercicio Profesional Supervisado para discutir algunos puntos de colaboración.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Recibir la información y darse por enterada de los temas tratados con autoridades de la Facultad de Ingeniería referente a la carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF) la cual es impartida por las Facultades de Ingeniería y Agronomía.
- b. Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez continuar con las reuniones con autoridades de Facultad de Ingeniería para mejorar los trámites del Ejercicio Profesional Supervisado y revisar la Carta de Entendimiento suscrita entre las dos Facultades.
- c. Notifíquese

SEXTO: Solicitudes

- 6.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado traslada para conocimiento y aval de este Órgano de Dirección, el Punto TERCERO del Acta No. 01-2024 de sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, el día 16 de enero de 2024, referente a la aprobación de la implementación de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONOMÍA
DE POSTGRADO



REF-027-EEP-2024

Guatemala, 30 de enero de 2024

Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Honorables Profesionales:

Con un atento saludo, me dirijo a ustedes para saludarles y desearles éxitos en sus actividades cotidianas. Aprovecho esta comunicación para trasladarles el Punto Tercero del Acta No. 01-2024 de la sesión celebrada por el Consejo académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, de fecha 16 de enero del 2024, en donde se aprueba la apertura de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural, a partir de la tercera semana del mes de febrero del presente año, en forma híbrida.

En consecuencia, de lo anterior; solicito a ustedes avalen el Punto del Consejo Académico para continuar con el proceso que corresponde a la contratación de profesores y demás intereses que son de importancia para la ejecución de este programa. No está demás informarles, que al iniciar con la socialización de esta convocatoria hemos realizado las consultas pertinentes para tener todo el apoyo necesario de parte de la Coordinación General del Sistema de Estudios de Postgrado.

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón D
Director
Escuela de Estudios de Postgrado





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Actividades Internacionalmente



Acta 01-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 16 de enero de 2024



Guatemala, 17 de enero de 2024

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto **TERCERO** del Acta No. 01-2024 de la sesión celebrada por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, el día 16 de enero de 2024, que literalmente dice:

TERCERO: Solicitud de aprobación de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural.

El Maestro Silvel Americano Elías Gramajo, informa que durante el periodo del mes de octubre a diciembre del año 2023 se realizó una encuesta dirigida a profesionales interesados en realizar estudios en la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural en la séptima cohorte. Los resultados obtenidos muestran 67 profesionales interesados, de los cuales 30 están seguros de inscribirse en la maestría y 20 tienen también la intención de inscribirse. Un 85% de los interesados sugieren que la maestría debería realizarse en modalidad híbrida, 75% cursos virtuales y 25% de forma presencial. Debido a estos resultados de la encuesta, se solicita autorización para la implementación de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural a iniciarse a partir de la tercera semana del mes de febrero en forma híbrida.

El Consejo Académico al respecto **RESUELVE**

RESOLUCIÓN No. 02-2024

El Consejo Académico **APROBAR**: La implementación de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural a partir de la tercera semana del mes de febrero en forma híbrida. Recomendando tomar en cuenta todos los aspectos de contratación de docentes con la anticipación debida para evitar traslapes de horarios e inconvenientes en los tiempos de contratación.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditadas Internacionalmente



Acta 01-2024, Sesión Ordinaria, Consejo Académico, Escuela de Estudios de Postgrado,
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
el 16 de enero de 2024

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. José Humberto Calderón Díaz
Secretario
Consejo Académico
Escuela de Estudios de Postgrado



C.C. José Calderón, Director
Archivo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la apertura de la séptima cohorte de la Maestría en Ciencias de Desarrollo Rural a partir de la tercera semana del mes de febrero del año 2024 en forma híbrida, con base en el Punto TERCERO del Acta 01-2024 de sesión celebrada el dieciséis de enero por el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.
- b. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía; Doctor Oscar Ernesto Medinilla, Coordinador de UPDEA, Ingeniero David Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática, al Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de Unidad de Control Académico, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado; y a Licenciada Michelle Sanabria, encargada de la Unidad de Divulgación y Publicidad.
- c. Notificación inmediata.

6.2 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Profesora Titular, presenta a este Órgano Colegiado, la Propuesta de creación de la Subárea de Agroindustria



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Ref. 02-2024
Guatemala, 2 de febrero de 2024

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para hacer entrega de la Propuesta de la creación de la Subárea de Agroindustria. La misma se encuentra anexa. En espera de sus observaciones para mejorar la misma, me despido.

Atentamente,


PhD. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Titular VII
Facultad de Agronomía

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA.
CÓDIGO POSTAL 91012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24388000

CREACIÓN DE LA SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA

AREA TECNOLÓGICA

Descripción breve

La creación de esta Subárea responde a la voluntad de Junta Directiva de apoyar la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales

Gricelda Lily Gutierrez Alvarez
gutilily@profesor.usac.edu.gt

Introducción

Desde 1950 la Facultad de Agronomía ha liderado la formación de profesionales de las Ciencias Agronómicas en el país. Posición alcanzada a través de los esfuerzos realizados por esta casa de estudios buscando adaptarse a los cambios en las demandas del sector agrícola, la mejora continua y el garantizar una atención adecuada en la formación de las capacidades de los estudiantes de las carreras que ofrece.

Tratando de alcanzar estos fines es que se propone la creación de la Subárea de Agroindustria dentro de la estructura de la Facultad de Agronomía para atender, especialmente, demandas de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales -IIAF.

La carrera de IIAF inicia el 14 de enero de 2004, a través del convenio firmado en 2002 entre las facultades de Agronomía, de Ingeniería y la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA. El componente científico se desarrollaba en las Facultades de Agronomía e Ingeniería y el tecnológico en la ENCA. Al finalizar el período del convenio, la ENCA no lo renovó. Actualmente son las facultades de Agronomía y de Ingeniería las que desarrollan en su totalidad el plan de estudios de la carrera de IIAF. Siendo la primera la que asume las materias que eran impartidas por la ENCA asignándolas a las diferentes Subáreas de esa casa de estudios.

Sin embargo, por lo específico de la carrera de IIAF, algunas materias no encuentran total cabida en la naturaleza de la Subárea a la que fueron adscritas. En ese sentido, su desarrollo administrativo no ha sido el óptimo. Careciendo de laboratorios específicos, equipo y planificación integral con las demás materias de la carrera.

La creación de la Subárea de Agroindustria permitirá una mayor atención a la carrera de IIAF a través de la colaboración interdisciplinaria entre subáreas de la FAUSAC y la coordinación adecuada con la Facultad de Ingeniería (atender especialmente los retos que plantea su impartición por más de una unidad académica).

Justificación

La agroindustria está experimentando un crecimiento significativo, generando una demanda creciente de profesionales especializados. La creación de esta Subárea permitirá a los graduados estar mejor preparados para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en este sector en constante evolución. Facilitará la enseñanza de habilidades interdisciplinarias y garantizará que los estudiantes adquieran una comprensión holística de la cadena de valor

agroindustrial. Proporcionará además un espacio para la investigación y aplicación de tecnologías emergentes en áreas como automatización, biotecnología y sostenibilidad, lo cual contribuirá al desarrollo de soluciones innovadoras a través de una adecuada coordinación de la carrera de IIAF.

Objetivos de la Subárea de Agroindustria

- Contribuir a visibilizar la importancia del desarrollo de la formación en agroindustria en las carreras de la FAUSAC.
- Velar por la formación profesional integral de los estudiantes de la carrera de IIAF.
- Administrar los cursos específicos de la carrera de IIAF impartidos por la FAUSAC.
- Promover la investigación aplicada en áreas como la tecnología de alimentos, desarrollo de nuevos productos y subproductos y procesamiento agroindustrial y forestal.
- Contribuir a la creación de emprendimientos agroindustriales innovadores y sostenibles.
- Desarrollar competencias especializadas en procesos agroindustriales y gestión de la producción.
- Establecer alianzas con empresas del sector para facilitar prácticas profesionales y oportunidades de empleo para los estudiantes de IIAF.

Estructura de la Subárea de Agroindustria

En sus inicios la Subárea contará con el personal mínimo: Coordinador y personal docente. Sin embargo, se espera que en un futuro pueda ampliarse. Las funciones de los integrantes de la Subárea se describen a continuación:

Coordinador: Es la persona encargada de planificar, organizar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar tareas administrativas, técnicas y docentes de la Subárea. Sus funciones son las siguientes:

- Responsable de la planificación estratégica y la coordinación de actividades relacionadas con el desarrollo del plan de estudios de la carrera de IIAF.
- Gestionar la adquisición y adecuación de espacios para laboratorios y aulas especializadas de la carrera de IIAF.
- Coordinar la inversión en tecnología y equipo necesario para la investigación y la formación práctica.
- Fomentar la colaboración con las subáreas de la facultad, unidades académicas y centros de formación afines a la carrera de IIAF.

- Realizar una evaluación anual del plan de estudios de la carrera y llevar a cabo los ajustes necesarios.
- Gestionar alianzas estratégicas con la industria para facilitar pasantías, prácticas profesionales y proyectos de investigación conjuntos.
- Organizar eventos, conferencias y seminarios con expertos de la agroindustria.
- Promover la participación de estudiantes en eventos relevantes para su actualización.

Docentes: El personal académico estará integrado especialmente por los docentes egresados de la carrera de IIAF y personal académico que imparta alguna materia relacionada con la carrera.

Asignaturas adscritas a la Subárea

Las materias que forman esta Subárea se dividen en las áreas académicas siguientes:

Emprendimiento agroindustrial

1. Estudio de Mercado de Productos Agroindustriales
2. Estudio Técnico de Productos Agroindustriales
3. Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales
4. Ejecución de Proyectos Empresariales I
5. Ejecución de Proyectos Empresariales II
6. Gerencia de Ventas y Exportaciones
7. Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación

Tecnología de alimentos

1. Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales
2. Práctica Básica
 - a. Procesamiento Primario de Productos Agrícolas
 - b. Buenas Prácticas de Manufactura en Plantas Procesadoras de Alimentos
3. Tecnología de los Alimentos
4. Procesamiento de Productos Pecuarios
5. Práctica Intermedia
 - a. Madera
 - b. Derivados de la Leche
6. Procesamiento y Conservación de Productos Agrícolas
7. Jugos, Pulpas y Bebidas

8. Práctica Avanzada
 - a. Ciencia y Tecnología de la Carne
 - b. Procesamiento Artesanal de Frutas y Hortalizas
9. Maquinaria y Equipo Agroindustrial

Recursos Forestales y Ambiente

1. Tecnología de la Madera
2. Transformación de la Madera
3. Secado y Preservación de la Madera
4. Aglomerados, Pastas y Papeles
5. Productos de Segunda Transformación
6. Evaluación de Impacto Ambiental
7. Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación

Resultados esperados

- Coordinación efectiva con la Facultad de Ingeniería.
- Graduados altamente capacitados y especializados en agroindustria.
- Investigación aplicada que contribuya al desarrollo del sector.
- Vinculación efectiva con la agroindustria y oportunidades laborales para los estudiantes de IIAF.
- Equipamiento de los laboratorios especializados de la carrera.
- Administración efectiva del plan de estudios.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la creación de la Subárea de Agroindustria adscrita al Área Tecnológica.
- b. Instruir al Coordinador del Área Tecnológica Ingeniero Carlos López Búcaro realizar las previsiones presupuestarias para la asignación de fondos para el año 2025.
- c. Nombrar a la Doctora Gricelda Lilly Gutiérrez como Coordinadora de la Subárea de Agroindustria por un período del 8 de febrero al 30 de junio del año 2024.
- d. Instruir a la Doctora Gricelda Lilly Gutiérrez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria para que presente el 22 de febrero del año 2024 el listado de cursos y el personal docente que integrará dicha subárea.
- e. Instruir al Doctor Oscar Medinilla Sánchez incorporar dentro del organigrama de la Facultad de Agronomía a la Subárea de Agroindustria adscrita al área Tecnológica.
- f. Instruir al Secretario Adjunto Ingeniero Luis Segura para que designe apoyo secretarial y un espacio físico al Subárea de Agroindustria.
- g. Notificar el acuerdo al Secretario Adjunto Ingeniero Luis Segura, Doctor Oscar Medinilla Sánchez Coordinador de UPDEA, Ingeniero Carlos López Búcaro Coordinador del Área Tecnológica, Doctora Gricelda Lilly Gutiérrez Coordinadora de la Subárea de Agroindustria y a los Coordinadores de Área y Subárea de la Facultad de Agronomía, personal administrativo, servicio y de campo.
- h. Instruir a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco encargada de la oficina de Atención del estudiante y Egresados, y a la Licenciada Michel Sanabria de la Unidad de Publicidad y Divulgación para que en todos los medios digitales y de comunicación de la facultad de Agronomía informen de la creación de la Subárea de Agroindustria adscrita al Área Tecnológica.
- i. Notificación y transcripción inmediata.

6.3 El Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, hace del conocimiento de este cuerpo colegiado, que el día 18 de enero del presente s realizó

una reunión con profesionales de la Carrera de IIAF y presenta las conclusiones de dicha reunión.



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Recibir y darse por enterada del informe de la reunión sostenida por el Doctor Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales (IIA) con catedráticos de la carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales de las Facultades de Ingeniería y Agronomía.
- Agradecer al Doctor Vicente Martínez Arévalo, Director el Instituto de Investigaciones Agronómica y Ambientales la información de la reunión.
- Instruir a la Doctora Gricelda Lilly Gutiérrez, presente en la primera reunión de marzo de 2024 a este cuerpo colegiado la propuesta de modificación de la Carta de Entendimiento suscrito entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Agronomía.
- Notificar a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria y al Doctor Vicente Martínez Arévalo, Director del IIA.
- Notificación Inmediata

- 6.4 **El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita que el número de estudiantes para el Laboratorio de Botánica Sistemática sea de 20 estudiantes.**



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar lo solicitado por el Ingeniero Juan Herrera porque los estudiantes se asignaron los laboratorios y altera la programación del primer semestre 2024.
 - Notificar el acuerdo al Ingeniero Juan Herrera Coordinador del Subárea de Ciencias Biológicas.
 - Notificación inmediata
- 6.5 **El Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, y Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, solicitan promocionar (divulgar) a los estudiantes pendiente de culminar el proceso de EPS de 10 meses, la oportunidad que puedan graduarse en un plazo máximo de 2 años a partir de febrero de 2024**



Ref. IIA 001/2024
Guatemala 10 de enero 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Respetables miembros de Junta Directiva:

Deseándoles un excelente inicio de año, atentamente nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento, que el programa EPS de 10 meses finalizó, quedando estudiantes rezagados, por tal motivo, solicitamos promocionar a los estudiantes pendientes de culminar su proceso, y proponemos para que puedan graduarse un plazo máximo de 2 años a partir de febrero 2024.

Pasado el tiempo sugerido, los estudiantes deberán integrarse a alguna de las modalidades vigentes actualmente.

Sin otro particular, suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. José Vicente Martínez
Director
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales




Dr. José Pablo Prado
Coordinador
Área Integrada

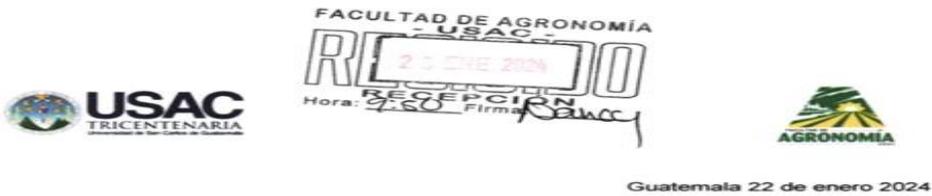


cc. archivo.
JVMA/eleal

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Establecer un período de dos años para los estudiantes que realizaron su EPS de diez meses y efectuaron las Reuniones Académicas II y están pendientes de sus trámites de examen de graduación, para que solventen su situación académica, en caso contrario se dará por reprobado el Ejercicio Profesional Supervisado.
- b. Instruir a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco encargada de la Oficina de Atención del Estudiante, Doctor Vicente Martínez Director del IIA, Doctor Pablo Prado, Coordinador del EPS y Egresados y a la Licenciada Michelle Sanabria de la Unidad de Divulgación y Publicidad divulguen el presente acuerdo en todos los medios digitales y de comunicación de la Facultad de Agronomía.
- c. Notificación inmediata

6.6 El Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Profesor Titular de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, solicita que se nombre a representantes ante el Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU), y que sean profesores involucrados en la planificación y el desarrollo académico de la Facultad.



Guatemala 22 de enero 2024

Estimados Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Les saludo cordialmente.

Atentamente molesto su atención para referirme a la representación titular de la Facultad de Agronomía ante el Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU).

En nota de fecha 15 de julio del 2019, de la cual adjunto copia, expuse a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía la consideración de la representación de la Facultad de Agronomía ante el SFPU, de esta petición a la fecha no he tenido respuesta alguna. Mi participación en las reuniones de esta instancia se me ha dificultado debido a que han coincidido en el horario en el cual he tenido actividades académicas de la Facultad de Agronomía.

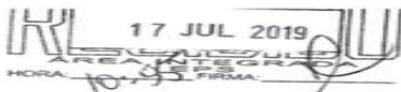
Expongo a ustedes lo anterior con el ruego se me informe si la nota que envié con anterioridad fue tratada y no me comunicaron lo resuelto, en caso no se haya conocido les pido por favor resolver al respecto. Sugiero que quienes sean nombrados representantes ante el SFPU sean profesores que estén involucrados en la planificación y el desarrollo académico de la Facultad de Agronomía.

Agradezco su atención, de usted atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"
Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera
Profesor
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas




cc. Archivo.



Guatemala 15 de julio 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía:

En resolución del Punto Décimo, inciso 10.5 del Acta 02-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 29 de enero del año en curso, fui nombrado como representante titular de la Facultad de Agronomía ante el Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU).

Desde mi nombramiento a la fecha, en el Sistema de Formación del Profesor Universitario ha habido dos reuniones, a las cuales no he asistido debido a que el día y hora en la cual se programaron tenía actividades académicas que no puedo delegar. Por ello en ambas ocasiones comuniqué al representante suplente mi imposibilidad de asistir.

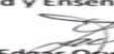
En cumplimiento de las atribuciones que corresponde a los delegados ante el SFPU he pedido a la Coordinadora de UPDEA información sobre la planificación de la formación docente en la Facultad, para pedir ante el SFPU apoyo, así también he dado a conocer, por medio de comunicación electrónica, la oferta académica de modalidad en línea de SFPU para el segundo semestre del 2019.

En seguimiento a lo que se ha realizado en el SFPU les adjunto copia de la resolución del Consejo Superior Universitario en donde se aprueba la Política de Crédito Académico de la USAC, se define el Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) como modelo a ser generalizado en la USAC, se pide a las unidades académicas lo adopten y se designa a los funcionarios de las unidades académicas encargados de su implementación. Les adjunto además el documento de la propuesta que fue enviada al Consejo Superior Universitario.

Les pido considerar la representación que me ha sido designada, debido a que las actividades que realizo en la Facultad no tienen relación con la planificación y formación del profesor; los delegados ante el SFPU son los enlaces y promotores en las unidades académicas de la implementación de las iniciativas del Sistema. Profesores adscritos a UPDEA pueden ser considerados para esta representación.

Agradezco su atención.

"Id y Enseñad a Todos"
Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
Profesor Titular



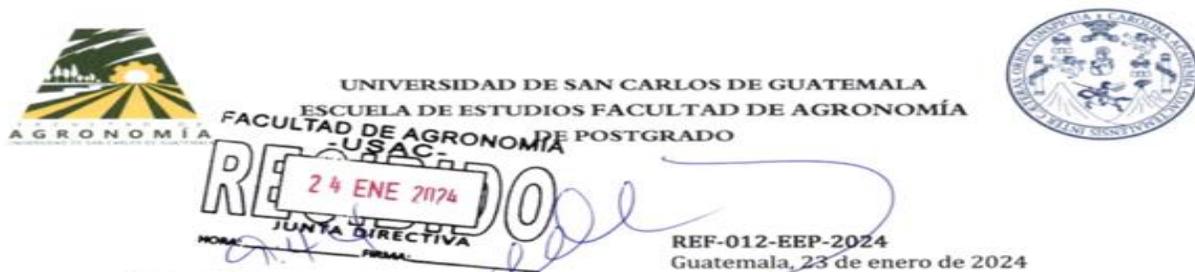
cc. Archivo
Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, delegado suplente ante el SFPU
Adjunto lo referido en nota



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar al Ingeniero Edgar Franco que el Doctor Oscar Medinilla y la Licenciada Jovita Miranda fueron nombrados para ser los representantes Sistema de Formación del Profesor Universitario (SFPU).
- b. Notifíquese

6.7 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita autorización para continuar con el proceso de realización del Examen Público de cinco estudiantes de esta Facultad, que optaron por graduarse a través de la modalidad de Estudios de Postgrado.



Honorables
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetable Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el propósito de trasladar los documentos requeridos y solicitar autorización para continuar con proceso de realización del Examen Público de cinco estudiantes de esta Facultad; quienes eligieron los Estudios de Postgrado como opción a graduación, siendo los siguientes: **Dania Arlina De León Muñoz, Josué Isaac Monroy Miranda, Werner Samuel Cay García, Heidy Eunice Coy Velásquez y Manuel Antonio Paz Moreno.**

En cumplimiento a lo que dicta el Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado, se adjuntan los documentos que contienen la información sobre el desempeño académico y otros aspectos relacionados con el proceso que deben cumplir. Esta papelería es la siguiente:

- Punto Resolutivo por Junta Directiva aprobando cursar la Maestría
- Punto Resolutivo por Consejo Académico de Estudios de Postgrado
- Certificación de Cursos

Sin otro particular, es grato suscribir la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M. Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Cc. Archivo

La documentación de soporte a la presente solicitud, se encuentra en la base de la presente acta.

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez para que presente un informe sobre la situación académica en EPS de la Facultad de Ingeniería de los estudiantes Dania Arlina De León Muñoz Registro Académico 201503108, Manuel Antonio Paz Moreno registro Universitarios 201502863 y Werner Samuel Cay García Registro Universitario 201603800 de Ingeniería de Industrias Agropecuarias que están cursando la maestría.
- b. Aprobar a los estudiantes Josue Isaac Monroy Miranda Registro Universitarios 201703354 y Heidy Eunice Coy Velásquez Registro universitario 201502923, autorización para continuar con el proceso de realización del Examen Público de esta Facultad, que optaron por graduarse a través de la modalidad de Estudios de Postgrado.
- c. Instruir al Ingeniero José Calderón Díaz presente una nómina de estudiantes que están cursando maestrías que optaron por graduarse a través de la modalidad de Estudios de Postgrado que están inscritos en la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.
- d. Notificar al Ingeniero José Calderón Díaz Director de la Escuela de Estudio de Postgrado de la Facultad de Agronomía, a los estudiantes Josue Isaac Monroy Miranda y Heidy Eunice Coy Velásquez.
- e. Notificación inmediata

6.8 El estudiante José Andrés Cruz Juárez, registro académico 202209005, solicita autorización para poder asignarse el curso de Estadística no Paramétrica durante el primer semestre de 2024, así como autorización para asignarse 31 créditos académicos.

Guatemala 26 de enero de 2023

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mi persona, José Andrés Cruz Juárez, con carnet 202209005, como alumno de la Facultad de Agronomía, ante ustedes con el debido respeto me presento para expresarles lo siguiente:

Al final de la presente solicitud se encuentra anexada información de mi promedio y desempeño académico de los semestres cursados y los cursos asignados este semestre, solicito ustedes puedan darme una solución a dicha solicitud y agradezco de antemano su atención y apoyo.

El motivo de la presente es para solicitar una dispensa para ampliar los créditos asignables este primer semestre del 2024, ya que únicamente se cuenta con 30 créditos como máximo de los cuales he utilizado 28, sin embargo, en el presente semestre tengo la Oportunidad de llevar el curso de **Estadística no Paramétrica**.

El curso tiene un valor de 3 créditos, sobrepasando de esta manera los 30 créditos máximos, llegando a los **31 créditos**, este es impartido los días lunes, martes y miércoles de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. por el Ing. Carlos Ardón.

Por lo anterior, solicito aumentar el límite de 30 créditos a **31 créditos** para poder asignarme en las asignaciones extemporáneas y poder llevar el curso anteriormente nombrado. Como estudiante de la facultad de agronomía me comprometo a estudiar y desempeñarme de manera satisfactoria en todos los Cursos asignados y en el curso de **Estadística no paramétrica**.

Atentamente:


José Andrés Cruz Juárez
Correo: cruzjuarez735@gmail.com
Teléfono: 5330-7051

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
26 ENE 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 10:53 FIRMA: 



Bienvenido
CUI: 202209005 - Cruz Juarez Jose Andres
Especialidad: Recursos Naturales Renovables -RNR-
Pensum: 2007



Inicio > Mis Calificaciones >

Mis Calificaciones

Calificaciones Compartir perfil Certificaciones en Línea Descargar Certificaciones

Ver 10 elementos Buscar:

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota	Cred	Observación
701001	DIBUJO TECNICO	En Proceso	85	1	ACTA EN PROCESO
701001	DIBUJO TECNICO	05/05/2022	85	1	Curso Aprobado
701002	MATEMATICA I	04/05/2022	78	6	Curso Aprobado
701003	BIOLOGIA GENERAL	03/05/2022	84	4	Curso Aprobado
701004	PRACTICAS GENERALES I	10/05/2023	86	1	Curso Aprobado
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	03/05/2022	91	3	Curso Aprobado
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	05/05/2022	84	3	Curso Aprobado
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	04/05/2022	85	1	Curso Aprobado
702001	QUIMICA GENERAL II	30/06/2023	70	6	Curso Aprobado
702002	CLIMATOLOGIA	11/05/2023	76	4	Curso Aprobado

Viene 1 de un total de 25 elementos



Promedio: 79.40
Cursos Aprobados: 26
Total de Créditos: 79

NOTA: Si el acta esta en PROCESO, no aparecera en CERTIFICACION DE CURSOS

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al estudiante José Andrés Cruz Juárez, registro académico 202209005, la asignación del curso de Estadística no Paramétrica durante el primer semestre de 2024, así como la autorización para asignarse 31 créditos académicos con base a su récord estudiantil.
- b. Notificar al estudiante José Andrés Cruz Juárez, Ingeniero Edi Noé Quan, Jefe de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática
- c. Notificación Inmediata

6.9 El estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831, solicita se le apruebe examen por suficiencia para el curso de Tecnología de los Alimentos.



Guatemala, 24 de enero de 2024

Señor
Secretario Académico
Ing. Arturo Valenzuela
Facultad de Agronomía

Deseándole éxitos en sus labores diarias, para mí, Emanuel Carlos René Escobedo López, carnet número 201905831, estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, es un honor saludarle.

Me dirijo a usted de manera atenta y respetuosa, solicitando un examen de suficiencia para el curso de **Tecnología de los Alimentos, código 05406**, debido a que en el segundo semestre del año 2023, me fue imposible asignarme el curso ya que tenía traslape con otro curso de la facultad el cual fue **Ejecución de Proyectos Empresariales 2, código 06407**, tomando en cuenta que ambos cursos se impartirían de 9:00 a 10:00 horas y que en ningún momento me he asignado el curso de tecnología de los alimentos.

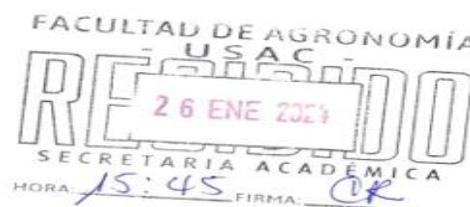
Sin más que agregar y esperando una pronta y favorable respuesta a mi solicitud.

Atentamente

Emanuel Carlos René Escobedo López

Cel. 45783408

Correo: ecrel500@gmail.com



Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Con un atento y respetuoso saludo, me es grato suscribirme, el motivo de la presente es para trasladar dictamen de la solicitud realizada por el estudiante de la carrera de Ingeniería en Agroindustrias Agropecuarias y Forestales (IIAF) Emanuel Carlos René Escobedo López, con registro académico 201905831, quien solicita examen de suficiencia para el curso de Tecnología de los Alimentos, en tal sentido me permito informar lo siguiente: verificando el estatus del estudiante en el sistema de cómputo, el estudiante cuenta con los prerrequisitos aprobados para el curso del cual solicita examen de suficiencia, de acuerdo a la verificación realizada el estudiante no tiene registros hasta la fecha de haber cursado el curso.

Inicio ▶ Conteo de Cursos ▶

Conteo de Cursos

Estudiante: 201905831-Escobedo López Emanuel Carlos René
Ver 100 ▼ elementos

Buscar:

4402	MATEMATICA INTERMEDIA III	Primer Semestre 2021	En Certificación	908
704001	BIOQUIMICA	Primer Semestre 2022	En Certificación	10

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edi Noé Guan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Autorizar al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, registro académico 201905831 el examen por suficiencia para el curso de Tecnología de los Alimentos.
- Nombrar a la Licenciada Corina Pérez Sánchez para que realice el examen plazo un mes para entregar resultados.

- c. Notificar al estudiante Emanuel Carlos René Escobedo López, la Licenciada Corina y a la Coordinadora de la Subárea Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez.
- d. Notificación inmediata

6.10 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita la asignación de un estudiante de EPS para recupera, desarrollar investigación y adecuar para la docencia la colección de plantas medicinales, así como espacios del CEDA y Finca Sabana Grande para investigación y prácticas docentes de la Subárea de Ciencias Biológicas. Asimismo, solicita designar al Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle como supervisor de EPS con tiempo en carga académica



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref. CB.006-2024
Guatemala, 25 de enero de 2024

**Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho**

Estimados Señores:



De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para saludarles deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Por este medio solicitamos la asignación de un estudiante de EPS para recuperar, desarrollar investigación y adecuar para la docencia la colección de plantas medicinales, así como espacios del CEDA para investigación y prácticas docentes de la Subárea de Ciencias Biológicas, adicionalmente desarrollar actividades similares en la Finca Sabana Grande.

Para ello proponemos a la estudiante Lucía Juárez, al mismo tiempo solicitamos sea nombrado como supervisor de EPS el MS.c. Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, con el tiempo de acuerdo al normativo de carga académica.

Agradezco el apoyo que se sirva brindar al presente, aprovecho presentarle mis muestras de consideración y respeto.

“Id y enseñad a todos”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas
Facultad de Agronomía
USAC



Copia / Archivo
JAHA/eega

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la utilización de espacios físicos del Centro Experimental de Agronomía (CEDA) y en la Finca Sábana Grande para investigación y prácticas docentes de la Subárea de Ciencias Biológicas, coordinando con el Ingeniero Carlos Reynosa, Encargado del CEDA y el Ingeniero Julio César Pérez Siquinajay, Coordinador de Finca Sábana Grande, presentándoles la programación de actividades a realizar como se estableció en reunión de Unidad de Coordinación Académica.
- b. Coordinar con el Doctor Pablo Prado, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, la asignación de un estudiante para realizar las actividades de recuperar, investigar y adecuar para la docencia la colección de plantas medicinales.
- c. Recomendar al Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón solicitar la autorización de modificar carga académica en la programación del segundo semestre del año 2024.
- d. Notificación inmediata

6.11 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395, quien solicita autorización de opción adicional (cuarta oportunidad), el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 01 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I Para el primer semestre 2024, para el estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala 30 de noviembre de 2023

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo yo, Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395. De la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme al curso Química General I en el primer semestre 2024, debido que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 59 créditos aprobados y un promedio de 71 puntos.

En el año 2018 primer semestre me asigné al curso de Química General I con segunda oportunidad lo cual perdí por no designarme, por motivo de que no me firmaron en hoja de designación. En el año 2019 cursé el curso de Química General I con tercera oportunidad lo cual no aprobé. Por ende, solicito una cuarta oportunidad para poder cursar el curso de Química General I el primer semestre del año 2024.

En espera de una respuesta positiva, mi despacho

Atentamente

Carlos Humberto Cabrera Monterroso
 201703395
 Sistemas de Producción Agrícola
 48759256
 Carloshm101995@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 - USAC -
RECEBIDO
 26 ENE 2024
 SECRETARIA ACADÉMICA

HORA: 12:45 FIRMA:

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y no ha llevado ninguna vez el curso en escuelas de vacaciones.

REF-CA- 01 -2024

R: 201703395-Cabrera Monterroso Carlos Humberto
Ver 10 elementos

Buscar: QUÍMICA GENER

ID	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta
11	QUÍMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	87
11	QUÍMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	Desasignado	81
11	QUÍMICA GENERAL I	Primer Semestre 2019	En Certificación	148
11	QUÍMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2019	En Certificación	127

El estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395 cuenta con 62 créditos aprobados. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar, a Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el primer semestre del año 2024, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Anastado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Denegar al estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso, registro académico 201703395, la asignación de la Opción Adicional (conocida como cuarta oportunidad) del curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024,

por no cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

- b. Informar al estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso que los requisitos para optar a la Opción Adicional (conocida como cuarta oportunidad) en el artículo 25 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía contempla que puede asignarse el curso tres veces en cursos intersemestrales.
- c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Carlos Humberto Cabrera Monterroso, al Ingeniero Edi Noe Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese

6.12 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607, quien solicita autorización para asignarse la Opción Adicional (conocida como cuarta oportunidad), el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 02 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I Para el primer semestre 2024, para la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I Para el primer semestre 2024, para la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607. Adjunto solicitud del estudiante.

En atención de esta solicitud se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y dos veces en escuela de vacaciones.

Atentamente,

MARIA FERNANDA DESSIRE REYES DE LA ROSA
ESTUDIANTE ASESORADO DEL LOCAL
AGROMATI 9
TEL: 01111 58894000

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
REVISADO
26 ENE 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12:45 FIRMA: CR

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cuatro oportunidades en semestre y dos veces en escuela de vacaciones.

REF-CA- 02 -2024

201513607-Reyes de la Rosa María Fernanda Dessiré
ver: 10 elementos

Buscar: QUIMICA GENER

#	Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
1	QUIMICA GENERAL I	PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificación	68	GAL
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2016	En Certificación	90	GAL
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	89	GAL
1	QUIMICA GENERAL I	Escuela de Vacaciones Junio 2015	En Certificación	8	GAL
1	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2015	En Certificación	93	GAL
1	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	GAL

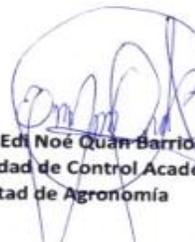
La estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607 cuenta con 128 créditos aprobados. La estudiante se ha asignado en cuatro ocasiones, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar, a María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el primer semestre del año 2024, por contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar a la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa, registro académico 201513607, la asignación en Opción Adicional (cuarta oportunidad) del curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Indicar a la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa que el artículo 25 del Normativo de Evaluación y promoción Estudiantil le permite asignarse el curso en tres oportunidades en Escuela de Vacaciones.
- Trasladar el presente acuerdo a la estudiante María Fernanda Dessiré Reyes De La Rosa y Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Notifíquese

6.13 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Tairi Desire Barrera Hernández, registro académico 201407995, quien solicita autorización para asignarse en Opción Adicional (cuarta oportunidad), el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 03 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I Para el primer semestre 2024, para la estudiante Tairi Desire Barrera Hernandez, registro académico 201407995. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 1 de enero de 2024.

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo **TAIRI DESIRE BARRERA HERNANDEZ**, registro académico **201407995**, de la carrera de **SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA**, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de **QUIMICA GENERAL I** en el primer semestre 2024, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestres: actualmente cuento con **142** créditos aprobados, a un promedio de **67.10** puntos.

Con esta cuarta oportunidad del que también según le mostré en mi carrera espero tener el apoyo a su aprobación ya que anteriormente se me dificultó en las oportunidades brindadas por razones laborales ya que al laborar en empresa de call center se tiene un periodo de capacitación de un mes de 8 am a 5 pm lamentablemente al momento que se me dio las 2 oportunidades adicionales estuve en este periodo sin embargo me se otorgó un tercer intento para un resultado por el cual adjunto pruebas en las cuales estoy laborando en estos momentos y por este motivo no sé al caso de química ya que tuve la oportunidad de tomar cursos en línea desde las 6 pm con lo que presenté en su momento actualmente he seguido con cursos electivos ya que de los distintos áreas he alcanzado obteniendo 43 cursos aprobados con 142 créditos y con el curso preterrito de las químicas me puedo continuar con el plan de correspondiente de la carrera de SPA, espero que con este intento se brinde la oportunidad y poder seguir con los cursos faltantes para poder seguir académicamente y avanzar con los cursos requeridos y poder seguir en el área profesional ya que actualmente en el área laboral continúo a cuento con la oportunidad de seguir con mis estudios, agradezco de su atención y apoyo del cual le brindo.

De espera de una respuesta positiva, me despido.
 Atentamente,

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 USAC
RECIBIDO
 26 ENE 2024
 SECRETARIA ACADÉMICA
 HORA: 12:45 FIRMA: CR

Al respecto se informa lo siguiente:
 Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó cinco oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

Página 1 de 1

REF-CA- 03 -2024

Acto	Requisito	Grado	Carreras	Calificación	Estado	Actos	U. Equi
001	QUIMICA GENERAL I		PRIMER SEMESTRE 2015	En Certificación	66	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Primer Semestre 2016	En Certificación	62	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Escuela de Vacaciones Junio 2015	En Certificación	7	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Vacaciones Junio 2016	En Certificación	6	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Segundo Semestre 2014	En Certificación	76	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Segundo Semestre 2014	Desasignado	74	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Segundo Semestre 2017	En Certificación	87	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		ESCUELA DE VACACIONES DICIEMBRE 2014	En Certificación	6	SPA	
001	QUIMICA GENERAL I		Primer Semestre 2014	En Certificación	62	SPA	

La estudiante Tairi Desire Barrera Hernandez, registro académico 201407995 cuenta con 142 créditos aprobados. La estudiante se ha asignado en cinco ocasiones, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar, a Tairi Desire Barrera Hernandez, registro académico 201407995, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el primer semestre del año 2024, por contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
 Jefe de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Avenida Democracia 15-15, Teléfono: (502) 5412-8000, Fax: 1658

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar a la estudiante Tairi Desire Barrera Hernández, registro académico 201407995, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Tairi Desire Barrera Hernández y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Notifíquese

6.14 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, quien solicita autorización para asignarse en Opción Adicional (cuarta oportunidad), el curso de Química General II, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 04 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General II Para el primer semestre 2024, para la estudiante Blanca Estela Godoy Ramirez, registro académico 201502898. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 04 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo: BLANCA ESTELA GODDY RAMIREZ, registro académico 201502898, de la carrera de SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme el curso de Química General II en el primer semestre 2024, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con 145 créditos aprobados, y un promedio de 71 puntos.

Les agradecería de todo corazón, me pudieran dar buenas noticias, yo que es el único curso que se va en semestre. ¡Gracias!

En espera de una pronta respuesta positiva, me despido.

Atentamente,

BLANCA ESTELA GODDY RAMIREZ
201502898
SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA
57449022
blanrita.g2018@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
26 ENE 2024
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:45 FIRMA: CR

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

Página 1 de 1

REF-CA- 04 -2024

101502898-Godoy Ramirez Blanca Estela
Ver 10 elementos

BUSCAR: QUIMICA GENERAL II

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Actas	Esp
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2018	En Certificacion	130	SPA
QUIMICA GENERAL II	Primer Semestre 2019	En Certificacion	151	SPA
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificacion	5	SPA
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificacion	27	SPA
QUIMICA GENERAL II	Segundo Semestre 2018	En Certificacion	115	SPA
QUIMICA GENERAL II	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificacion	6	SPA

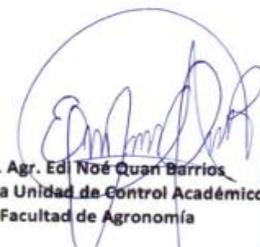
la estudiante Blanca Estela Godoy Ramirez, registro académico 201502898 cuenta con 141 créditos aprobados. Por lo que, Si llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar, a Blanca Estela Godoy Ramirez, registro académico 201502898, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General 2 para el primer semestre del año 2024, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Aprobar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, registro académico 201502898, la asignación en Opción Adicional (cuarta oportunidad) del curso de Química General II, durante el primer semestre de 2024, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Informar a la estudiante Blanca Estela Godoy Ramírez, que debe presentarse a la Unidad de Control Académico para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- Notifíquese

6.15 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, quien solicita autorización para asignarse en Opción Adicional (cuarta oportunidad), el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 05 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General I Para el primer semestre 2024, para la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 5 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con un atento saludo, se: Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, respectivamente solicita que sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarse el curso de Química General I, en el primer semestre de 2024, debido a que ha agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuenta con 148 créditos aprobados, y un promedio de 69 puntos.

Espero una respuesta positiva, me despido.

Nohemí Abigail Barrera Alvarado
Firma
Nohemí Abigail Barrera Alvarado
Registro académico 201703436
Sistemas de Producción Agrícola
Tel: 38370373
nohemibarrera@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- USAC -
RECIBIDO
26 ENE 2024
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12:45 FIRMA: *OR*

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y tres veces en escuela de vacaciones.

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Anastasio Domínguez 1515 T. Teléfono: (502) 9418.9000 Fax: 1658

REF-CA- 05 -2024

01703436-Barrera Alvarado Nohemí Abigail
ver 1.0 elementos

Buscar: QUIMICA

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2017	En Certificación	89	SPA
QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificación	83	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2017	En Certificación	6	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2018	En Certificación	71	SPA
QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2017	En Certificación	83	SPA
QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2018	En Certificación	5	SPA

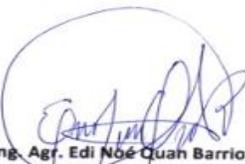
La estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436 cuenta con 148 créditos aprobados. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar, a Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, la asignación de una cuarta oportunidad del curso **Química General I** para el primer semestre del año 2024, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, registro académico 201703436, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Informar a la estudiante Nohemí Abigail Barrera Alvarado, que debe presentarse a la Unidad de Control Académico para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- Notifíquese

6.16 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso de la estudiante Scindy Paola Alcor Yos, registro académico 200822126, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Taxonomía de Insectos, durante el primer semestre de 2024.



Guatemala, 26 de enero de 2024

REF-CA- 06 -2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Taxonomía de Insectos Para el primer semestre 2024, para la estudiante Scindy Paola Alcor Yos, registro académico 200822126. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 08 de enero de 2024.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo **Scindy Paola Alcor Yos**, con registro académico **200822126**, de la carrera de **Sistemas de Producción Agrícola**, respetuosamente solicito me sea otorgada una **cuarta oportunidad** para asignarme el curso de **Taxonomía de Insectos**, en el **primer semestre 2024**, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre, actualmente cuento con **209 créditos probados**, y un promedio de **85.36 puntos**.

Soy estudiante próximo a cierre de pensum y deseo se me otorgue una oportunidad más para poder llevar el curso en el primer semestre del presente año, y así poder cerrar pensum en el mes de junio y no alargar un semestre más por un curso. Cabe mencionar que no se ha logrado la apertura del curso en las escuelas de vacaciones desde el año 2020 debido múltiples factores como la pandemia por COVID-19, bajo o nulo interés por parte de los estudiantes y el estatus político y administrativo por el que ha atravesado la universidad los últimos 3 años.

Durante los años de la carrera siempre he trabajado para poder sufragar gastos de estudio y por este motivo daba prioridad a cursos de otras subáreas que tienen una línea más larga de prerrequisitos, luego se me pasó la fecha de des asignación del curso de Taxonomía, lo que automáticamente me hizo perder las oportunidades sin poder llevar a culminación el curso.

Agradezco la atención prestada y sea considerado mi caso. Y en espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,

F. 
Scindy Paola Alcor Yos
Carné: 200822126
Sistemas de Producción Agrícola
Cel: 3707-3275
spalcor89@gmail.com



Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y la estudiante, ya agotó seis oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Asesoría Postal 1515 Teléfono: (502) 2418-8000 Fax: 1658

REF-CA- 06 -2024

200822126-ALCOR YOS Scindy Paola
Ver 10 Elementos

Nombre del Curso		Semestre		Módulo: TAXONOMIA		
Nº				Estado	Acta	Unid.
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer semestre 2011		En Certificación	128	RNR
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer semestre 2012		En Certificación	46	RNR
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2013		En Certificación	100	RNR
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2016		En Certificación	157	RNR
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Primer Semestre 2018		En Certificación	145	SPA
3	TAXONOMIA DE INSECTOS	Segundo Semestre 2015		En Certificación	157	RNR

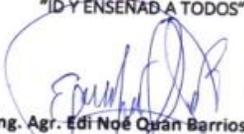
La estudiante Scindy Paola Alcor Yos, registro académico 200822126 cuenta con 212 créditos aprobados. La estudiante se ha asignado en seis ocasiones en semestre, Por lo que, contraviene el artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar, a Scindy Paola Alcor Yos, registro académico 200822126, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Taxonomía de Insectos para el primer semestre del año 2024, por haber contravenir lo establecido en el normativo de evaluación y promoción estudiantil, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegar a la estudiante Scindy Paola Alcor Yos, registro académico 200822126, la asignación en Opción Adicional (cuarta oportunidad) del curso de Taxonomía de Insectos, durante el primer semestre de 2024, por contravenir lo establecido en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Informar a la estudiante Scindy Paola Alcor Yos que el artículo 25 del Normativo de Evaluación y Promoción estudiantil le permite cursar el curso en tres oportunidades en Cursos intersemestrales.
- Trasladar el presente acuerdo al estudiante Scindy Paola Alcor Yos y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Notifíquese

6.17 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Diego Javier Queché Batzibal, registro académico 201603686, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Sociología de Guatemala, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 07 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Sociología de Guatemala Para el primer semestre 2024, para el estudiante Diego Javier Queché Batzibal, registro académico 201603686. Adjunto solicitud del estudiante.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
26 ENE 2024
SECRETARIA ACADÉMICA
HORA: 12:45 FIRMA: [Signature]

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y ninguna vez en escuela de vacaciones.

Página 1 de 1

REF-CA- 07 -2024

201603686-Queché Batzibal Diego Javier
Ver 10 elementos

Buscar: SOCIOLOG

Nombre del Curso	Semestre	Estado	Acta	Esp
SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	Primer Semestre 2016	En Certificación	152	RNR
SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	Primer Semestre 2017	En Certificación	150	RNR
SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	Primer Semestre 2019	En Certificación	162	RNR

El estudiante Diego Javier Queché Batzibal, registro académico 201603686 cuenta con 177 créditos aprobados. Por lo que, SI llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Aprobar, a Diego Javier Queché Batzibal, registro académico 201603686, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Sociología de Guatemala para el primer semestre del año 2024, por contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Batríos
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Aprobar al estudiante Diego Javier Queché Batzibal, registro académico 201603686, la asignación en cuarta oportunidad del curso de Sociología de Guatemala, durante el primer semestre de 2024, por cumplir con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.
- Trasladar el presente acuerdo al estudiante Diego Javier Queché Batzibal y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Informar al estudiante Diego Javier Queché Batzibal, que debe presentarse a la Unidad de Control Académico para realizar el proceso de asignación correspondiente.
- Este acuerdo es de transcripción inmediata.
- Notifíquese

6.18 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen relacionado al caso del estudiante Edwin Omar Joaquín Hernández, registro académico 201804424, quien solicita autorización para asignarse en cuarta oportunidad, el curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA- 08 -2024

Guatemala, 26 de enero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, emito dictamen del trámite de solicitud de cuarta oportunidad para el curso de Química General 1 Para el primer semestre 2024, para el estudiante Edwin Omar Joaquín Hernández, registro académico 201804424. Adjunto solicitud del estudiante.

Guatemala, 11 de enero 2024.

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, yo EDWIN OMAR JOAQUIN HERNANDEZ, registro académico 201804424, de la carrera SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA – SPA, respetuosamente solicito me sea otorgada una cuarta oportunidad para asignarme al curso de QUÍMICA GENERAL 1 en el PRIMER SEMESTRE 2024, debido a que he agotado las tres oportunidades de asignación en semestre; actualmente cuento con 84 créditos aprobados y un promedio de 72.46 puntos.

En espera de una respuesta positiva, me despido.

Atentamente,


EDWIN OMAR JOAQUIN HERNANDEZ
REGISTRO ACADÉMICO: 201804424
CARRERA: SPA-SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA
NÚMERO TELEFÓNICO: 49556870
CORREO ELECTRONICO: omarjoquin1803@gmail.com

Al respecto se informa lo siguiente:

Se verificó el estatus académico en el sistema de cómputo y el estudiante, ya agotó tres oportunidades en semestre y cuatro veces en escuela de vacaciones.

Página 1 de 1

REF-CA- 08 -2024

201804424-Joaquín Hernández Edwin Omar
Var 10 M. Elementos

Nombre del Curso		Semestre	Estado	Actos	Exp.
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2018	En Certificación	84	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	Primer Semestre 2019	En Certificación	140	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2019	En Certificación	40	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	CURSO DE VACACIONES JUNIO 2021	En Certificación	77	SPA
1	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Junio 2022	Sin Ingreso de notas	12	SPA
1	QUIMICA GENERAL I	Segundo Semestre 2018	En Certificación	113	IAF
1	QUIMICA GENERAL I	Curso de Vacaciones Diciembre 2020	En Certificación	15	SPA

el estudiante Edwin Omar Joaquín Hernández, registro académico 201804424 cuenta con 84 créditos aprobados. Por lo que, NO llena los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil.

Dictamen de control Académico:

Denegar, a Edwin Omar Joaquín Hernández, registro académico 201804424, la asignación de una cuarta oportunidad del curso Química General I para el primer semestre del año 2024, por NO contar con los requisitos establecidos en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil. Salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Denegarr al estudiante Edwin Omar Joaquín Hernández, registro académico 201804424, la asignación en Opción Adicional (cuarta oportunidad) del curso de Química General I, durante el primer semestre de 2024.
- Trasladar el presente acuerdo al estudiante Edwin Omar Joaquín Hernández y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para su conocimiento y efectos.
- Notificación inmediata

6.19 Un grupo de estudiantes solicitan que las clases que se imparten desde las 16:00 hasta las 19:00 horas, sean en modalidad semipresencial.

Señores de la Junta Directiva

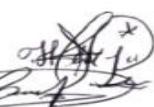
A quien corresponda:

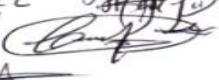
Por este medio queremos solicitarles que las clases designadas desde las 16:00pm hasta las 19:00pm sean en modalidad semipresencial, debido a que no todos los estudiantes tenemos el privilegio de vivir cerca del campus, o pagar un medio de transporte a tan altas horas de la noche, ya que genera un gasto que no todos podemos costear.

Estos son lo cursos por los cuales estamos solicitando este cambio:

- Estadística Ambiental
- Genética general
- Hidrología
- Técnicas de comunicación
- Manejo de Conflictos Ambientales
- Economía de los RNR y Ambiente
- Protección Forestal
- Certificación y Acreditación Ambiental
- Geología
- Pastos y forrajes
- Estadística General
- Bioquímica
- Química 2

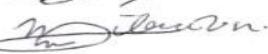
Ericka Mishell Alvarez Najera 202002402  mishi98989898@gmail.com

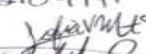
Yelice Paola Hunac Vásquez 202103822 

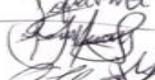
Arles Manuel Arevalo López 202102814 

José Alejandro Santos Dequez 202108938 

Rodrigo Carrera Lemus 202105472 

Milena Judith Valle Najera 202109771 

Sofia Victoria Morales Alvarez 202109818 

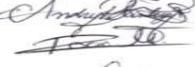
Jennyfer Mary Berg Sija 202003092 

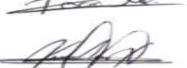
Juan Carlos Garcia Argueta 202004432 

Dania Luteydi Saravia Medrano 201803942 

Piyon Alberlo Chavarria Gaitan 202202402 

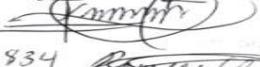
Byron Josué Hernández Mondes 202200646 

Andrea Pamela Santice Garcia 202005241 

Rocío Mishell Montenegro Orantes 201905879 

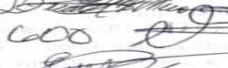
Kleverson José Arquíbaldo Xoyón 202110837 

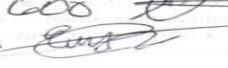
Beverly Rosamanda Posadas Sepulveda 202005022 

Kristel Daniela Concha Pa 202209328 

Ramón Oswaldo Solís Najera 202002834 

Dahlia Marisol Del Cid 201500704 

Dulce María Victoria Martínez 202005206 

Helen Fabiola Macz Godínez 202005600 

Esther Alejandra Orozco Batres 201603207 

Ericka Mishell Alvarez Najera
Tel: 4243 9051
Correo: mishi98989898@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la solicitud de estudiantes para que se impartan las clases desde las 16:00 hasta las 19:00 horas en modalidad semipresencial.
- b. Notificar a la representante del grupo de estudiantes que presentaron la solicitud Ericka Mishell Álvarez Nájera.
- c. Notificación inmediata

6.20 El estudiante Justo Wilfrido Chalí Chex, registro académico 201310610, solicita autorización para realizar la Reunión Académica II de manera extemporánea.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 -USAC-
REUNIÓN
 30 ENE 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA: _____ FIRMA: _____
 Guatemala 30 de enero del 2024

Señores:
 Honorable Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial saludo deseando que todas sus actividades diarias se realicen de forma exitosa.

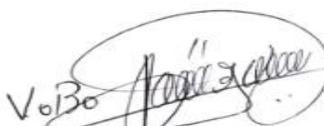
Soy un estudiante que realizó con éxito su EPS en la cohorte Marzo-Octubre 2022, la entrega del informe final de investigación para la realización de la Reunión Académica II estuvo programada para el 10 de abril de 2023. Por motivos de fuerza mayor tomé la decisión de emigrar hacia los estados unidos y encontrar la oportunidad de solventar compromisos económicos que padecíamos con mi familia, dejé a mi esposa y mi pequeña hija, mis estudios y la oportunidad de completar mi proceso de graduación en la facultad. Sin embargo tuve que volver a Guatemala y deseo poder completar los requisitos académicos para concluir mi formación universitaria, en tal sentido vengo ante la honorable Junta Directiva a solicitar que me autoricen la realización de la Reunión Académica II de manera extraordinaria.

Ruego muy amablemente sea atendida mi petición y brindarme la oportunidad que necesito para concluir con mi proceso de graduación, es importante saber que tanto el EPS como la Reunión Académica I fueron aprobados, siendo los evaluadores el profesor asignado Ing. Juan Herrera, supervisor Ing. Marino Barrientos y asesor Ing. Oscar Medinilla. De tal manera que concluí mi EPS con la entrega de documento final de EPS y su respectiva aprobación en el sistema de control académico en el año 2022.

Me despido muy agradecido con Dios por la oportunidad de dirigirme hacia ustedes y que ustedes puedan dirigirse hacia mí con una respuesta satisfactoria que permita seguir adelante y luchar por alcanzar mis sueños.

Atentamente:


 Justo Wilfrido Chalí Chex
 Recursos Naturales Renovables
 DPI: 2094213630404
 Carné: 201310610


 VoBo
 Marino Barrientos

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar a el estudiante Justo Wilfrido Chalí Chex, registro académico 201310610, la autorización para realizar la Reunión Académica II de manera extemporánea, estableciéndose que debe realizarse durante el primer semestre del año 2024.
- b. Instruir al Doctor José Pablo Pardo Córdova, Coordinador de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) integrar la terna evaluadora para realizar la Reunión Académica II al estudiante Justo Wilfrido Chalí Chex registro académico 201310610.
- c. Notificar el presente acuerdo a el Doctor José Pablo Pardo Córdova, Coordinador del EPS y al estudiante Justo Wilfrido Chalí Chex

6.21 El Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, indica que el Ingeniero José Alfredo Juárez Urrutia solicita autorización para realizar el cambio de día y hora para impartir el laboratorio de Teledetección en la Producción Agrícola, quedando de la siguiente manera: viernes de 18:00 a 20:00 horas, durante el primer semestre de 2024



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SUBÁREA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: SUB. IA.006-2024
Guatemala, 02 de febrero de 2024

Ingeniero Agrónomo
Victor Arturo Valenzuela Morales
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Estimado Secretario:

Un cordial saludo y éxitos en sus actividades.

Por medio de la presente, solicito sus buenos oficios en el sentido de realizar cambios de día y hora para impartir el laboratorio de: **TELEDETECCIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**. Actualmente está programado impartirse los días miércoles de 14:00 a 16:00 hrs.; el profesor de dicho laboratorio solicita le sea trasladado el día viernes de 18:00 a 20:00 hrs. Esto debido a la necesidad de utilizar diferentes Software y por consiguiente la necesidad de disponer de un salón con computadoras. Se estará impartiendo en el salón de Dibujo Técnico (3-18).

Atentamente,



Ing. Agr. David Juárez
COORDINADOR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



Cc/ UPDEA
Cc/ Archivo –Irene Ajú

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 2418000, EXTENSION 1654
Correo electrónico: irene.fausaci@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar al Ing. Agr. José Alfredo Suárez Urrutia el cambio de día y hora para impartir el laboratorio de Teledetección en la Producción Agrícola el día viernes de 18 a 20 horas.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero David Juárez y al Ingeniero José Alfredo Juárez Urrutia.
- c. Notifíquese

6.22 El Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, informa que se registraron en dicho instituto los proyectos “Caracterización fenológica y fenométrica de dos nuevas especies arbóreas del género Dalbergia, de una variedad de Dalbergia retusa y de Dalbergia congestiflora” y “Análisis de la biodiversidad natural y cultivada de la Pacaya (Chamaedorea tepejilote Liebm) desde un punto de vista de la inflorescencia masculina” y solicita le sea asignada carga académica a los investigadores principales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ALA FACULTAD DE AGRONOMÍA - FAUS
A.C. - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
AGRONÓMICAS
Y AMBIENTALES -IIA-



Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
Ref. IIA.16-2024
Guatemala, 02 de febrero 2024

RECEBIDO
05 FEB 2024

HORA: JUNTA DIRECTIVA FIRMA:

Honorables miembros de Junta Directiva:

Con un atento saludo hago de su conocimiento que esta Dirección recibió e inscribió los siguientes proyectos:

- “Caracterización fenológica y fenométrica de dos nuevas especies arbóreas del género Dalbergia, de una variedad de *Dalbergia retusa* y de *Dalbergia congestiflora*” como investigadora principal **Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa**, proyecto que se desarrolla sin financiamiento.
- “Análisis de la biodiversidad natural y cultivada de la Pacaya (*Chamaedorea tepejilote Liebm*) desde un punto de vista de la inflorescencia masculina” USAC, como investigador principal el **Ing. Agr. Juan José Castillo Mont.**

Para el efecto se solicita considerar la readecuación de su Carga Académica, de acuerdo con los criterios que se tienen para este caso.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. José Vicente Martínez Arévalo
DIRECTOR
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGRONÓMICAS Y AMBIENTALES



Anexos: documentos de soporte de proyectos.
cc, archivo
JVMA/eleal

Guatemala, 11 de enero 2023

Ing. Agr. Ph. D. José Vicente Martínez Arévalo
Director
Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales -IIA-
Facultad de Agronomía,
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Estimado Ing. Martínez Arévalo:

Con un atento saludo, por este medio me dirijo a usted para informarle lo siguiente:

1. Como productos importantes del proyecto de investigación "Análisis integral de especies arbóreas del género *Dalbergia* y similares, a través del Laboratorio Forense de Maderas, para el fortalecimiento de la aplicación de la CITES en Guatemala" que ya culminó, descubrimos dos especies nuevas del género *Dalbergia*, así como una nueva variedad de la especie *Dalbergia retusa*; también se reportó para Guatemala la especie *Dalbergia congestiflora*.
2. La separación de las nuevas especies y la variedad resultó del análisis molecular, cuyos resultados fueron obtenidos al final del proyecto. Por esta razón, ya no dispusimos de tiempo y de fondos para realizar los estudios fenológicos, de distribución, así como los estudios fenométricos que nos permitan realizar los descriptores botánicos que son necesarios para la publicación.
3. Desde el junio del 2023 comenzamos a dar seguimiento a la fenología de las nuevas especies y variedad, así como de *D. congestiflora*.
4. A la fecha no contamos con fondos económicos para este proyecto, debido a la falta de certeza que se tenía, con respecto a la apertura de la Ciudad Universitaria. Sin embargo, estamos buscando posibilidades de financiamiento.

Considerando la importancia de dar continuidad a los estudios fenológicos y fenométricos mencionados, solicito respetuosamente lo siguiente:

1. Inscribir en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales la investigación denominada "Caracterización fenológica y fenométrica de dos nuevas especies arbóreas del género *Dalbergia*, de una variedad de *Dalbergia retusa* y de *Dalbergia congestiflora*". En dicho proyecto ya iniciamos con el monitoreo de campo.
2. Realizar sus buenos oficios ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía -FAUSAC- a efecto de que me sea asignado tiempo para la ejecución del proyecto de investigación mencionado, en calidad de coordinadora del mismo. Es importante anotar que es un proyecto que requiere un mínimo de un año para su ejecución.
3. Solicitar apoyo económico al Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales; apoyo consistente en viáticos, combustible y vehículo para llevar a cabo giras de trabajo, en lo que esté en las posibilidades del Instituto.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente,

Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa
Coordinadora del Laboratorio Forense Para la Identificación y Descripción de Maderas
Facultad de Agronomía, USAC
myrna_herrera_sosa@yahoo.com

cc: Ing. Agr. Juan Herrera,
Coordinador de la Sub-Área de
Ciencias Biológicas


CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
CONAP
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 GUATEMALA, C. A.

Forma LI

Nº **00745** -**B**

LICENCIA DE INVESTIGACION

No. **DVCB 5-2022**

Nombre: Juan José Castillo Mont No. Reg. 1-003-90
 Nacionalidad: guatemalteco Identificación: DPI: 2579 78356 1305
 Institución: Subárea de Ciencias Biológicas, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
 Si existe contrato administrativo que ampara esta Licencia, especificar referencia: No aplica

Título de la Investigación: "Análisis de la biodiversidad natural y cultivada de la Pacaya (Chamaedorea tepejilote Liebm) desde un punto de vista de la inflorescencia masculina"

Institución nacional que avala la investigación: Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Nombre e identificación de otros investigadores participantes:

1. Juan José Castillo Mont, I-003-90, DPI: 2579 78356 1305/ Viviana Yasmín Andrade Eraso, I-DRP-010-2022.
2. P COL AS608690/ Alejandro Casas Fernández, I-DRP-012-2022, P MX G09054996/ Fred Walter Stauffer.
3. I-DRP-014-2022, PM CHE X0829278/ James William Tregear, I-DRP-015-2022, P GBR 551096642/ Donald Robert Hodel, I-DRP-019-2022, P USA 539219023
4. _____
5. _____

Fecha de Emisión: Guatemala, 11 de mayo de 2022
 Fecha de Vencimiento: 01 de abril de 2025


 José Luis Echavarría Tallo, M.Sc.
 Director Ejecutivo de
 Biología de la Universidad de San Carlos de Guatemala


DVCDB


 Firma de Recibido

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Vicente Martínez Arévalo que los proyectos de investigación registrados en el Instituto de Investigación Agrícola y Ambiental (IIA) después de quince días hábiles de iniciado un semestre se considere para asignarle carga académica a los investigadores principales en el próximo semestre.
- b. Informar al Ingeniero Juan José Castillo y a la Ingeniera Myrna Ethel Herrera Sosa que, por lo extemporánea de la solicitud, se deniega para el primer semestre; pero se tomará en consideración en la carga académica en el segundo semestre del año 2024.
- c. Instruir al Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la subárea de Ciencias Biológicas, incorporar en la carga académica del segundo semestre del Ingeniero Juan José Castillo y la Ingeniera Myrna Ethel Herrera Sosa sus actividades como investigadores principales en las investigaciones registradas en el IIA.
- d. Notificación inmediata

6.23 La estudiante Ligia Elena Oliva Barrios de Morales, registro académico 201400696, solicita autorización para cursar la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua en la Escuela de estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, como opción de graduación.

Guatemala 05 de febrero del 2024

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Junta Directiva
Presente:

Estimada junta directiva, por medio de la presente yo: Ligia Elena Oliva Barrios de Morales quien se identifica con DPI:2911957410117, solicito el permiso para cursar la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, tomándola como opción de graduación debido a que actualmente cuento con cierre de pensum y EPS aprobados. Solicito de su aprobación para tomar esta alternativa y poder cursar la maestría en la cohorte 2024-2025 ya que he sido beneficiada con una beca para la misma.

Sin más que agregar me despido atentamente,

Ligia Elena Oliva Barrios de Morales
Registro Académico: 201400696
Tel:51221335



	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA FACULTAD DE AGRONOMIA Edificio T-9, segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2018-8000 Ext. 1658	
CICLO ACADÉMICO: 2024 Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currícula u están pendientes de Exámenes Generales (Privado y Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).		
Estudiante:	Oliva Barrios, Ligia Elena	Carné No. 201400696
Carrera:	Ingeniera Agrónoma en S.P.A.	
La Secretaria de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien, cerró currícula con fecha 11 de noviembre 2021 Realizo su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha: ___ de ___ y tiene pendiente el Examen Publico.		
(sello)		Guatemala, 26 de febrero, 2024
Inscrito Fecha:		(F.)
Encargado de Inscripción:		D.A.L.R. Julio 2015

Fecha de Impresión
26/02/2024

LISTADO DE CURSOS APROBADOS

396 Nombre: Oliva Barrios Ligia Elena

omas de producción agrícola -SPA-, Matutina, Central

Idigo	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
2	REGULADORES DE CRECIMIENTO	4	064	19/11/2019
9	SISTEMAS AGROFORESTALES	4	062	05/11/2020
9	COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS	3	065	05/11/2020
82	E.P.S.	0	076	31/10/2022
001	DIBUJO TECNICO	1	061	15/05/2014
002	MATEMATICA I	6	064	11/01/2016
003	BIOLOGIA GENERAL	4	061	21/05/2014
004	PRACTICAS GENERALES I	1	068	15/05/2014
005	METODOLOGIA CIENTIFICA	3	075	12/05/2014
006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	065	29/05/2014
007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	1	063	16/05/2014
001	QUIMICA GENERAL II	6	061	25/05/2015
002	CLIMATOLOGIA	4	073	30/05/2016
003	MATEMATICA II	4	062	13/01/2017
004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	062	12/11/2014
005	PRACTICAS GENERALES II	1	090	14/11/2014
006	ENTOMOLOGIA GENERAL	4	061	11/11/2014
007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	3	085	13/11/2014
008	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	3	083	06/05/2015
001	QUIMICA ORGANICA	5	076	30/06/2016
002	TOPOGRAFIA I	4	061	06/07/2017
003	MATEMATICA III	5	061	06/07/2017
004	BOTANICA SISTEMATICA	4	062	07/05/2015
005	EDAFOLOGIA I	4	061	11/05/2017
006	ECONOMIA GENERAL	3	061	30/06/2017
001	BIOQUIMICA	4	061	30/12/2016
002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	3	086	29/12/2017
003	FISICA GENERAL	4	065	08/05/2018
004	EDAFOLOGIA II	4	061	14/01/2019
005	TOPOGRAFIA II	4	060	15/11/2018
006	ESTADISTICA GENERAL	3	065	28/06/2018
4207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	2	079	13/11/2017
5001	FISIOLOGIA VEGETAL	4	061	16/05/2017
5002	HIDROLOGIA	4	061	29/05/2019
5003	FISICA APLICADA	4	061	20/11/2018
5004	GENETICA GENERAL	4	062	05/07/2017
5205	TAXONOMIA DE INSECTOS	4	061	15/01/2019
5206	ECONOMIA AGRICOLA	3	062	27/06/2018
5207	PRODUCCION DE HORTALIZAS	2	066	14/05/2018
6001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	4	062	30/12/2019
6202	ECOLOGIA GENERAL	4	063	29/06/2017
6203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	3	064	30/12/2019
6204	TEORIA DE SISTEMAS	3	061	20/11/2018
6205	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	4	070	06/11/2017
6206	FITOGENETICA	4	061	20/11/2019
6207	PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES	2	070	16/11/2018
7001	HIDRAULICA	4	073	28/06/2019
7202	PROPAGACION DE PLANTAS	4	070	10/05/2018
7203	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	4	069	07/05/2018

Pagina 1/2

Idigo	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
7204	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	4	070	29/06/2020
7205	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA	4	068	18/05/2018
7206	MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3	080	29/06/2020
7207	PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES	2	070	17/05/2019
7213	INTRODUCCION A LA PRODUCCION BAJO CONDICIONES CONTROLADAS	4	075	03/11/2020
3201	FITOPATOLOGIA APLICADA	4	064	18/11/2019
3202	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	4	063	04/11/2020
3203	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	4	062	10/01/2019
3204	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	4	066	06/11/2017
3205	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	4	061	18/11/2019
3206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	3	063	20/05/2019
3207	MODULO EMPRESARIAL	2	064	08/11/2020
9001	PROBLEMA ESPECIAL I	2	AP	27/05/2018
9202	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	4	063	11/11/2021
9203	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	4	076	05/11/2020
9204	FERTILIDAD DE SUELOS	4	061	03/05/2021
0001	EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES	4	082	04/05/2021
0203	METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI	4	063	04/07/2019
9001	QUIMICA GENERAL I	1	061	27/05/2014
9002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	061	14/05/2015

TOTAL CURSOS APROBADOS 69 **PROMEDIO: 66.99**CREDITOS: 235**

es, 26 de febrero de 2024

erario: Armando

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar a la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios de Morales Registro Académico 201400696 cursar la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua como opción de graduación en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero José Calderón Coordinador de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, El Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico y a la estudiante Ligia Elena Oliva Barrios de Morales
- c. Notificación inmediata

6.24 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta los requisitos de graduación que se contemplan implementar para el presente año en modalidad presencial.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC
 SEXAGENARIA

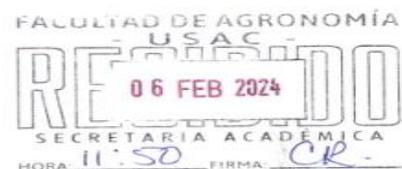


REF-CA-14-2024

Guatemala, 6 de febrero de 2024

Señores
 Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:



Con un atento y respetuoso saludo, me es grato suscribirme, deseándoles éxitos en sus actividades personales y profesionales, el motivo de la presente es para trasladar los requisitos de graduación que se contemplan implementar para el presente año en su modalidad presencial.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


 Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
 Jefe de la Unidad de Control Académico
 Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE: _____

CARNÉ No. _____ CARRERA: _____

REQUISITOS DE GRADUACIÓN 2024 GAL, SPA Y RNR Examen Público

Acoplado a lo aprobado: en el Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de la sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de Agosto del 2022.

Chequear	No.	REQUISITOS DE EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN	6 Meses	8 meses	10 meses	Pasantía
	1	Solvencia Matricula Consolidada Disponible en: https://siif.usac.edu.gt/pagousac/faces/menu/sgi_inicio.jsp) Todas las órdenes de pago deberán ser generadas por separado en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac TODOS LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA DE BANCO (no pagos en línea).	x	x	x	x
	2	<u>Recibo de pago de derecho de EXAMEN PUBLICO Q.250.00 Disponible en SIIF, https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac</u>	x	x	x	x
	3	Recibo de pago de IMPRESIÓN DE TÍTULO Q.115.00 Solicitar boleta en ventanilla de Control Académico, 8:00 a 15:00 horas.	x	x	x	x
	4	Recibo de PAGO DE TOGAS del estudiante Q. 50.00, para padrinos egresados de FAUSAC no docentes Q. 70.00, generar boleta de pago en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac , debe generar un boleta por cada pago Disponible en SIIF.	x	x	x	x
	5	Fotocopia de DPI (vigente).	x	x	x	x
	6	Hoja de datos personales para orden de impresión de título (Página 3 de los requisitos de graduación), anexo al documento.	x	x	x	x
	7	Constancia de Expediente Completo (se adquiere en el Depto. de Registro y Estadística), si presenta constancia provisional, únicamente podrá realizar su examen general público, es necesario que complete este trámite personalmente en el Depto. De RyE a la brevedad posible, y trasladar a control académico la constancia de expediente completo para que pueda dar inicio a su trámite de título.	x	x	x	x
	8	<u>Certificación de cursos (del carné No. 1998 al 2000 4 niveles, del carné No. 2001 al 2006 6 niveles, Carné 2007 en adelante 12 niveles), en original, exclusivamente en CALUSAC. (No aplica al Plan/80) disponible en https://calusacusac.usac.edu.gt/index.php/certificaciones/</u>	x	x	x	x
	9	Nota de Aprobación del EPS, solicitar en secretaria de área integrada Edificio T-8, tercer nivel, C-19.			x	
	10	Nota de Aprobación del EPS, (debe encontrarse en el certificado de cursos aprobados). De no estar, dirigirse a secretaria de área integrada Edificio T-8, tercer nivel C-19.	x	x		
	11	Carta de entrega del trabajo de graduación integrado (diagnóstico, investigación y servicios) por la institución financiante dirigida a la Facultad de Agronomía, firmada y sellada, debe ser firmada también por el Supervisor Asesor (esta carta solo es para estudiantes que realizan trabajos de graduación).	x	x	x	
	12	Para los estudiantes de EPS con TESIS, la carta de aprobación del área integrada se refiere a CAPÍTULO I (diagnóstico) y CAPÍTULO III (servicios).			x	
	13	Boleta de Reunión Académica II, (firmada por el evaluador, supervisor y asesor). Solicitar en secretaria del Área Integrada Edificio T-8, tercer nivel, C-19.		x		
	14	Carta de revisión del trabajo de graduación emitida por el coordinador del área integrada, (solicitar en secretaria de EPS), T-8 tercer nivel C-19.	x			
	15	Para los estudiantes con la modalidad de EPS con trabajo de graduación, deben presentar la carta de aprobación de dicho trabajo, emitido por el Área Integrada. Solicitar en coordinación de EPS T-8, tercer nivel C-19. (los estudiantes en modalidad de doble EPS presentan la carta de área integrada de aprobación del primer capítulo).	x	x		
	16	Para los estudiantes con la modalidad de EPS con trabajo de graduación, deben presentar carta de revisión del trabajo de graduación emitida por el Instituto de Investigaciones -IIA- (Adjuntar a los requisitos hasta tener el imprimase de Decanatura).		x		
	17	Carta del Imprimase: deben presentar la solicitud en la Oficina de Atención al Estudiante, Edificio T-9, 1-8, llevar documento impreso. Para revisión de formato y estilo.			x	

18	Enviar documento de graduación o Tesis en formato Word y PDF a la oficina de atención al estudiante, FAUSAC-OAE: bibliografiarausac@gmail.com para su revisión en el formato de estilo y bibliografía, quien entregará una carta de aceptación en Oficina de Atención al Estudiante y Egresado Edificio T-9, 1-8; en donde hace constar que el contenido recibido en forma física corresponde a las revisiones bibliográficas realizadas. Esta carta se le solicitará en el CEDIA; misma que debe adjuntar en el expediente de graduación.	x	x	x	x
19	Carta del Imprimase: solicitar en secretaría de Decanatura, tesis o EPS de 08 meses debe presentar la carta de IMPRIMASE emitida por el Instituto de Investigaciones, firmada por el director del IIA y por el Decano.		x		
20	Carta de solicitud de Examen Público (Página 4 de los requisitos de graduación)	x	x	x	x
21	Constancia de Colegiado Activo vigente de los Padrinos (llenar página 5 de este documento).	x	x	x	x
22	Imprimir y empastar 6 ejemplares de tesis de grado, adjuntar el documento en 3 CD's en formato PDF y .doc (word); con carátula y caja, (reservar para tramites de colegiado y CEDIA).	x	x	x	x
23	Descargar formularios de autorización de publicación en sitio web: https://drive.google.com/drive/folders/1cON-WoB_-D511P-Pyfd2EWp5NtkGdc?fbclid=IwAR3C-gq6NQ6HveDV19zU7BfwYKj0ZRFmAU20mqh8OTflatWazfjgJ4hE5Y presentar la documentación en el CEDIA, (procedimiento se describe en la página 5 de este documento).	x	x	x	x
24	Una vez reunidos los requisitos anteriores, proceda a generar su Certificación General de Cursos Aprobados (completa) , para adjuntar a su expediente de graduación, descargar en el portal de estudiantes ingresando con su usuario y contraseña, pestaña (certificaciones). Realizar el pago de Q. 2.00 directamente en ventanilla de banco.	x	x	x	x
25	Solvencia extendida por Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.	x	x	x	x
	Solvencia de área de ciencias				
	Solvencia de área Tecnológica				
	Solvencia del Área Integrada				
	Solvencia Instituto de Investigaciones Agronomicas -IIA-				
	Solvencia del Centro Experimental Docente Amador -CEDA-				
	Solvencia Centro de Documentación e Investigaciones Agrícola CEDIA				
	Solvencia de Centro de Medios Audiovisuales -CEMAV-, UPDEA				
	Solvencia de Biblioteca Central				
	Solvencia de Matrícula Consolidada				
	(Validez de un mes) (Requerirla cuando complete los requisitos hasta el paso 28)				
26	Solvencia del CEDIA. (1 día de validez), solicitar en Biblioteca Facultad de Agronomía, segundo Nivel, Edificio T-9. Realizar el pago en Tesorería Q.1.00 Segundo Nivel, Edificio T-9.				
27	SOLVENCIAS BIBLIOTECA Q. 1.00 Solvencia Biblioteca Central (validez de 24 horas) Disponible en línea, en el correo consultasonlinebcusac@gmail.com	x	x	x	x
28	Entregar todos los requisitos enlistados en ventanilla de Control Académico, con folder y gancho.	x	x	x	x

Teléfono graduando _____

correo electrónico _____

Recibido por:



Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de Control Académico
 Facultad de Agronomía

RECORDATORIO: para el acto de graduación es obligatorio de uso de TOGA para GRADUANDO Y PADRINOS.

DATOS PERSONALES PARA ORDEN DE IMPRESIÓN DE TÍTULO

1. NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: _____
2. CARRERA A NIVEL MEDIO: _____
3. CARRERA A NIVEL UNIVERSITARIO: _____
4. DIRECCIÓN: _____
5. TELÉFONO: _____
6. CORREO ELECTRÓNICO: _____

Firma
Nombre del graduando

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de Control Académico
Facultad de Agronomía

Guatemala, _____

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el **Examen General**

Público en la especialidad de _____

Modalidad de graduación: _____ en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: _____
REGISTRO ACADÉMICO: _____
CUI: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

YO, _____, CARRERA _____, DPI _____, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGROS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: _____
SECRETARIO: _____
EXAMINADOR: _____
EXAMINADOR: _____
EX. SUPLENTE: _____
EX. SUPLENTE: _____

/E.N.Q.B



Guatemala _____ de _____ del _____

Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela
Secretario Académico
Presente

Estimado Ingeniero Valenzuela:

Por este medio informo a usted, que mi padrino de graduación es:

NOMBRE COMPLETO Y TÍTULO DEL PADRINO:

1. _____ Facultad de: _____
2. _____ Facultad de: _____
3. _____ Facultad de: _____

Agradeciéndole de antemano, atentamente:

NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: _____

FIRMA DEL GRADUANDO: _____

EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE: _____
CARNÉ No. _____ CARRERA: _____
REQUISITOS DE GRADUACIÓN 2024 IIAF Examen Público

Acoplado a lo aprobado: en el **Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acto 34-2022** de la sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, **el 09 de Agosto del 2022.**

Chequear	No.	REQUISITOS DE EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN	IAF
	1	Solvencia Matricula Consolidada Disponible en: https://sif.usac.edu.gt/pagousac/taoes/menu/sgl_inicio.jsp) Todas las órdenes de pago deberán ser generadas por separado en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac TODOS LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA DE BANCO (no pagos en línea).	x
	2	Recibo de pago de derecho de EXAMEN PÚBLICO Q.250.00 Disponible en Sif. https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac	x
	3	Recibo de pago de IMPRESIÓN DE TÍTULO Q.115.00 Solicitar boleta en ventanilla de Control Académico, 8:00 a 15:00 horas.	x
	4	Recibo de PAGO DE TOGAS del estudiante Q. 50.00, para padrinos egresados de FAUSAC no docentes Q. 70.00, generar boleta de pago en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac , debe generar un boleto por cada pago Disponible en SIFE.	x
	5	Fotocopia de DPI (vigente).	x
	6	Hoja de datos personales para orden de impresión de título (Página 3 de los requisitos de graduación), anexo al documento.	x
	7	Constancia de Expediente Completo (se adquiere en el Depto. de Registro y Estadística), si presenta constancia provisional, únicamente podrá realizar su examen general público, es necesario que complete este trámite personalmente en el Depto. de RyE a la brevedad posible, y trasladar a control académico la constancia de expediente completo para que pueda dar inicio a su trámite de título.	x
	8	Acta del Examen Privado extendido por la Facultad de Ingeniería, extendido de ambos lados	x
	9	Expediente de notas de aprobación de trabajo de graduación de la Facultad de Ingeniería: 1. Asesor- supervisor de EPS) 2. 2 notas de examinadores 3. 1 nota del Director de la Unidad de EPS (Ingeniería), incluir nota del revisor si se tiene. 4. 1 nota del Director de la Escuela de Ingeniería Mecánica Industrial 5. IMPRASE DECANATURA DE FACULTAD DE INGENIERIA	
	10	Carta de entrega del trabajo de graduación por la Institución financiadora (Finiquito)	x
	11	Constancia de recepción de Tesis extendida por la biblioteca de la Facultad de Ingeniería.	x
	12	Carta del Imprase Decano de la Facultad de Agronomía, solicitar en secretaria de Decanato. Se debe llevar el documento impreso.	x
	13	Carta de solicitud del Examen Público (página 4 de anexo).	x
	14	Constancia de Colegiado Activo vigentes de los Padrinos (llenar página 5 de este documento).	x
	15	Enviar documento de graduación o Tesis en formato Word y PDF a la oficina de atención al estudiante, FAUSAC-DAE: bibliografiafausac@gmail.com para su revisión en el formato de estilo y bibliografía, quien entregará una carta de aceptación en Oficina de Atención al Estudiante y Egresado Edificio T-9, 1-8; en donde hace constar que el contenido recibido en forma física corresponde a las revisiones bibliográficas realizadas. Esta carta se le solicitará en el CEDIA; misma que debe adjuntar en el expediente de graduación.	x
	16	Imprimir y empastar 6 ejemplares de tesis de grado, adjuntar el documento en 3 CD's en formato PDF y .doc (word); con carátula y caja, (reservar para tramites de colegiado y CEDIA).	x
	17	Descargar formularios de autorización de publicación en sitio web: https://drive.google.com/drive/folders/1cQNI-WoB--DS11F-Erh07CVys5NtrGdc2bedr-hvAG3c-ge6NQBHvsDVI9zU7BBvYK8OZRFmAU20mgBROTLafWzU6g_HhE5Y presentar la documentación en el CEDIA, (procedimiento se describe en la página 5 de este documento).	x

18	Una vez reunidos los requisitos anteriores, proceda a generar su Certificación General de Cursos Aprobados (completa), para adjuntar a su expediente de graduación, descargar en el portal de estudiantes ingresando con su usuario y contraseña, pestaña (certificaciones). Realizar el pago de Q. 2.00 directamente en ventanilla de banco.	x
19	Solvencia extendida por Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.	x
	Solvencia de área de ciencias	
	Solvencia de área Tecnológica	
	Solvencia del Área Integrada	
	Solvencia Instituto de Investigaciones Agronomicas -IIA-	
	Solvencia del Centro Experimental Docente Amador -CEDA-	
	Solvencia Centro de Documentación e Investigaciones Agrícola CEDIA	
	Solvencia de Centro de Medios Audiovisuales -CEMAV-, UPDEA	
	Solvencia de Biblioteca Central	
	Solvencia de Matricula Consolidada	
	(Validez de un mes) (Requerida cuando complete los requisitos hasta el paso 28)	
20	Solvencia del CEDIA. (1 día de validez), solicitar en Biblioteca Facultad de Agronomía, segundo Nivel, Edificio T-9. Realizar el pago en Tesorería Q.1.00 Segundo Nivel, Edificio T-9.	
	SOLVENCIAS BIBLIOTECA	
21	Q. 1,00 Solvencia Biblioteca Central (validez de 24 horas) Disponible en línea, en el correo consultasonlinebcusac@gmail.com	x
22	Entregar todos los requisitos enlistados en ventanilla de Control Académico, con folder y gancho.	x

Teléfono graduando _____ correo electrónico _____

Recibido por:

ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de Control Académico
Facultad de Agronomía
REVISADO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RURAL



Guatemala _____ de _____ del _____

Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela
Secretario Académico
Presente

Estimado Ingeniero Valenzuela:

Por este medio informo a usted, que mi padrino de graduación es:

NOMBRE COMPLETO Y TITULO DEL PADRINO:

1. _____ Facultad, de: _____
2. _____ Facultad, de: _____
3. _____ Facultad, de: _____

Agradeciéndole de antemano, atentamente:

NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: _____

FIRMA DEL GRADUANDO: _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
AGRICULTURA SOSTENIBLE Y RURAL



EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE: _____
CARNÉ No. _____ CARRERA: _____
REQUISITOS DE GRADUACIÓN 2024 Posgrado Examen Público

Acoplado a lo aprobado: en el **Punto QUINTO, Inciso 5.2.5 del Acto 34-2022** de la sesión celebrada, por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, **el 09 de Agosto del 2022.**

Chequear	No.	REQUISITOS DE EXPEDIENTE DE GRADUACIÓN	POSTGRADO
	1	Solvencia Matrícula Consolidada Disponible en: https://sif.usac.edu.gt/pagousac/faces/menu/agl_inicio.jsp) Todas las ordenes de pago deberán ser generadas por separado en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac REALIZARSE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA DE BANCO (no pagos en línea).	x
	2	Recibo de pago de derecho de EXAMEN PÚBLICO Q.250.00 Disponible en SIF. https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac	x
	3	Recibo de pago de IMPRESIÓN DE TÍTULO Q.115.00 Solicitar boleta en ventanilla de Control Académico, 8:00 a 15:00 horas.	x
	4	Recibo de PAGO DE TOGAS del estudiante Q. 50.00, para padrinos egresados de FAUSAC no docentes Q. 70.00, generar boleta de pago en: https://estudiante.usac.edu.gt/pagousac , debe generar un boleta por cada pago Disponible en SIF.	x
	5	Fotocopia de DPI (vigente).	x
	6	Hoja de datos personales para orden de impresión de título (Página 3 de los requisitos de graduación), anexo al documento.	x
	7	Constancia de Expediente Completo (se adquiere en el Depto. de Registro y Estadística), si presenta constancia provisional, únicamente podrá realizar su examen general público, es necesario que complete este trámite personalmente en el Depto. De RyE a la brevedad posible, y trasladar a control académico la constancia de expediente completo para que pueda dar inicio a su trámite de título.	x
	8	Certificación de cursos (del carné No. 1998 al 2000 4 nivel, del carné No. 2001 al 2006, 6 niveles, Carné 2007 en adelante 12 niveles), en original, exclusivamente en CALUSAC. (No aplica al Plan/80) disponible en https://calusac.usac.usac.edu.gt/index.php/certificaciones/	x
	9	Generar su Certificación General de Cursos Aprobados (completa), para adjuntar a su expediente de graduación, descargar en el portal de estudiantes ingresando con su usuario y contraseña, pestaña (certificaciones). Realizar el pago de Q. 2,00 directamente en ventanilla de banco.	x
	10	Constancia de cursos del primer año ganado del programa de Maestría en curso, del pensum vigente, extendida por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía.	x
	11	Carta de solicitud del Examen Público (página 4 de anexo).	x
	12	Constancia de Colegiado Activo vigentes de los Padrinos (llenar página 5 de este documento).	x
	13	Solvencia extendida por Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía. Solvencia de área de ciencias Solvencia de área Tecnológica Solvencia del Área Integrada Solvencia Instituto de Investigaciones Agronómicas -IIA- Solvencia del Centro Experimental Docente Amador -CEDA- Solvencia Centro de Documentación e Investigaciones Agrícolas CEDIA Solvencia de Centro de Medios Audiovisuales -CEMAV-, UPDEA Solvencia de Biblioteca Central Solvencia de Matrícula Consolidada	x
	14	Acta de seminario I, extendida por la Escuela de Posgrado.	x
	15	Constancia de recepción del Documento por IIA, Instituto de Investigación Agrícolas.	x
	16	Carta del Imprimase Decano de la Facultad de Agronomía, solicitar en secretaria de Decanato. Se debe llevar el documento impreso.	x

17	Imprimir y empastar 6 ejemplares de tesis de grado, adjuntar el documento en 3 CD's en formato PDF y .doc (word); con carátula y caja, (reservar para tramites de colegiado y CEDIA).	x
18	Descargar formularios de autorización de publicación en sitio web: https://drive.google.com/drive/folders/1cON-WoB_-D511P-Pf1tdZEVp5NtkGdc?fbclid=IwAR3C-ge9NQ6HveDVISzU7BfwYKt0ZRFmAU20mgh8OTfLatWaZfJgJ4hESY presentar la documentación en el CEDIA, (procedimiento se describe en la página 5 de este documento).	x
19	Solvencia del CEDIA. (1 día de validez), solicitar en Biblioteca Facultad de Agronomía, segundo Nivel, Edificio T-9. Realizar el pago en Tesorería Q.1.00 Segundo Nivel, Edificio T-9.	x
20	SOLVENCIAS BIBLIOTECA Q. 1.00 Solvencia Biblioteca Central (validez de 24 horas). Disponible en línea, en el correo consultasonlinebcusac@gmail.com	x
21	Entregar todos los requisitos enlistados en ventanilla de Control Académico, con folder y gancho.	x

Artículo 9. Incumplimiento de requisitos. Toda solicitud que no cumpla los requisitos y condiciones será rechazada por el Departamento de Control Académico de la Facultad de Agronomía.

Artículo 10. El expediente estudiantil, será trasladado a Junta Directiva para su aprobación; la cual emitirá la orden de graduación correspondiente.

Una vez finalizado el trámite, se trasladará el expediente estudiantil al departamento de Control Académico para su archivo.

Teléfono graduando: _____
correo electrónico: _____
Dirección: _____

Recibido por:

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de Control Académico
Facultad de Agronomía
REVISADO

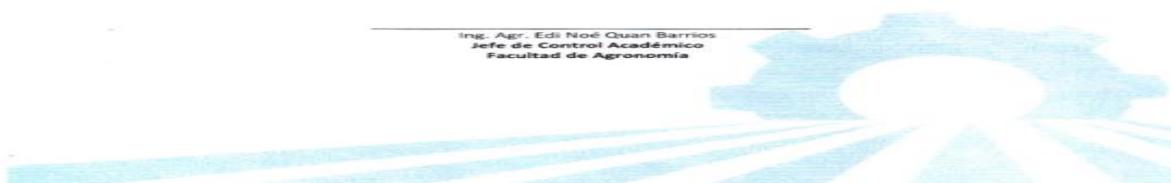
RECORDATORIO: para el acto de graduación es obligatorio de uso de TOGA para GRADUANDO Y PADRINOS.

DATOS PERSONALES PARA ORDEN DE IMPRESIÓN DE TÍTULO

1. NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: _____
2. CARRERA A NIVEL MEDIO: _____
3. CARRERA A NIVEL UNIVERSITARIO: _____
4. DIRECCIÓN: _____
5. TELÉFONO: _____
6. CORREO ELECTRÓNICO: _____

Firma
Nombre del graduando

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de Control Académico
Facultad de Agronomía



Guatemala, _____

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el **Examen General Público** en la especialidad de _____
Modalidad de graduación: _____ en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f) _____

NOMBRE: _____
REGISTRO ACADÉMICO: _____
CUI: _____
DIRECCIÓN: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

YO, _____, DPI _____, REGISTRO ACADÉMICO _____, CARRERA _____, DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO; QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLEVA.

f) _____

(Uso exclusivo de Control Académico)

TERNA EXAMINADORA

DECANO: _____
SECRETARIO: _____
EXAMINADOR: _____
EXAMINADOR: _____
EXAMINADOR: _____
EX. SUPLENTE: _____
EX. SUPLENTE: _____

/E.N.O.B



Guatemala de _____ del _____

Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela
Secretario Académico
Presente

Estimado Ingeniero Valenzuela:
Por este medio informo a usted, que mi padrino de graduación es:

NOMBRE COMPLETO Y TÍTULO DEL PADRINO:

1. _____ Facultad de: _____
2. _____ Facultad de: _____
3. _____ Facultad de: _____

Agradeciéndole de antemano, atentamente:

NOMBRE COMPLETO DEL GRADUANDO: _____

FIRMA DEL GRADUANDO: _____

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Trasladar para emitir opinión sobre los requisitos de graduación que se contemplan implementar para el presente año en modalidad presencial al Doctor Oscar Medinilla Coordinador de UPDEA, Doctor Vicente Martínez Arévalo Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambiental, Doctor José Pablo Pardo Córdova Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado, Ingeniero José Calderón Díaz Coordinador de Estudios de Postgrado y a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez Coordinadora de la carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales.
- b. Otorgar de plazo para emitir opinión el día martes 27 de febrero del año 2024.
- c. Notificación inmediata

6.25 El Ingeniero Agrónomo Edi Noé Quan Barrios, Jefe de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen respecto a la solicitud del estudiante Marvin Josué Castañeda Arias, registro académico 201804079 de cursar como electivos Pastos y Forrajes y Economía Agrícola, durante el primer semestre de 2024.



REF-CA-16-2024

Guatemala, 7 de febrero de 2024

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

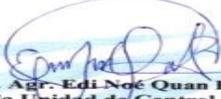


Con un atento y respetuoso saludo, me es grato suscribirme, deseándoles éxitos en sus actividades personales y profesionales. El motivo de la presente es para informar de la solicitud del estudiante Marvin Josué Castañeda Arias Registro Académico 201804079, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables-RNR-, quien a través de esta unidad hizo la solicitud para poder llevar en el presente semestre los siguientes cursos pertenecientes a la carrera de Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola como cursos electivos para su carrera, siendo estos: Pastos y Forrajes y Economía Agrícola, para ello esta unidad informa lo siguiente: de acuerdo a la consulta realizada en el sistema de computo el estudiante cuenta con los prerrequisitos de los cursos que solicita: Botánica Sistemática prerrequisito de Pastos y Forrajes (4 créditos), Herramientas Gerenciales Introdutorias prerrequisito de Economía agrícola (3 créditos).

Así mismo se hizo la verificación en el sistema de computo de los cursos electivos que el estudiante a cursado y cuenta cuatro cursos aprobados equivalente a 9 créditos de los 21 concernientes a su carrera, siendo estos: dibujo computarizado, Producción orgánica I, Producción orgánica II, Problema Especial.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico
Facultad de Agronomía



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Viernes 26 de Enero de 2024

Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Reciban un cordial saludo del abajo firmante. El motivo de la presente es realizar la solicitud para la asignación del curso electivo de Economía Agrícola en el primer semestre del año 2024, dicho curso pertenece a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola (SPA). La razón de dicha solicitud es ampliar mis conocimientos debido a que actualmente soy estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables (RNR) y cuento con el prerrequisito (Herramientas Gerenciales Introdutorias) debidamente aprobado.

Mi persona cuenta con 7 créditos electivos aprobados siendo estos:

1. Dibujo computarizado con código 702009 (1 crédito)
2. Producción orgánica I con código 707022 (3 créditos)
3. Producción orgánica II con código 708021 (3 créditos)

De igual manera se adjunta un certificado de cursos para corroborar dicho prerrequisito. Agradezco de antemano su atención quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta

Marvin Josué Castañeda Arias
Registro académico: 201804079

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Certificación Digital No. E-9609
Verifique esta certificación en:

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:
Castañeda Arias Marvin Josué Carné: 3753510430101 Reg. Académico: 201804079
En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Recursos Naturales Renovables -RNR-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
701001	DIBUJO TECNICO	07/05/2019	82
701002	MATEMATICA I	18/05/2020	61
701003	BIOLOGIA GENERAL	10/05/2018	61
701004	PRACTICAS GENERALES I	11/05/2018	76
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	18/05/2018	84
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	08/05/2018	76
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	10/05/2018	84
702001	QUIMICA GENERAL II	05/11/2020	63
702002	CLIMATOLOGIA	05/11/2020	87
702003	MATEMATICA II	30/06/2020	88
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	12/11/2018	64
702005	PRACTICAS GENERALES II	19/11/2018	70
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	17/11/2019	62
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	15/11/2018	85
702009	DIBUJO COMPUTARIZADO	26/10/2021	71
703001	QUIMICA ORGANICA	05/05/2021	70
703002	TOPOGRAFIA I	03/05/2021	82
703003	MATEMATICA III	03/11/2020	67
703004	BOTANICA SISTEMATICA	19/05/2020	75
703005	EDAFOLOGIA I	13/05/2021	64
703006	ECONOMIA GENERAL	03/05/2021	72
704001	BIOQUIMICA	30/06/2021	70
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	02/11/2021	67
704003	FISICA GENERAL	05/11/2020	63

Impresion: 25-01-2024 14:10

Jefe. Agr. Edi Noé Quian Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vo. Bo. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAC
TRICENTENARIA
100 años de San Carlos de Guatemala

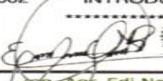
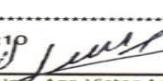
Certificación Digital No. E-9610
Verifique esta certificación en: 

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:
Castañeda Arias Marvin Josué Carné: **3753510430101** Reg. Académico: **201804079**
En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Recursos Naturales Renovables -RNR-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
704004	EDAFOLOGIA II	09/05/2023	72
704005	TOPOGRAFIA II	04/11/2021	71
704006	ESTADISTICA GENERAL	04/05/2021	67
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	02/11/2021	88
705002	HIDROLOGIA	03/11/2021	93
705003	FISICA APLICADA	05/05/2021	69
705004	GENETICA GENERAL	04/05/2022	71
705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	17/05/2023	70
705309	VEGETACION DEL BOSQUE	04/05/2022	81
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	03/05/2022	70
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	31/10/2023	74
706202	ECOLOGIA GENERAL	31/10/2023	75
706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	10/05/2023	77
706310	ESTADISTICA APLICADA FORESTAL	30/10/2023	74
706312	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	02/11/2023	88
707001	HIDRAULICA	04/05/2022	66
707022	PRODUCCION ORGANICA I	05/05/2022	85
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	29/06/2023	72
708021	PRODUCCION ORGANICA II	03/11/2023	86
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	03/11/2021	85
708308	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	29/12/2023	97
710002	PROBLEMA ESPECIAL II	30/05/2023	Ap.
799001	QUIMICA GENERAL I	18/11/2019	75
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	12/05/2019	64

*****ULTIMA LINEA*****
Impresion: 25-01-2024 14:10

Mg. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vo. Bo. Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

Viernes 26 de Enero de 2024

Facultad de Agronomía
Junta Directiva

Reciban un cordial saludo del abajo firmante. El motivo de la presente es realizar la solicitud para la asignación del curso electivo de Pastos y Forrajes en el primer semestre del año 2024, dicho curso pertenece a la carrera de Sistemas de Producción Agrícola (SPA). La razón de dicha solicitud es ampliar mis conocimientos debido a que actualmente soy estudiante de la carrera de Recursos Naturales Renovables (RNR) y cuento con el prerrequisito (Botánica Sistemática) debidamente aprobado.

Mi persona cuenta con 7 créditos electivos aprobados siendo estos:

1. Dibujo computarizado con código 702009 (1 crédito)
2. Producción orgánica I con código 707022 (3 créditos)
3. Producción orgánica II con código 708021 (3 créditos)

De igual manera se adjunta un certificado de cursos para corroborar dicho prerrequisito. Agradezco de antemano su atención quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,



Marvin Josué Castañeda Arias
Registro académico: 201804079

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Certificación Digital No. E-9609

Verifique esta certificación en: 

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Castañeda Arias Marvin Josué Carné: 3753510430101 Reg. Académico: 201804079

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Recursos Naturales Renovables -RNR-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
701001	DIBUJO TECNICO	07/05/2019	82
701002	MATEMATICA I	18/05/2020	61
701003	BIOLOGIA GENERAL	10/05/2018	61
701004	PRACTICAS GENERALES I	11/05/2018	76
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	18/05/2018	84
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	08/05/2018	76
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	10/05/2018	84
702001	QUIMICA GENERAL II	05/11/2020	63
702002	CLIMATOLOGIA	05/11/2020	87
702003	MATEMATICA II	30/06/2020	88
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	12/11/2018	64
702005	PRACTICAS GENERALES II	19/11/2018	70
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	17/11/2019	62
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	15/11/2018	85
702009	DIBUJO COMPUTARIZADO	26/10/2021	71
703001	QUIMICA ORGANICA	05/05/2021	70
703002	TOPOGRAFIA I	03/05/2021	82
703003	MATEMATICA III	03/11/2020	67
703004	BOTANICA SISTEMATICA	19/05/2020	75
703005	EDAFOLOGIA I	13/05/2021	64
703006	ECONOMIA GENERAL	03/05/2021	72
704001	BIOQUIMICA	30/06/2021	70
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	02/11/2021	67
704003	FISICA GENERAL	05/11/2021	63

Impresion: 25-01-2024 14:10

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vo. Bo. Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

FACULTAD DE AGRONOMÍA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

Certificación Digital No. E-9610

Verifique esta certificación en: 

El Infrascrito Jefe de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

Castañeda Arias Marvin Josué Carné: 3753510430101 Reg. Académico: 201804079

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

Recursos Naturales Renovables -RNR-

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
704004	EDAFOLOGIA II	09/05/2023	72
704005	TOPOGRAFIA II	04/11/2021	71
704006	ESTADISTICA GENERAL	04/05/2021	67
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	02/11/2021	88
705002	HIDROLOGIA	03/11/2021	93
705003	FISICA APLICADA	05/05/2021	69
705004	GENETICA GENERAL	04/05/2022	71
705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	17/05/2023	70
705309	VEGETACION DEL BOSQUE	04/05/2022	81
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	03/05/2022	70
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	31/10/2023	74
706202	ECOLOGIA GENERAL	31/10/2023	75
706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	10/05/2023	77
706310	ESTADISTICA APLICADA FORESTAL	30/10/2023	74
706312	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	02/11/2023	88
707001	HIDRAULICA	04/05/2022	66
707022	PRODUCCION ORGANICA I	05/05/2022	85
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	29/06/2023	72
708021	PRODUCCION ORGANICA II	03/11/2023	86
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	03/11/2021	85
708308	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	29/12/2023	97
710002	PROBLEMA ESPECIAL II	30/05/2023	Ap.
799001	QUIMICA GENERAL I	18/11/2019	75
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	12/11/2021	64

ULTIMA LINEA

Impresion: 25-01-2024 14:10

Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios
Jefe de la Unidad de Control Académico

Vo. Bo. Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Aprobar la solicitud del estudiante Marvin Josué Castañeda Arias, registro académico 201804079 de cursar como electivos Pastos y Forrajes y Economía Agrícola, durante el primer semestre de 2024.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Marvin Josué Castañeda Arias y al Ingeniero Edi Noé Quan Jefe de la Unidad de Control Académico para continuar con el proceso administrativo correspondiente.
- c. Notificación

6.26 El estudiante Héctor Alessandro Colindres Constanza, registro académico 202400222, solicita autorización para desasignarse los cursos correspondientes al primer semestre de 2024, debido a haber sido diagnosticado con Malformación Arterial Congénita en el cerebro, lo que le está ocasionando daño en la visión de ambos ojos.

Guatemala 30 de enero del 2024

Señores
Junta Directiva
Control Académico
Ing. Agr. Arturo Valenzuela
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Yo, **Héctor Alessandro Colindres Constanza** estudiante de la carrera Sistemas de Producción Agrícola, jornada matutina con número de carne estudiantil **202400222, primer ingreso**, solicito a usted la **designación de los cursos del primer semestre**. Esto por motivos de salud, puesto que me ha diagnosticado médicamente con una Malformación Arterial Congénita en el cerebro que está dañando mi visión de ambos ojos ocasionando poca visión, por lo tanto en estos días me estarán realizando estudios médicos para determinar fecha de cirugía, esto hace que se dificulte mi asistencia a clases. (Adjunto Documentos médicos)

Lo solicito en esta fecha y no en las fechas estipuladas en mes de abril para la designación ya que en dichas fechas estaré en procedimientos médicos.

Atentamente,

Héctor Alessandro Colindres Constanza
Carne. 202400222

tel: 41051725
correo: HColindres05@gmail.com

Las constancias de lo manifestado por el estudiante Héctor Colindres Constanza, registro académico 202400222, ACUERDA:

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar la solicitud del estudiante Héctor Alessandro Colindres Constanza, registro académico 202400222, para desasignarse los cursos correspondientes al primer semestre de 2024, debido a haber sido diagnosticado con Malformación Arterial Congénita en el cerebro, lo que le está ocasionando daño en la visión de ambos ojos.
- b. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Héctor Alessandro Colindres Constanza, dejando constancia que Junta Directiva de la Facultad de Agronomía desea mejore su salud y pronto pueda regresar a sus actividades académicas.
- c. Instruir al Ingeniero Edi Quan Jefe de la Unidad de Control Académico realizar los trámites administrativos correspondientes a la desasignación de los cursos del primer semestre del año 2024.
- d. Notificación Inmediata

6.27 El Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Coordinador del Laboratorio de Diagnóstico Parasitológico, solicita se le asigne y conceda financiamiento a la Estudiante Astrid Daniela Choc Reyes, registro académico 201703271, para que realice el Ejercicio Profesional Supervisado en modalidad de 8 meses por el período de marzo a octubre de 2024 en dicho Laboratorio.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO



Guatemala 01 de febrero de 2024

Honorable Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Honorables Miembros:

Atentamente me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas al frente de dicho órgano de Dirección.

Por este medio solicito sus buenos oficios para que se asigne y conceda financiamiento a Astrid Daniela Choc Reyes con número de carne 201703271 para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado EPS en modalidad de ocho meses, mismos que han manifestado intención en ampliar sus conocimientos en el área de protección vegetal e interés para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS durante el periodo de marzo a octubre de 2024 en el Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía, de las cuales adjunto copia de la solicitud expresada por dicha estudiante.

Las actividades propuestas para que sean realizadas por el estudiante son las siguientes:

Centro de Diagnóstico Parasitológico de la FAUSAC:

- > Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por agricultores hacia el Centro.
- > Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado vigente.
- > Actualización de la base de datos de agentes fitopatógenos detectados en el Centro de Diagnóstico.
- > Continuar con los trabajos de la Pagina WEB de dicho Centro de diagnóstico.
- > Continuar con la preparación de manuales de procedimientos para análisis de laboratorio.
- > Reorganizar y actualizar, la colección de montajes permanentes en el Centro de Diagnóstico.
- > Control de ingresos y egresos de resultados de análisis de laboratorio

Proyectos de Investigación

Se tienen aprobados para ejecución dos proyectos en los cuales tendrá la oportunidad de ampliar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera y le permitirá obtener nuevas destrezas.

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio UVIGER, tercer nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Tel.: (502)24189317 ext. 104 Dirección electrónica cendiagagri@gmail.com



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO



la primera en el ámbito de la producción y evaluación de agentes de control biológico y la segunda en el ámbito del diagnóstico de enfermedades de cultivos varios:

DIGI

Bioprospección de agentes promisorios de control biológico en *Struthanthus* sp. y evaluación preliminar del impacto por invasión en el arbolado de la región metropolitana

FACULTAD DE AGRONOMÍA EN ASOCIACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y JAÉN EN ESPAÑA

"Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala"

- Coordinar y planificar la ejecución de la metodología conjuntamente con los investigadores del proyecto
- Coordinar y ejecutar la metodología de campo conjuntamente con investigadores del proyecto.
- Ejecutar parte de los procesos y métodos de análisis de laboratorio bajo la supervisión y asesoría de los investigadores del proyecto en lo que respecta a la parte de análisis de muestras.
- Participar en las colectas de muestras en el campo
- Preparación de colecciones de montajes y cepas de los agentes obtenidos
- Mantenimiento al cepario que se genere en el proyecto.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y gestiones a la presente solicitud, atentamente:


Ing. Agr. Gustavo Adolfo Álvarez V.
Coordinador
Centro de Diagnóstico Parasitológico

cc/ Decano Fac. Agronomía
cc/ Coordinador Area Integrada
cc/ archivo Centro de Diagnostico
cc/ Astrid Choc solicitante eps

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio UVIGER, tercer nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.
Tel.: (502)24189317 ext. 104 Dirección electrónica cendiagagri@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Solicitar opinión al Doctor Pablo Pardo Córdova, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado debiendo presentar su informe en la primera reunión de Junta Directiva del mes de marzo.
- b. Notificación inmediata

6.28 Los estudiantes Sofía Castillo, registro académico 202005113, Belarmino Sánchez, registro académico y Lucía Juárez, quienes forman parte del grupo de montañismo, solicitan apoyo para gestionar el servicio de 2 buses para el grupo de montañismo que realizarán su primer ascenso al Volcán de Ipala el día 10 de febrero de 2024



Guatemala, 02 de Febrero de 2024

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Deseándoles éxitos en sus labores diarias, es un honor saludarles por parte de los estudiantes de la facultad de agronomía

Nos dirigimos a ustedes solicitando su apoyo para gestionar un servicio de 2 bus para el grupo de **MONTAÑISMO** para el día **10/Febrero/2024** para poder realizar nuestro primer ascenso al **VOLCÁN DE IPALA**, el punto de reunión es el parqueo de la T-9 para salir a las **6:00am** para retornar el mismo día a las **8:00pm** hora aproximada, a este mismo asistirán 60 estudiantes de la facultad.

Sin más que agregar, agradeciendo su apoyo y esperando su pronta respuesta favorable a nuestra solicitud.

Atentamente,
Estudiante encargada del ascenso

Sofía Castillo - 202005113

Handwritten signature of Sofia Castillo.

Estudiantes Representantes del consejo disciplinario que asistirán

Handwritten signature of Belarmino Sanchez.
Belarmino SanchezHandwritten signature of Lucia Juarez.
Lucía Juárez

Sofía Castillo

Handwritten signature of Sofia Castillo.

Estudiantes de la Facultad de Agronomía que forman parte del grupo de montañismo

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar la solicitud de los estudiantes Sofía Castillo, Belarmino Sánchez y Lucía Juárez, quienes forman parte del grupo de montañismo por extemporánea.
- b. Informar a Sofía Castillo, Belarmino Sánchez y Lucía Juárez, miembros del grupo de montañistas que en futuras oportunidades realicen la solicitud con tiempo prudencial, y presenten una calendarización de sus actividades de montañismo para hacer la programación en forma conjunta con el Secretario Adjunto Ingeniero Luis segura de cuales se apoyarán.
- c. Trasladar el presente acuerdo a los estudiantes Sofía Castillo, Belarmino Sánchez y Lucía Juárez; y al Ingeniero Luis segura Secretario Adjunto de la FAUSAC.
- d. Notificación inmediata

6.29 El Ingeniero Agrónomo Roderico Antonio Estrada Muy, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, solicita autorización de este Órgano Colegiado para efectuar el cambio de laboratorios entre el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista y su persona, durante el primer semestre de 2024.



Honorables
 Miembros de Junta Directiva
 Facultad de Agronomía
 Universidad de San Carlos de Guatemala

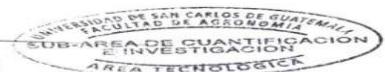
Con un afectuoso saludo me dirijo a ustedes deseando éxitos en sus labores cotidianas. Por este medio me permito informarles que, después de haber recibido los cambios en la carga académica de la Subárea aprobados por Junta Directiva en su última reunión, los cuales fueron enviados por el secretario Académico, luego de la renuncia por jubilación del Ing. Agr. Marino Barrientos García, con el ánimo de continuar con armonía en el desarrollo de nuestras actividades académicas, luego de conversación sostenida con el Dr. Ezequiel López, respetuosamente esta coordinación propone que se modifique la carga académica de los siguientes profesores:

Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy Registro de Personal 16915 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección Estadística Ambiental "U" Lunes-Miércoles 18:00 a 19:00 horas.	09	- Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación	10	40
	- 1 sección Estadística Aplicada Forestal "U" Lunes-Miércoles 19:00 a 20:00 horas.	09			
	- 1 Laboratorios de Estadística Ambiental martes de 14:00 a 16:00 horas -01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal Miércoles 14:00 horas	06 06			
Dr. Ezequiel Abraham López Bautista Registro de Personal 970213 10:00 a 18:00 Horas	- 1 sección Estadística Aplicada a la Producción Agrícola "U" Lunes-Miércoles 10:00 horas	09	- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	0	40
	- Estadística General "U" Lunes-Miércoles 17:00 horas	09	- Manual de Laboratorio Epidemiología Vegetal	0	5
	-02 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola Martes 11:00 horas Miércoles 11:00 horas - 1 Laboratorio Estadística General Jueves 14:00	10 06			

Agradeciendo su atención al presente, se despide de ustedes.

Atentamente,
 "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Roderico Estrada Muy
 Coordinador Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación
 Facultad de Agronomía/USAC



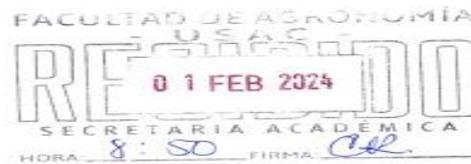
Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar el cambio de laboratorios entre el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista y el Ingeniero Roderico Antonio Estrada Muy.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA, Ingeniero Edi Quan Jefe de la Unidad de Control Académico y a Secretaría Académica para hacer las modificaciones en la carga académica.
- c. Notificar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Ingeniero Roderico Antonio Estrada Muy, Doctor Oscar Medinilla, coordinador de UPDEA; y al Ingeniero Edi Quan Jefe de Control Académico.
- d. Notificación

6.30 El Ingeniero Luis Guillermo Varela Z., arrendatario de la Cafetería del T-9, solicita a este Órgano de Dirección, extender el aval para poder seguir prestando el servicio de alimentación.

Guatemala, 01 de Febrero de 2,024

SEÑORES
JUNTA DIRECTIVA / FAUSAC
PRESENTE



Estimados señores:

Se les saluda muy cordialmente deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio, YO Luis Guillermo Varela Zamora, quien me identifico con número de DPI 2412 80370 0101, siendo el arrendatario de la cafetería T-9, Facultad de Agronomía, solicito me puedan extender el aval de su parte para prestar el servicio de alimentación a la comunidad de dicha facultad; ya que como ustedes bien saben, los alimentos son de primera necesidad y es para el beneficio en gran parte para los estudiantes de la Fausac, ya que las jornada de estudio abarcan todo el día, y ellos necesitan un ambiente que esté al alcance inmediato porque cuentan con poco tiempo entre el cambio de períodos de clases para poder ingerir sus alimentos.

Sin otro particular, en espera de una respuesta positiva, me suscribo,

ATENTAMENTE,

Ing. Luis Guillermo Varela Z.
MOVIL 5913,0705

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Comunicar al Ingeniero Luis Guillermo Varela que la cafetería va a ser asignada en un concurso de oposición por lo que en este momento no se puede extender el aval.
- b. Nombrar una Comisión conformada por un representante de Asociación de Estudiantes de Agronomía, un profesor nombrado por la Junta Directiva del Claustro de Catedráticos y al Secretario Adjunto Ingeniero Luis Segura para hacer las bases del concurso y realizar el evento de oposición.
- c. Notificar el presente acuerdo al Ingeniero Luis Guillermo Varela, Asociación de Estudiantes de Agronomía, Junta Directiva del Claustro de Catedráticos de FAUSAC y al Secretario Adjunto Luis Segura.
- d. Notificación inmediata

6.31 La Señora Sandra Yanet Vásquez López, solicita a este Órgano de Dirección, aval para vender frutas a las afueras del Edificio T-9, para continuar con el trámite ante la Dirección general de Administración de la USAC.

Guatemala 07 de febrero 2024

Señores
 JUNTA DIRECTIVA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Respetables señores:

Yo SANDRA YANET VASQUEZ LÓPEZ me identifico con el DPI-CUI numero 5560 03432 1221 soy vendedora de frutas, en la Facultad de Agronomía (mi puesto lo coloque siempre fuera del Edificio T-9 del lado contrario del parqueo).

Derivado de lo anterior, solicito su valiosa ayuda para que puedan extenderme el aval para vender frutas, dicho documento lo debo presentar a la Junta Directiva del área de Actividad Comercial, para que ellos puedan proceder a realizar mi contrato, ya que sin este aval me sería imposible seguir vendiendo.

Sin otro motivo en particular, agradeciendo su tiempo y colaboración.

Cordialmente,


 Sandra Yanet Vásquez López
 Telefono Celular 4737-8162

FACULTAD DE AGRONOMÍA
 -USAC-
RECIBIDO
 02 FEB 2024
 JUNTA DIRECTIVA
 HORA:  FIRMA: 

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar, por votación unánime, se extienda el aval para la instalación de un puesto de venta de frutas y semillas afuera del Edificio T-9 a la señora Sandra Yanet Vásquez López; y le sirva para continuar el proceso de aprobación de la unidad de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos.
- b. Instruir al Ingeniero Luis Segura para que extienda el aval para la instalación de un puesto de venta de frutas y semillas afuera del Edificio T-9 a la señora Sandra Yanet Vásquez López.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto de FAUSAC y a la señora Sandra Yanet Vásquez López.
- d. Notificación inmediata

6.32 La Señora Juana Liliana Tiño Sapon de Sinay, quien se identifica con el DPI 2155 24969 0101, solicita el aval de este cuerpo colegiado, para la instalación de un puesto de venta de golosinas, jugos, galletas, dulces y chicles en un espacio designado por la Facultad de Agronomía.

Guatemala, 02 de febrero de 2024

DECANO.
Dr. Marvin Roberto Salguero
Barahona
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de
Guatemala
Su Despacho

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RECIBIDO
02 FEB 2024
JUNTA DIRECTIVA
HORA: 16:05 FIRMA: 

Estimado Decano:

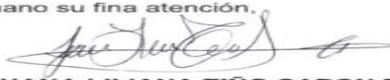
Me dirijo a usted con el debido respeto y consideración, reconociendo su destacada labor como Decano de la Facultad de Agronomía.

La presente carta tiene como propósito solicitar su aval para la instalación de un puesto de venta de golosinas, jugos, galletas, dulces y chicles en un espacio designado previamente por la facultad. Este emprendimiento tiene como objetivo ofrecer opciones de refrigerios atractivos y variadas para los estudiantes, contribuyendo así a la diversificación de servicios dentro de la facultad.

Me comprometo a llevar a cabo esta actividad comercial de manera legal y cumpliendo con todas las normativas y reglamentaciones establecidas por la Universidad. La venta de estos productos se realizará de forma responsable y sin interferir con el entorno académico.

Agradezco la consideración de esta solicitud y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar. Espero contar con su apoyo para llevar a cabo este proyecto que busca mejorar la experiencia de los estudiantes.

Agradeciendo de antemano su fina atención,


JUANA LILIANA TIÑO SAPON DE SINAY
DPI 2155 24969 0101
CELULAR 36646693

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar, por votación unánime, se extienda el aval para la instalación de un puesto de venta de golosinas, jugos, galletas, dulces y chicles en el edificio T-9 a la señora Juana Liliana Tiño Sapon de Sinay; y le sirva para continuar el proceso de aprobación de la unidad de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos.
- b. Instruir al Ingeniero Luis Segura para que extienda el aval para la instalación de un puesto de venta de golosinas, jugos, galletas, dulces y chicles a la señora Juana Liliana Tiño Sapon de Sinay.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto de FAUSAC y a la señora Juana Liliana tiño Sapon de Sinay.
- d. Notificación inmediata

6.33 La Señora Mirna Yessenia Ortiz Coronado, quien se identifica con el DPI 2143 40686 1801, solicita el aval de la Junta Directiva para la Librería Casita Verde, ubicada a un costado del Edificio T-9 de Agronomía.

Guatemala, 02 de febrero de 2024

DECANO.
Dr. Marvin Roberto Salguero
Barahona
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de
Guatemala
Su Despacho



Respetable:

Me dirijo a usted con las más altas muestras de respeto hacia su labor como Decano de la Facultad de Agronomía.

La presente carta tiene como finalidad solicitar su aval para la Librería Casita Verde, la cual estará ubicada a un costado del edificio T9 de Agronomía. En este establecimiento, se ofrecerán productos de librería, artículos de oficina, servicios de fotocopias, impresiones y un mínimo de materiales de laboratorio. Me comprometo a llevar a cabo mi actividad comercial de manera legal y ética.

Aprovecho la ocasión para expresar mi agradecimiento por la oportunidad que me brinda para servir a los estudiantes de la Universidad. Estoy ansiosa de prestar mis servicios a esta comunidad académica, y garantizo un desempeño comprometido y responsable en mi actividad comercial.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier consulta o información adicional que pueda requerir.

Mirna Yessenia Ortiz Coronado
DPI 2143 40686 1801
No. De Teléfono Celular 41677575
E- mail: ortizcoronado90@gmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar, por votación unánime, se extienda el aval para la librería Casita Verde ubicada en un costado del edificio T-9 de la Facultad de Agronomía a la señora Mirna Yessenia Ortiz Coronado; y le sirva para continuar el proceso de aprobación de la unidad de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos.
- b. Instruir al Ingeniero Luis Segura para que extienda el aval para la librería Casita Verde ubicada en un costado del edificio T-9 de la Facultad de Agronomía a la señora Mirna Yessenia Ortiz Coronado.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto de FAUSAC y a la señora Mirna Yessenia Ortiz Coronado.
- d. Notificación inmediata

6.34 La Señora Olga Serech, quien se identifica con el DPI 2519 66824 0101, solicita autorización de este Órgano Colegiado para poder realizar la venta de comida típica en un lugar ubicado a la salida del Edificio T-9

Guatemala, 05 de febrero de 2024

Ingeniero Agrónomo PhD.
Marvin Salguero Barahona
 DECANO
 Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
 Presente.

Estimado señor Decano:

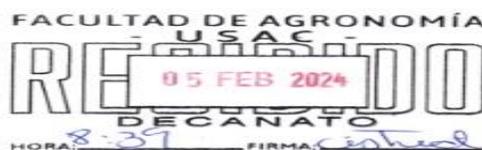
Reciba un cordial saludo deseándole éxitos al frente de tan prestigioso cargo.

La presente tiene como fin solicitar la autorización de la Unidad Académica a su cargo para poder realizar la venta de comida típica en el lugar ubicado a la salida del edificio T-9. Dicha venta resulta de beneficio para muchos de los estudiantes es esta Facultad, debido a que los precios que se tienen sobre los productos alimenticios que proporcionaré, benefician la economía de los jóvenes estudiantes.

Sin otro particular y esperando poder contar con su colaboración, me suscribo de usted,

Muy respetuosamente


 Olga Serech.
 DPI No. 2519 66824 0101



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Aprobar por votación unánime, se extienda el aval para la instalación de un puesto para venta de comida típica en el lugar ubicado a la salida del Edificio T-9 a la señora Olga Serech; y le sirva para continuar el proceso de aprobación de la unidad de Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos.
- b. Instruir al Ingeniero Luis Segura para que extienda el aval para la instalación de un puesto para venta de comida típica en el lugar ubicado a la salida del Edificio T-9 a la señora Olga Serech.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto de FAUSAC y a la señora Olga Serech.
- d. Notificación inmediata

6.35 El Señor Cristian Armando Monroy del Cid, quien se identifica con el DPI 2300 46762 0101, solicita autorización de este Órgano Colegiado para poner una Carreta de comida rápida (tacos, carnitas, gringas, entre otros) en los alrededores del Edificio T-9

Guatemala 07 de febrero de 2024



Dirigida:
Junta Directiva
Facultad de agronomía

YO: Cristian Armando Monroy del cid, que me identifico con numero de DPI 2300 46762 0101 Con NO de Carnet: 201704789 estudiante de la facultad de Ciencias Económicas.

Me dirijo a ustedes Junta directiva de la facultad de Agronomía, solicitándoles el aval para poder poner una carretilla de comida rápida (tacos, carnitas, gringas entre otros) en horario de 11 a 4 pm de lunes a sábado ubicándonos en los alrededores del edificio T9, específicamente frente a los ranchitos.

Una carretilla totalmente práctica, que no molestando la libre locomoción del estudiante. Ya que se lleva y se trae todo los días, así mismo se cumplirán todas las medias estipuladas por las autoridades correspondientes.

Pidiendo de su aprobación para poder trabajala y sin ningún inconveniente. Ya que dicha carta será presentada a actividad comercial siendo unos de los requisitos para poder vender en dicho lugar.

De antemano muy agradecido por tomar en cuenta dicha solicitud.

Teléfono: 38357735
Correo: cmonroydc34@hotmail.com

Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Denegar al Señor Cristian Armando Monroy del Cid la solicitud de autorización de una Carreta de comida rápida (tacos, carnitas, gringas, entre otros) en los alrededores del Edificio T-9; votación por mayoría de miembros de Junta Directiva.
- b. Notificación inmediata

6.36 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, solicita apertura de un nuevo laboratorio para los cursos de Ecología General y Ecología y Manejo de Malezas, durante el primer semestre de 2024



Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Informar al Ingeniero Juan Herrera que sus requerimientos han sido considerados en reunión anterior.
- b. Notificación

6.37 La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Vocal II de Junta Directiva, insta a este cuerpo colegiado a solicitar al Consejo Superior Universitario la autorización de convocatoria para elegir decano de la Facultad de Agronomía.

La Dra. Gutiérrez expresa que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que considera necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida.

Junta Directiva, ACUERDA:

Solicitar al Consejo Superior Universitario, emitir acuerdo de autorización para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre de 2024.

SEPTIMO: Nombramiento de Auxiliares de Cátedra I y II de la Subárea de Protección de Plantas, durante el primer semestre de 2024

USAC
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS
PP-02-2024
Guatemala, 05 de febrero de 2024

Señoras Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Honorables Miembros:

Les informo que se analizaron los 14 expedientes (currículos) de los estudiantes que participaron en la Convocatoria a Selección por Méritos Curriculares de Auxiliares de Cátedra I y II para el Primer Semestre de 2024.

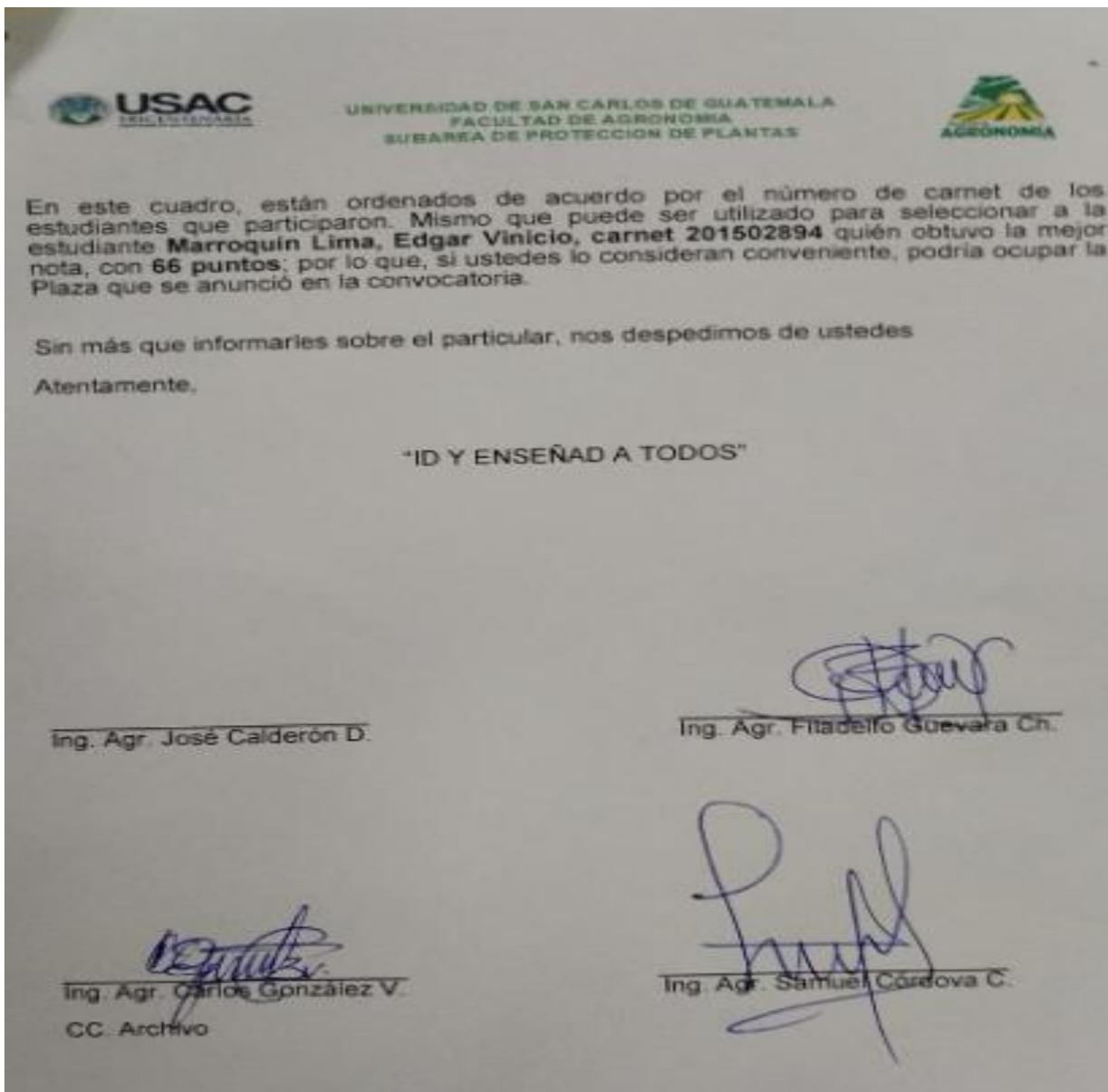
En el caso de los Ayudantes de Cátedra I recibieron 6 expedientes. Para poder seleccionar el candidato a proponer a Junta Directiva, se elaboró el cuadro siguiente:

No.	Carnet	Nombre	PROMEDIO TOTAL
1	201015460	Senaj Cabala, Maynor Antonio	43
2	201210837	Joaquín Hernández, Axel Fernando	65
3	201603268	García Castillo, Leslie Pamela	41
4	201603270	Larios Roldán, Jhonatan	34
5	201603319	Sarmiento Marroquín, Marilín Rebeca	62
6	201905856	Patacios López, Sergio Sebastián	37

En este cuadro, están ordenados de acuerdo por el número de carnet de los estudiantes que participaron. Mismo que puede ser utilizado para seleccionar a la estudiante Joaquín Hernández, Axel Fernando, carnet 201210837, obtuvo la mejor nota, con 65 puntos; por lo que, si ustedes lo consideran conveniente, podría ocupar la Plaza que se anunció en la convocatoria.

En el caso de los Ayudantes de Cátedra II, recibieron 8 expedientes. Para poder seleccionar el candidato a proponer a Junta Directiva, se elaboró el cuadro siguiente:

No.	Carnet	Nombre	PROMEDIO TOTAL
1	201310727	Rodríguez Pellecer, Crescencio Rodolfo	14
2	201318127	Posadas Sepúlveda, Lester Alfredo	53
3	201400608	García López, Milton David	52
4	201502894	Marroquín Lima, Edgar Vinicio	66
5	201503204	Espinoza Guzmán, Iris Alejandrina	45
6	201640382	Casal Gómez, Karla Amely	53
7	201703582	Raquez Morales, María Cristina	53
8	201905792	Velásquez Vásquez, Imry Isai	49



Junta Directiva delibera respecto a la Selección de Auxiliar de Cátedra I porque aun cuando la estudiante Marilin Rebeca Barrientos Marroquín, obtuvo la nota más alta, la estudiante en mención ya fue contratada como auxiliar de cátedra II en la Facultad de Agronomía y según la normativa universitaria, regula que un auxiliar de cátedra II, que ha cumplido su tiempo contractual no puede ser contratado como auxiliar de cátedra I. Por tal razón, Junta directiva selecciona como auxiliar de cátedra I al estudiante que obtuvo la segunda mejor nota.

La Junta Directiva al conocer el acta presentada por la terna evaluadora de la subárea de Protección de Plantas, y con base a los artículos 3 inciso 3.9 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y artículos 9, 13, 14 y 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, ACUERDA:

Nombrar a la estudiante **Axel Fernando Joaquín Hernández**, Registro de Personal No. 20240316, como Auxiliar de Cátedra I por méritos curriculares, en la Subárea de Protección de Plantas, a partir del doce (12) de febrero de 2024 al treinta (30) de junio de 2024, de lunes 11:00 a 17:00 horas, miércoles de 11:00 a 17:00 horas y jueves de 09:00 a 17 :00 horas, con un salario Q.3,636.00, bono mensual Q.550.00, No. de plaza 77, clasificación 210315, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Impartir 03 laboratorios de Biodiversidad y Productividad Apícola
- Impartir 01 laboratorio de Entomología General

TOTAL 20 horas

La Junta Directiva al conocer el informe presentado por la Terna Evaluadora de la Subárea de Protección de Plantas y con base a los artículos 3, inciso 3.10 y artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y artículos 9, 13, 14 y 16 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares, ACUERDA:

- a) Nombrar al **Estudiante Edgar Vinicio, Marroquín Lima** Registro de Personal No. 20240415, como Auxiliar de Cátedra II, en la Subárea de Protección de Plantas, a partir del doce (12) de febrero 2024 al treinta (30) de junio de 2024, de lunes a jueves: 10:00 a 16:00 horas y viernes, de 07:00 a 13:00 horas, con un salario Q.5,832.00, bono mensual Q. 825.00 No. de plaza 78, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica:

- Impartir 01 laboratorio de Manejo Integrado de Plagas
- Impartir 01 laboratorio de Introducción a la fitopatología
- Impartir 01 laboratorio de Plaguicidas Agrícolas
- Impartir 01 laboratorio de Entomología General
- Modulo empresarial

Total 30 HORAS

OCTAVO: Modificación de Carga Académica, correspondiente al primer semestre de 2024

El Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico, presenta para consideración de este Órgano de Dirección, para su aprobación los cambios solicitados por profesores de esta Facultad, en la carga académica correspondiente al primer semestre de 2024, tal como se detalla a continuación:

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: De Ciencias Subárea: Matemática y Física Coordinador: Dr. Eugenio O. Orozco

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. William Roberto Escobar López Registro de Personal 14721 12:00 - 20:00	1 sección de Matemática III "U" 19:00 a 20:00 lunes a miércoles 1 laboratorios de MIII 14:00 martes Tutorías a estudiantes 2 laboratorios de Matemática I 14:00 miércoles y viernes 1 laboratorio de Matemática II 14:00 lunes	9 6 04 10 6	Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de tesis y EPSA)	2			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Coordinador de Cursos Cortos	2 1	40
2	Auxiliar de Cátedra II "A" 9:00 - 17:00 horas Ana Hazell Arzu Monroy 9 a 17 horas	2 laboratorios de Física general jueves y viernes 11:00 a 13:00 horas 1 laboratorios de Física Aplicada Miércoles 14 a 16 horas Tutorías de Matemáticas 2 laboratorios de Matemática I lunes y martes de 11:00 a 13:00 horas 2 laboratorios de Matemática II 11:00 miércoles y 14:00 jueves	10 6 4 10 10							40

1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: CIENCIAS Subárea: CIENCIAS BIOLÓGICAS Coordinador: Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez Registro de Personal 950126 Lunes a viernes de 07:00 - 15:00	1 sección Biología General "D" lunes, martes y miércoles de 07:00 a 08:00	09	Investigador principal proyecto Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala Investigador asociado al Proyecto "Efectos de los tiempos de fermentación anaeróbica en la calidad de la taza de café y determinación de microorganismos asociados"	08 03	Coordinador UPDEA	20			40
2	Doctor Luis Rodolfo Montes Osorio Registro de Personal 20000124 Lunes a viernes de 12:00 - 20:00 horas	Genética General "U" Vespertina de 16:00 a 17:00 lunes, martes y miércoles 03 laboratorios de Genética General lunes martes y Jueves 14 a 16 horas	09 14	Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis y EPS) Investigador asociado Proyecto Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor Seco de Guatemala Investigador principal proyecto "Efectos de los tiempos de fermentación anaeróbica en la calidad de la taza de café y determinación de los microorganismos asociados"	01 04 08			Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea Comisión CONAP-CIMMYT México Comisión Biotecnología CONCYT	01 01 02	40

2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Profesor Interino A Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban Registro de Personal 20050010 Lunes a viernes de 08:00 – 16:00 horas	1 sección del curso Ética y Vida Universitaria. Sección "B", matutina viernes 10:00 a 11:00 horas	05	Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	01			CAEPI	05	40
		Biología general sección A de 08:00 a 09:00 lunes, martes y miércoles	09							
		3 laboratorios de Biología matutina de 11:00 a 13:00 lunes, martes y miércoles	14							
		Laboratorio Ecología de las malezas lunes 11 a 13hrs	06							

3

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: CIENCIAS Subárea: CIENCIAS QUÍMICAS Coordinador: Lic. Romeo Alfonso Pérez Morales

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCION Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Profesor Interino D (4HD) Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona Registro de Personal 20060158 (14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes)	Química Orgánica Sec. "U" Vespertina (Jueves de 16:00 a 17:00 horas y viernes de 16:00 a 18:00 horas)	9	Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS)	1					25
		2 Laboratorios de Química Orgánica (Lunes y martes vespertino de 14:00 a 16:00 horas)	10							
		1 sección del curso Ética y Vida Universitaria. Sección U, vespertina viernes 18:00 a 19:00 horas	05							
2	Auxiliar de Cátedra II A Pamela Magaly Aguilar Maldonado Lunes, martes y miércoles de 11 a 16 horas Jueves 10 a 16 horas Viernes de 9 a 13 horas	1 laboratorio de Química General I, jueves matutino de 11:00 a 13:00 horas	6					Actualización de Manual de Bioquímica	1	25
		1 laboratorios de Química General I vespertinos, lunes de 14:00 a 16:00 horas	4							
		Curso de Nivelación. Cristalería y soluciones	4							
		2 laboratorios de Bioquímica vespertinos, miércoles y jueves de 14:00 a 16:00 horas	10							

4

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: **TECNOLÓGICA** Subárea: **Manejo de Suelo y Agua** Coordinador: **Dr. Edwin Guillermo Santos Mansilla**

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS.	INVESTIGACION	HORAS	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS.	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSION, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Dr. Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez Registro de Personal 16946 12:00 - 20:00 horas	- 1 Sección de Hidrogeología sección "U" jornada vespertina Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas - 1 Sección de Geología Aplicada sección "U" jornada vespertina, Lunes a Miércoles de 18:00 a 19:00 horas - 1 Laboratorios de Hidrogeología jornada vespertina Martes 14 a 16 1 Laboratorio de Geología Aplicada jornada vespertina, Jueves de 14:00 a 16:00 horas	9 9 06 6	- Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) (1 estudiante) - Asesoría de Tesis (1 estudiante)	2 2			- Actualización docente - Manual de Geología Aplicada Artículo Científico en Revista Tikalia	2 2 2	40
2	Dr. Tomás Antonio Padilla Cambra Registro de Personal 14611 07:00 - 15:00 horas	- 1 Sección de Edafología I jornada Matutina "U" Lunes, Martes y Miércoles de 9:00 a 10:00 horas - 01 Laboratorios de Edafología I jornada Matutina Martes de 11:00 a 13:00 horas - Módulo Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas Coordinador Viernes 7:00 a 13:00 horas	9 6 10	- Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) Investigador principal estudio hidrológico de la subcuenca del río Margaritas para análisis de zonificación e inundaciones	2 2 08			- Actualización programa de curso Conservación de Suelo y Agua - Actualización Docente	1 2	40

5

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Dr. Ovidio Anibal Sacabajá Galindo Registro de Personal 15633 10:00 - 18:00 horas	- 1 Sección de Fertilidad de Suelos "U" jornada vespertina Lunes, a Miércoles de 16:00 a 17:00 horas. - 1 Sección de Edafología I "U" Lunes a Miércoles de 17:00 a 18:00 horas - 1 laboratorios de Fertilidad de Suelos, jornada matutina Jueves de 11:00 a 13:00 horas.	9 9 6	- Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS) Supervisión de dos Estudiantes estudiantes de EPS en laboratorio suelo, planta y Agua	2 1 4	- Coordinación Laboratorio de Análisis de Suelo, Planta y Agua.	5	- Manual Metodologías de laboratorio análisis de Agua Suelo y Planta - Actualización Docente	2 2	40
4	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo Registro de Personal 19990234 10:00 a 18:00 horas	- 1 Sección de Edafología II "U" jornada, Lunes a Miércoles jornada matutina de 10:00 a 11:00 horas - 2 Laboratorios de Edafología II jornada matutina Martes de 11:00 a 13:00 horas y miércoles de 11:00 a 13:00 horas - 1 Laboratorios de Fertilidad de Suelos martes a las 14:00 a 16 horas - 1 Laboratorio de Edafología I lunes 14:00 a 16:00 horas Curso de Nivelación de Fertilidad de Suelos	9 10 6 6 04	- Asesoría de tesis - Actividades de investigación (seminarios de tesis y reuniones académicas de EPS)	2 1			Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA)	02	40

6

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

5	Ing. Agr. Edwin Guillermo Santos Mansilla Registro de Personal 9400243 12:00 a 20:00 horas	- 1 Sección de Sistemas de información Geográfica jornada vespertina "U" Lunes, Martes y Miércoles 19:00 a 20:00 horas - Práctica Ambiental III, (profesor) Viernes de 09:00 17:00 Horas. Curso de nivelación en SIG	9 6 04	- Asesoría de tesis (4 estudiantes) Evaluación de la toponimia originaria como base para la conformación del territorio y solución de los problemas socioambientales en el departamento de Sacatepéquez, República de Guatemala, CA.	1 8	- Coordinación Subárea de Manejo de Suelo y Agua	10	- Comisión COCYTOE Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera GAL)	1 1	40
6	Profesor Interino "A" Inga. Agr. Romelia Margarita Asturias Hernández Registro de Personal 20010078 12:00 a 20:00	- 1 Sección de Climatología Vespertina sección "U" de Lunes a Miércoles de 19:00 a 20:00 horas - 1 sección de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente Sección "U" Lunes a Miércoles de 13:00 a 14:00 horas - 1 Sección de Conservación de Suelo y Agua Lunes a Miércoles 17:00 a 18:00 horas Planificación del territorio de 16 a 17 horas lunes martes y miércoles	9 9 9 9	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	2			- Actualización Docente	2	40
7	Auxiliar Catedra IA Sofía María Castillo Tai 11 a 16 horas Lunes a viernes	- 2 Laboratorios de Climatología martes de 11:00 a 13:00 y jueves de 14:00 a 16:00 horas - 2 Laboratorios de Hidrología lunes de 11:00 a 13:00 y miércoles de 14:00 a 16:00 horas 1 laboratorio de Edafología I jornada matutina miércoles de 11 a 13 horas	10 10 05							25
8	Auxiliar Catedra IIA RNR Deimy Mariela Fernández González 10 a 17 horas Lunes a viernes	- 2 Laboratorios de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras Martes y miércoles de 11:00a 13:00 horas y martes de 14:00 a 16:00 horas - 2 Laboratorios de Conservación de Suelos martes de 11:00 a 13:00 horas. y jueves de 14:00 a 16:00 horas 1 laboratorio de Edafología I jornada matutina Jueves de 11:00 a 13:00 horas	10 10 5							35

7

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

		- 1 Laboratorio de Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente Miércoles de 11:00 a 13:00 horas	5							
		1 Laboratorio de Planificación del Territorio lunes de 14 a 16 horas	5							

8

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: TECNOLÓGICA Subárea: CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES Coordinador: Ing. Edwin Enrique Cano Morales

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	H O R A S	INVESTIGACIÓN	H O R A S	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	H O R A S	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	H O R A S	T O T A L
1	Ing. José Mario Saravia Molina Registro de Personal 9235 12:00 – 20:00	- 1 Sección teoría Tecnología de la Madera 17:00 a 18:00 horas Lunes a Miércoles	09	- Asesoría de tesis de trabajos de investigación EPSA	01			Actualización docente	2	40
		- 1 sección de secado y preservación de la madera, sección única de lunes a miércoles 19:00 a 20:00 horas	09	- Actividades de investigación (Evaluación de Seminarios de Tesis EPSA)	02					
		- 1 Laboratorio de Secado y Preservación de la Madera Jueves 15:00 a 17:00 horas	06							
		- 1 Laboratorios de Tecnología de la Madera 14:00 a-16:00 horas, Lunes	06							
		- ½ Sección del curso de Protección Forestal. 18:00 a 19:00 Lunes a miércoles	05							
2	Dra. Griselda Lily Gutiérrez Alvarez Registro de Personal 13555 11:00-19:00	- Coordinadora Carrera IIAF	05	- Evaluación de seminario de tesis y/o reuniones académicas del EPSA	02			- Vocal II Junta Directiva	04	40
		- 1 sección Evaluación de Impacto Ambiental 13:00 a 14:00 horas Lunes a Miércoles	09	- Asesoría de tesis	02			Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera RNR)	02	
		- 1 sección Políticas Ambientales. Sección única, de lunes a miércoles 10:00 a 11:00 horas	09							
		- Supervisión de estudiantes en EPS	07							

9

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Profesor Interino A Ing. Agr. Mónica Liset Aldana Aguilar Registro de Personal 20040184 12:00 –20:00	- 1 Sección Productos de segunda transformación sección única los lunes de 14 a 16 horas	09	- Actividades de Investigación (Evaluación de seminarios de tesis, EPSA y exámenes privados de IIAF)	01			- Actualización docente	01	40
		Martes de 13 a 14 horas y miércoles 13:00 a 14:00 horas	06					- Comisión de reestructura IIAF	02	
		- 1 Laboratorio Productos de segunda transformación 16:00 a 18:00 jueves	06	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA/IIAF	02					
		- Modulo Prácticas ambientales 1 Viernes 7:00 a 13:00 horas	010							
		1 Laboratorio de Manejo de Conflictos Ambientales 14:00 a 16:00 horas, miércoles	06							
		1 Laboratorio. Protección Forestal (½) tiempo Martes 14:00 horas	03							

10

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: TECNOLÓGICA Subárea: MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN
Coordinador: Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. Roderico Antonio Estrada Muy Registro de Personal 16915 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección Estadística Ambiental "U" Lunes-Miércoles 18:00 a 19:00 horas. - 1 sección Estadística Aplicada Forestal "U" Lunes-Miércoles 19:00 a 20:00 horas. - 1 Laboratorios de Estadística Ambiental martes de 14 a 16 horas 01 laboratorio de Estadística Aplicada Forestal. Miércoles 14 a 16 horas	09 09 06 06			- Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación	10			40
2	Dr. Ezequiel Abraham LópezBautista Registro de Personal 970213 07:00 a 15:00 Horas	- 1 sección Estadística Aplicada a la Producción Agrícola "U" Lunes-Miércoles 10:00 a 11 horas -Estadística General "U" Lunes-Miércoles 17:00 a 18 horas -02 laboratorios de Estadística Aplicada a la Producción Agrícola Martes y Miércoles 11:00 a 13 horas - 1 Laboratorio Estadística General Jueves 14:00a 16 horas	09 09 10 06			- Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea - Manual de Laboratorio Epidemiología Vegetal			01 05	40

11

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Ing. Agr. Carlos Eduardo Ardón López Registro de Personal 960605 07:00 a 15:00 horas (Reinstalado)	- 1 sección Estadística General "U" Lunes a Miércoles 07:00 a 8:00 horas. - 1 laboratorio de Estadística General Jueves 11:00 a 13:00 horas - 1 sección Estadística no Paramétrica. Lunes a Miércoles 9:00 a 10:00 horas Curso de Muestreo Estadístico lunes a miércoles 10-11 horas Laboratorio Muestreo Estadístico 9 a 11 horas jueves	09 06 09 09 06					- Actualización docente	01	40
---	---	---	----------------------------	--	--	--	--	-------------------------	----	----

12

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

ÁREA: TECNOLÓGICA SUBÁREA: Ingeniería Agrícola COORDINADOR: David Haroldo Juárez Quim

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORA S	INVESTIGACION	HORA S	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	HORA S	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORA S	TOTA L
1	Dr. Eddi Alejandro Vanegas Chacón Registro de Personal 14044 (7:00 a 15:00 horas)	- 1 sección Topografía I, matutino lunes a miércoles de 8.00 a 9.00 horas - 1 sección de Ingeniería Sanitaria. Lunes a miércoles; 9.00 a 10.00 horas - 1 laboratorio Ingeniería Sanitaria, jueves de 11:00 a 13:00 horas - 3 Laboratorios de Topografía I. Lunes y miércoles de 11 a 13 horas; y jueves 14:00 a 16:00	09 09 06 14	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01			- Actualización docente	01	40
2	PROFESOR INTERINO A Ing. Agr. Renato Gerardo De León Ruiz Registro de Personal 20070252 (11:00 a 19.00 horas)	- 1 sección Topografía II "U", jueves de 16:00 a 19:00 horas - 2 Laboratorios de Topografía I jueves y Viernes de 11:00 a 13:00 - 1 Laboratorio Almacenamiento y Procesamiento de cosechas, miércoles de 14:00 a 16:00 horas - 1 estudiante de pasantía (Roberto Quiñones) - 1 Laboratorios Dibujo Técnico, Jueves de 14:00 a 16:00 horas problema - 01 Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica jornada vespertina martes de 14:00 a 16:00 horas	09 10 6 02 05 06	- Actividades de Investigación (01 asesorado) - Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	01 01					40

13

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Auxiliar cátedra "II" Luis David Figueroa Oliva 9 a 17 horas	- 5 Laboratorios Dibujo Técnico Lunes a miércoles de 11:00 - 13:00 horas, viernes de 11:00 a 13:00 horas lunes de 14:00 a 16:00 horas - 1 Laboratorio de Diseño y Operación de sistemas de riego. Jueves de 11:00 a 13:00 horas - 1 laboratorio de Maquinaria y equipo agroindustrial, martes de 14:00 - 16:00 horas - 1 Laboratorio Fotogrametría y fotointerpretación, Jueves de 14:00 a 16:00 horas	22 06 06 06							40
4	Auxiliar cátedra "I" Pedro Andrés Veliz Escobar 11 a 16 horas	- 1 Laboratorio de Principios de riego y drenaje Lunes de 14:00 a 16:00 horas - 4 Laboratorios de Dibujo Técnico Jueves 11:00 a 13:00 horas Martes Miércoles, y Viernes de 14:00 a 16:00 horas	06 18				Actualización docente	01	25	

14

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: TECNOLÓGICA Subárea: Administración y Comercialización Coordinador: Dr. Mario Alberto Méndez Muñoz

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Dr. Hugo Cardona Castillo Registro de Personal 11856 12:00-18:00 horas	- Economía Agrícola U Vespertina 18:00-19:00 horas	9	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA	1			- SENACYT: Comisión Técnica Intersectorial de Innovación y Emprendimiento (Nombramiento Decano)	1	40
		- Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales U Vespertina 19:00-20:00 horas	9	- Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPS	1			- Consejo Editorial Facultad de Agronomía (Nombramiento Junta Directiva)	2	
		- Laboratorio Estudio de Mercado de Proyectos Agroindustriales Vespertina 14:00-16:00 martes	6	- Elaboración de artículo revista Tikalía: Potencial desdolarización del comercio internacional: implicaciones para Guatemala.	2			- Libro de Texto Comercio Internacional: propuesta de contenido y bibliografía básica.	2	
		- Supervisión de EPS	2					Comisión de evaluación del Post doctorado FAUSAC	5	
2	Dra. Mirna Lisette Ayala Lemus Registro de Personal 930030 12:00-20:00 horas	- Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios U Vespertina 18:00 a 19:00 horas	9					- Feria de Emprendimiento	1	40
		- Mercadeo de productos Agropecuarios U 16:00-17:00 Lunes, martes y miércoles horas	9							
		- Laboratorio de Formulación y Evaluación de proyectos agropecuarios 14-16horas Martes	6							
		- Módulo Empresarial Viernes Matutina 7:00 a 11:00	6							
		- Administración de Sistemas de Recursos Naturales Renovables y Ambiente U Vespertina 13:00-14:00	9							

15

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

3	Profesor Interino "A" Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo Registro de Personal 18289 7:00-15:00 horas	- Economía General A Matutina 08:00-09:00	9					Capacitación docente	1	40
		- Economía General B Matutina 07:00-08:00	6							
		- Gerencia de Ventas y Exportaciones U Matutina 11:00 a 12:00	9							
		- Mercadeo de Bienes y Servicios Ambientales U Vespertina 13:00-14:00	9							
		- Módulo Empresarial Viernes Matutina 7:00-12:00 horas	6							

16

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: Tecnológica Subárea: Protección de Pantas Coordinador: Ing. Agr. M.Sc. Samuel Córdova Calvillo

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	DOCENCIA (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez Registro de Personal 15457 10:00:18:00	- Entomología General, "U", Vespertina Jueves 16:00 a 17:00 horas y Viernes 16:00 a 18:00 horas	09							40
		- Taxonomía de Insectos "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas	09							
		- 2 Laboratorios Entomología General Miércoles y Jueves 11:00 a 13:00 horas	10							
		- 1 Laboratorio Manejo Integrado de plagas Jueves 14:00 a 16 horas	06							
		- 1 Laboratorios Taxonomía de Insectos Lunes 14:00 a 16:00 horas	06							
2	Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela Registro de Personal 12935 10:00:18:00	- Introducción a la Fitopatología "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18:00 horas	09	- Asesoría de tesis, asesoría de trabajos de investigación dentro del EPSA - Evaluación de seminarios de tesis y/o reuniones académicas de EPSA - Investigador Asociado Proyecto "Monitoreo y evolución comparativa de actuaciones agroforestales en el Corredor seco de Guatemala" Bioprospección de agentes promisorios de control biológico de <i>Struthanthus</i> sp. y evaluación preliminar del impacto por invasión en el arbolado de la región metropolitana.	02	- Coordinación Centro de Diagnóstico Parasitológico	05			40
		Curso de nivelación de Hongos	04							
			04							
			8							

17

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

				3 pasantías	6					
3	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz Registro de Personal 14683 12:00 a 20:00	- Patología Forestal "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 18:00 a 19:00 horas	09			- Dirección de Postgrado	25			40
		- 1 Laboratorio Patología Forestal. Viernes 14:00 a 16:00 horas	06							
4	Profesor Interino "A" Ing. Agr. Carlos Humberto González Vásquez Registro de Personal 20000120 10:00 a 18:00	- Manejo Integrado de Plagas sección "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 17:00 a 18 horas	09					Actualización docente	1	40
		- Plaguicidas Agrícolas "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 19:00 horas	09							
		- ½ Protección Forestal "U" vespertina Lunes, martes y miércoles 18:00 horas	05							
		Biodiversidad y Productividad Apícola Matutina "U" Lunes, martes y miércoles 10:00 horas	09							
		1 Laboratorio Protección Forestal ½ tiempo martes 14:00 horas	03							
Curso de nivelación de Entomología	04									
5	Auxiliar de Catedra II Edgar Vinicio Marroquin Lima 14 a 16 horas	- 1 Laboratorio Introducción a la Fitopatología jueves de 14 a 16 horas	06					Actualización docente	1	30
		- 1 laboratorio de Manejo Integrado de Plagas miércoles de 11 a 13 horas	06							
		1 Laboratorio Plaguicidas Agrícolas Lunes 14:00 horas	06							
		1 laboratorio de entomología General Martes de 11 a 13 horas	06							
		Modulo Empresarial Viernes de 7 a 11 horas	05							

18

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: TECNOLÓGICA Subárea: MANEJO Y MEJORAMIENTO DE PLANTAS Coordinador: Ph. D. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
1	Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy Registro de Personal 13496 Horario 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección del Curso de Sistemas Silvopastoriles (electivo para SPA y RNR) Lunes, martes y miércoles de 19:00 a 20:00 horas. - 1 laboratorio de Sistemas Silvopastoriles. Viernes de 12:00 a 14:00 horas - 1 sección del curso Pastos y Forrajes. Lunes, martes y miércoles de 17:00 a 18:00 - 1 laboratorio de Pastos y Forrajes. Miércoles de 14:00 a 16:00 - 01 Coordinar e impartir Módulo de Granos Básicos. Viernes de 7:00 a 11:00	9 6 9 6 10							40
2	Ing. Agr. Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom Registro de Personal 11281 Horario 12:00 a 20:00 horas	- 1 sección teoría de Propagación de Plantas. Lunes, martes y miércoles de 19:00 a 20:00 horas - 1 laboratorio de Propagación de plantas. Martes de 14:00 a 16:00 horas - 1 secciones de Prácticas Generales I, miércoles de 14:00 a 16:00 horas - Coordinación de Módulo de Producción de Ornamentales y plantas medicinales - 1 sección Módulo de cultivos ornamentales y plantas medicinales. Viernes de 7:00 a 11:00 horas	09 06 06 04 06	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	1			- Actualización docente	1	40

19

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

		Curso de Nivelación de propagación de plantas EPS	04 03							
3	Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera Registro de Personal 8600 Horario 10:00 a 18:00 horas	- Coordinador Módulo de Producción de Hortalizas. Viernes de 7:00 a 11:00 horas - 1 sección U de teoría de Cultivo de Tejidos Vegetales. Lunes, martes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas. - 1 laboratorio de Cultivo de Tejidos vegetales martes de 11 a 13 horas - Supervisión de un estudiante de EPS	10 9 6 3	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	1	- Coordinador del Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales	05	- Delegado titular del claustro en la comisión de reestructura académica - Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea	05 01	40
4	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez Registro de Personal 960073 Horario: 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección de teoría de Introducción a la Ingeniería Genética (electivo) Lunes, martes, miércoles 9:00 a 10:00 horas. - 1 laboratorio de Introducción a la Ingeniería Genética. Lunes de 11:00 a 13:00 horas. - 1 sección de Módulo de Producción de Granos Básicos Viernes 7:00 a 13:00 horas	9 6 6	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS) Investigador asociado proyecto FAUSAC-CONAP Caracterización Molecular 660 razas de Maíz. Investigador asociado del proyecto: Caracterización molecular de especímenes del género Djalbergia colectados en Guatemala. Proyecto Unión Europea.	1 04 04	Coordinador de la subárea Manejo y Mejoramiento de Plantas. Y coordinador del laboratorio de biotecnología vegetal	10			40
5	Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte Registro de Personal 8972 9:00 a 17:00 horas	- 1 Curso de Ética y Vida Universitaria jueves de 10 a 11 horas - 1 sección de teoría de Tecnología de Semillas. Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00 - Coordinación del módulo de Frutales. - 1 sección módulo de Producción de Frutales, Viernes de 11:00 a 15:00 - 1 sección de laboratorio de Tecnología de Semillas. Jueves de 14:00 a 16:00	5 9 4 6 6	Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS, documentos pendientes de EPS)	2			Actualización docente Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Rediseño de la Carrera de SPA) Manual de Producción de Frutales Tropicales	2 4 2	40

20

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

6	Dr. Carlos Alfonso Orozco Castillo Registro de Personal 9322 12:00 a 20:00	- 1 laboratorio de Fitomejoramiento. Martes de 14:00 a 16:00 - 2 Estudiantes Pasantía (Pablo Leal y 1 Estudiante)	6 4	Actividades de Investigación (seminarios y otros) Análisis de variabilidad genética de materiales de maíz (Zea mays L.) para tolerancia a sequía, utilizando marcadores moleculares (Coordinador de investigación y responsable de su ejecución)	1 8	Coordinador del Programa de Post Doctorado Coordinador de Doctorado	10 10	Actualización docente	1	40
7	Profesora Interina Licda. Silvia Corina Pérez Sánchez Registro de Personal 20170685 Lunes a Viernes 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección de Procesamiento de Productos Pecuarios (Transformación II. Lunes, martes y miércoles 8:00 a 10:00 horas - 1 laboratorio de Procesamiento de Productos Pecuarios. Martes 10:00 a 12:00 horas - Módulo de Productos Lácteos. Jueves de 7:00 a 11:00 horas - 1 sección teoría Tecnología de Alimentos. Lunes, martes y miércoles, 7:00 a 8:00 horas - 1 laboratorio de Tecnología de Alimentos. Jueves de 12:00 a 14:00 horas	9 6 10 9 6							40
8	Profesora Interina Ings. IIAF Carmen Juan Andrés. Registro de Personal 20040016 7:00 a 15:00 horas	- 1 sección teoría de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales. Lunes, martes y miércoles 9:00 a 10:00 horas - 1 laboratorio de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales. Martes 11:00 a 13:00 horas - 1 sección teoría de Jugos, Pulpas y Bebidas. Lunes-martes y miércoles, 10:00 a 11:00 horas - 1 laboratorio de Jugos, Pulpas y Bebidas. Lunes 7:00-9:00 horas	09 06 09 06				Reestructura Académica Actualización Docente Elaboración de Propuesta de Laboratorios de IIAF	04 01 05		40

21

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

9	Profesor Interino Ing. Agr. Pablo Alberto Vásquez Galindo (Reinstalado) Registro de Personal 20050009 Lunes a viernes de 10:00 a 18:00	- 1 sección teoría de Introducción Producción bajo condiciones controladas. Lunes, martes y miércoles. 17:00 a 18:00 horas - 1 laboratorio de Introducción Producción bajo condiciones controladas. Martes, 11:00 a 13:00 - Organizar Prácticas Generales I - 3 secciones Prácticas Generales I. Lunes y Miércoles de 11:00 a 13:00. y Viernes de 14:00 a 16:00 horas Cursos de Nivelación Manejo de Invernaderos	9 6 04 14 4	- Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)	01			- Actualización docente	02	40
10	Profesor Interino Inga. Agr. Yasmin Geovanna Silvestre Hernández Registro de Personal 20150445 (Reinstalada) Lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas, y viernes de 07:00 a 15:00 horas	- 1 sección teoría de Fitomejoramiento. Lunes, martes y miércoles 16:00 a 17:00 - 5 secciones de Prácticas Generales I. lunes, Martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00. Martes de 14:00 a 16:00 horas - 1 laboratorio de Propagación de Plantas. Miércoles 14:00 a 16:00 horas Curso de Nivelación de propagación de Plantas. Matutina	9 22 06 03							40

22

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: INTEGRADA Subárea: Ejercicio Profesional Supervisado Coordinador: Dr. José Pablo Prado Córdova

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACIÓN	HORAS	ADMINISTRACIÓN DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSIÓN, SERVICIO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Dr. Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Registro de Personal 9565 7:00 a 15:00	Supervisión de nueve estudiantes de EPS Una sección del Laboratorio de Laboratorio de Extensión y Organización de productores, lunes de 11:00 a 13:00 h	33 6					Actualización docente	1	40
02	Dr. David Monterroso Salvatierra, Registro de Personal 1840-20030280 7:30 a 15:30	Supervisión de estudiantes de EPS Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación. Lunes y Miércoles de 10 a 11 horas y Martes a las 7 horas Una sección del Laboratorio de Elaboración, Planificación y Ejecución de Proyectos de Investigación, jornada matutina, Jueves de 7 a 9 horas	24 9 6					Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC. Administración de las funciones académicas (docencia, investigación y extensión)	1	40
03	Ing. Agr. Silvel Americano Elías Gramajo Registro de Personal 11278 12 a 20 horas	Antropología Agraria sección A, jornada matutina, lunes a miércoles de 7:00 a 8:00 Supervisión de Estudiantes de EPS	9 6			Coordinación de la Maestría en Desarrollo Rural Coordinación del PERT Coordinación del Curso de Actualización en Extensión Rural	10 5 10			40

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACION	HORAS	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSION, SERVICIO Y COORDINACION INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
04	Profesor Interino Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez Registro de Personal 16741 7:00 a 15:00	Supervisión de 9 estudiantes de EPS	34					Actualización docente Actividades de promoción, divulgación y planificación de Maestría en Gestión y Manejo Integrado de cuencas.	1 5	40

24

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Carga Académica Primer Semestre de 2024 (Modificada)

Área: INTEGRADA Subárea: Ciencias Sociales y Desarrollo Rural Coordinador: Dr. José Pablo Prado Córdova

No.	NOMBRE DEL CATEDRÁTICO Y HORARIO DE CONTRATACIÓN	Docencia (CURSO, SECCIÓN Y JORNADA)	HORAS	INVESTIGACION	HORAS	ADMINISTRACION DOCENTE (COORDINACIONES)	HORAS	ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA, EXTENSION, SERVICIO Y COORDINACION INSTITUCIONAL	HORAS	TOTAL
01	Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel Registro de Personal 16712 9:00 a 17:00 h	Metodología Científica sección C, jornada matutina, lunes a miércoles de 9:00 a 10:00 h Sociología de Guatemala sección D, jornada matutina, jueves de 10:00 a 11:00 h y viernes de 9:00 a 11:00 h Antropología Agraria sección A, jornada vespertina, lunes a miércoles de 13:00 a 14:00 h Una sección del Laboratorio de Antropología Agraria, jornada matutina, miércoles de 11:00 a 13:00 h	9 9 9 6	Actividades en investigación, seminario de tesis y EPS	2			Participación en la Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC Actualización Docente	3 2	40
02	Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova Registro de Personal 20020104 7:00 a 15:00 h	1 sección de Sociología Sección C jueves de 9 a 10 horas y viernes de 8 a 10 horas	9	Participación como investigador asociado en el proyecto <i>Fortalecimiento de la organización campesina en Guatemala a propósito de la soberanía alimentaria y la agroecología para la reducción del riesgo de enfermedades no transmisibles asociadas a la dieta y al uso de pesticidas</i> Participación como investigador asociado en el proyecto <i>JEOS: Hacia la justicia en los sistemas de observación de la Tierra</i>	4 5	Coordinación del Área Integrada y de la Subárea de EPS Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural	12 10			40

25

Junta Directiva, ACUERDA:

Aprobar la modificación de carga académica de todos los profesores titulares, profesores interinos y auxiliares de cátedra I y II, de las distintas subáreas de la Facultad de Agronomía, para el primer semestre año 2024.

NOVENO: Puntos Varios

9.1 Revisar los Formularios Oficiales de Control Académico

Expone la Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez que en los formularios oficiales del Control Académico se utiliza la denominación Ingeniero Agrónomo en Gestión Ambiental Local y la denominación Ingeniero Agrónomo Industrias Agropecuarias y Forestales; siendo lo correcto Ingeniero en Gestión Ambiental Local e Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir al Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico, realizar las modificaciones en los formularios utilizados en el departamento de Control Académico donde debe utilizarse la denominación: Ingeniero en Gestión Ambiental Local e Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales
- b. Notificación inmediata

9.2 Aprobación del Normativo de los cursos de Nivelación.

El Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA, presento una propuesta de Normativo de los cursos de Nivelación. Junta Directiva acordó se trasladará a consulta con los catedráticos de las Áreas y Subáreas de la Facultad de Agronomía. Los catedráticos y miembros de Junta Directiva hicieron aportes y se incorporaron a la propuesta del Doctor Medinilla.

NORMATIVO DE CURSOS DE NIVELACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Introducción

El presente normativo tiene como objetivo establecer las directrices para la implementación de los cursos de nivelación en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estos cursos, que son actividades prácticas, buscan proveer a los estudiantes con habilidades esenciales para su desarrollo profesional, especialmente en el contexto de la pandemia del COVID-19 y los cierres universitarios. El normativo aborda aspectos como la coordinación de los cursos, los horarios, la participación del personal de apoyo, y el reconocimiento de la participación de los estudiantes. Su propósito es garantizar que los cursos de nivelación se lleven a cabo de manera efectiva y beneficien a los estudiantes de la mejor manera posible.

Descripción de los cursos de nivelación.

Cursos de nivelación: Los cursos de nivelación, ofrecidos por la Facultad de Agronomía, son una serie de actividades prácticas diseñadas para enriquecer el conjunto de habilidades de los estudiantes. Estos cursos se han implementado como una respuesta directa a los desafíos presentados por la pandemia del COVID-19 y los cierres universitarios.

En un entorno académico donde las oportunidades de aprendizaje práctico se han visto limitadas, estos cursos de nivelación proporcionan una plataforma invaluable para que los estudiantes adquieran y perfeccionen destrezas técnicas clave que son esenciales para su desarrollo profesional.

Estos cursos no sólo abordan la necesidad inmediata de continuar con el aprendizaje práctico, sino que también se esfuerzan por preparar a los estudiantes para navegar con éxito en futuros entornos profesionales desafiantes. En resumen, los cursos de nivelación son un recurso educativo crucial que ayuda a los estudiantes a mantenerse al día con sus estudios prácticos y a prepararse para el mundo profesional.

Justificación:

Los cursos de nivelación nacen de la necesidad sentida de las autoridades, estudiantes y catedráticos de construir una base sólida para mejorar las habilidades, destrezas y conocimientos prácticos de la población estudiantil de la Facultad de

Agronomía. Estos cursos son cruciales para el desarrollo profesional de los estudiantes, ya que les permiten adquirir habilidades técnicas clave que son esenciales en su campo de estudio.

Además, debido a la pandemia del COVID-19 y los cierres universitarios, los estudiantes han tenido dificultades para acceder a oportunidades de aprendizaje práctico. Por lo tanto, estos cursos de nivelación ofrecen una solución a este problema, permitiendo a los estudiantes continuar su aprendizaje y desarrollo profesional a pesar de las circunstancias desafiantes.

Por último, aunque estos cursos no otorgan créditos académicos, reconocen la participación de los estudiantes a través de diplomas. Esto no sólo valida el esfuerzo y el compromiso de los estudiantes con su educación, sino que también puede ser beneficioso para ellos en su futura carrera profesional. Por lo tanto, la implementación de estos cursos de nivelación es esencial para el éxito y el progreso de los estudiantes en la Facultad de Agronomía.

Objetivos

El objetivo general del programa de cursos de nivelación es:

Fomentar el desarrollo profesional de los estudiantes de la Facultad de Agronomía a través de la adquisición de habilidades técnicas clave, proporcionando una oportunidad de aprendizaje práctico.

Los objetivos específicos son:

1. Proporcionar una estructura formal para los cursos de nivelación en la Facultad de Agronomía, estableciendo las expectativas y responsabilidades de los estudiantes, el cuerpo docente y el personal de apoyo.
2. Garantizar la continuidad del aprendizaje práctico, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades técnicas clave para su desarrollo profesional.
3. Reconocer y validar la participación de los estudiantes en los cursos de nivelación.

Normativa

Artículo 1: Los cursos de nivelación son opcionales para todos los estudiantes de la Facultad de Agronomía. Estos cursos están diseñados para complementar la formación académica regular y no son un requisito para la graduación.

Artículo 2: Los cursos de nivelación se centrarán en las habilidades técnicas claves necesarias para el desarrollo profesional de los estudiantes. Estas habilidades pueden incluir, pero no se limitan a, técnicas de laboratorio, manejo de equipos, y prácticas de manejo de cultivos. Se podrán organizar giras de trabajo a las fincas

de la Facultad y a otros sitios del país, **a propuesta de** los profesores del curso de nivelación. Sin embargo, es importante destacar que estas giras no pueden traslaparse con la programación regular de los cursos del semestre. Esto asegura que los estudiantes puedan participar en estas giras sin interferir con sus responsabilidades académicas regulares.

Artículo 3: Los cursos de nivelación tendrán un período de trabajo semanal de 2 horas. Este tiempo está diseñado para permitir a los estudiantes dedicar una cantidad adecuada de tiempo a estas actividades prácticas, sin interferir con sus responsabilidades académicas regulares. Los profesores del curso de nivelación coordinarán el horario específico de estas 2 horas para garantizar la máxima participación de los estudiantes.

Artículo 4: Los cursos de nivelación no otorgan créditos académicos, pero se reconoce la participación de los estudiantes a través de diplomas. Estos diplomas servirán como un testimonio del compromiso del estudiante con su desarrollo profesional y su voluntad de aprender más allá del currículo regular.

Artículo 5: Los cursos de nivelación se llevarán a cabo durante el semestre en horarios especiales. El cuerpo docente a cargo de cada curso de nivelación propondrá a la junta directiva el horario y el programa de prácticas que considere pertinentes. Los docentes deberán consensuar con los estudiantes el horario más adecuado para realizar estos cursos. **La programación de los cursos de nivelación debe ser entregada 15 días después de iniciar la práctica.**

Artículo 6: Profesores y estudiantes no podrán hacer uso de los laboratorios y equipos cuando estos estén siendo utilizados en los cursos regulares del semestre. Para ello deberán tener en cuenta los momentos en que laboratorios y equipos se encuentren libres. Esto se debe a la necesidad de mantener la integridad de los cursos regulares y garantizar que los recursos estén disponibles para su propósito principal.

Artículo 7: Cada curso de nivelación requerirá la colaboración del Coordinador de Subárea correspondiente para poder asignar equipos y laboratorios para las prácticas. Asimismo, es esencial la participación activa del personal de apoyo, incluyendo bodegueros, vigilantes y auxiliares de cada laboratorio, quienes tienen un horario de contratación específico.

Artículo 8: Al finalizar los cursos de nivelación, los profesores a cargo de cada curso deberán notificar a la Junta Directiva el listado de estudiantes que fueron capacitados en esta modalidad. Este registro final quedará depositado en el Departamento de Control Académico y en la Subárea respectiva.

Artículo 9: Los diplomas de participación serán firmados por el Decano de la Facultad de Agronomía, el Coordinador de Subárea y el profesor a cargo del curso de nivelación. Estos diplomas se otorgarán a aquellos estudiantes que hayan completado el 80% de asistencia al curso de nivelación. Este reconocimiento sirve como un testimonio del compromiso del estudiante con su desarrollo profesional y su voluntad de aprender más allá del currículo regular.

Artículo 10: La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía apoyará a los profesores que participan en los cursos de nivelación. Este apoyo incluirá la asignación de tiempo dentro de su carga académica para la preparación y ejecución de estos cursos. Además, se proporcionará apoyo logístico para garantizar que los cursos de nivelación puedan desarrollarse sin complicaciones y/o limitaciones. Esto asegurará que los profesores tengan los recursos y el tiempo necesarios para impartir estos cursos de manera efectiva.

Artículo 11: La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía podrá pedir informes en cualquier momento y modificar este normativo según lo considere necesario. Esto puede incluir cambios en los horarios, la estructura de los cursos, y los requisitos de participación.

Artículo 12: Este normativo entra en vigor a partir del 09 de febrero de 2024.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Aprobar el Normativo de los Cursos de Nivelación con el fin de mejorar la calidad académica de los estudiantes.
- b. Instruir a la Ingeniera María Goretti Pérez, encargada de la Oficina de Atención del Estudiante y Egresados que se divulgue y publicite el Normativo de los Cursos de Nivelación por las páginas oficiales de la Facultad de Agronomía.
- c. Compartir el Normativo de Cursos de Nivelación con todos los catedráticos de la Facultad de Agronomía por medio de los Coordinadores de Áreas, Subáreas y UPDEA.
- d. Notificación Inmediata

9.3 Procedimientos de Control Académico

Expone la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez que se han aprobado acuerdos de Junta Directiva que por diversos motivos no han sido incorporados por Control Académico en

la plataforma de Informática, solicitando se incorporen de forma inmediata para acatar lo resuelto en Junta Directiva.

Uno de esos acuerdos es el punto 4.1.2 del Acta 06-2017 donde se mandata adicionar como prerequisites en el curso de Prácticas ambientales I de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local *los cursos de* Ecología General, Geología Aplicada y Estadística General.

Otro de los acuerdos de Junta Directiva es del Acta 33-2017 punto 4.3 inciso “b” donde por votación dividida (4 votos a favor y 2 votos en contra de los Vocales I y II) aprobar la administración de los cursos Manejo de Conflictos, Prácticas Ambientales I y II, Políticas Ambientales, Legislación Ambiental, Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente y Evaluación Ambiental a la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir al Ingeniero Edi Quan Jefe de Control Académico y al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Jefe del Departamento de Informática, adicionar en el curso de Prácticas Ambientales como prerequisites los cursos de Ecología General, Geología Aplicada y Estadística General en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de la notificación.
- b. Instruir al Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA; Ingeniero Edi Quan, Jefe de Control Académico; Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez, Jefe del Departamento de Informática; adicionar los cursos de Conflictos, Prácticas Ambientales I y II, Políticas Ambientales, Legislación Ambiental, Diagnóstico de los Recursos Naturales y Ambiente y Evaluación Ambiental a la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales como lo establece el Punto 4.3 inciso “b” del acta 33-2017 de fecha 23 de octubre del año 2017
- c. Delegar en la Ingeniera María Goretti Pérez, encargada de la Oficina de Atención del Estudiante y Egresado, y a la Licenciada Michel Sanabria la comunicación y divulgación por todos los medios oficiales de la Facultad de Agronomía que se cambió el nombre de Subárea de Ciencias Forestales a nombre a **Subárea de Ciencias Forestales y Ambiente**. Por tal motivo, se debe utilizar en todas las documentos y comunicaciones oficiales el nombre de **Subárea de Ciencias Forestales y Ambiente**.
- d. Notificación inmediata

9.4 Convocatoria Elección de la Comisión de Evaluación Docente (COMEVAL)

Junta Directiva Acuerda:

- a. Instruir al Secretario Académico, Ingeniero Arturo Valenzuela, presentar en la próxima reunión de Junta Directiva la propuesta de convocatoria a elección de CONMEVAL.
- b. Notifíquese

9.5 Reintegro de pago a estudiantes por cursos de Escuela de Vacaciones.

Presentan los Vocales IV y V de Junta Directiva, Sahara Méndez y Yonshual Xinico, el requerimiento de estudiantes que realizaron un pago en Escuela de Vacaciones de junio 2022 y otras Escuelas de vacaciones; pero por diferentes motivos la Escuela de Vacaciones se canceló y no se ha realizado el reintegro del pago realizado a la totalidad de estudiantes.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir al Ingeniero Arturo Valenzuela, Secretario Académico, solicitar al Licenciado Elvyn Gómez Morales información del reintegro de pago a los estudiantes en las Escuelas de Vacaciones para el día 19 de febrero del año 2024.
- b. Notificación inmediata.

9.6 Actualización de cursos electivos

La virtualidad nos permitió a los catedráticos y alumnos, incorporarnos a los cambios tecnológicos para realizar la docencia en modalidad virtual. Ahora con el regreso a la Modalidad Presencial es necesario hacer un análisis de la Red curricular como primer paso para iniciar a hacer las consultas a los catedráticos y alumnos de actualización y reforma de las carreras que se imparten en la Facultad de Agronomía.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA y al Ingeniero Edi Quan un informe del listado de cursos obligatorios y electivos vigentes con sus

prerrequisitos, créditos y códigos en las carreras de Sistemas de Producción Agrícola y Recursos Naturales Renovables el lunes 19 de febrero del año 2024.

- b. Notificación inmediata.

9.7 Reestructura de Facultad de Agronomía

La Visión, Misión y Objetivos de la Reestructura de la Facultad de Agronomía, presentada por el Doctor Mario Alberto Méndez Muñoz, Coordinador de la Comisión de Reestructura Académica, no se compartió en forma adecuada por lo que Junta Directiva amplía el plazo por quince días más, con el objetivo de recibir los aportes de los profesores.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir al Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA para que socialice el Marco Filosófico de la Facultad de Agronomía: Misión, Visión, Valores y Competencias Institucionales con el sector docente.
- b. Dar un plazo de 15 días hábiles, después de recibido el presente acuerdo a UPDEA, para que traslade a este órgano colegiado el informe de la socialización al personal docente de esta Facultad.
- c. Notificación y ratificación inmediata

9.8 Apoyo para el Ejercicio Profesional Supervisado Agronomía.

En el mes de marzo se iniciará el Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía (EPSA) y por esta razón la Junta Directiva distribuye el aporte financiero en diferentes actividades para apoyar en las labores del Centro Experimental de Agronomía, Fincas Bulbuxyá y Sábana Grande y en actividades de Suelos y Fitopatología. Hay Noventa mil quetzales en el presupuesto lo que permite otorgarle a un estudiante un estipendio durante ocho meses con la asignación y distribución de la manera siguiente:

- Centro Experimental de Agronomía estipendio de Q 1,500.00 durante 8 meses.

- Subárea de Suelos estipendio para dos estudiantes de Q 1,000.00 cada uno durante 8 meses
- Fitopatología estipendio de Q 1,500.00 durante 8 meses
- Finca Sábana Grande estipendio de Q 3,000.00 durante 8 meses
- Finca Bulbuxyá estipendió de Q 3,000.00 durante 8 meses

El procedimiento es que el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado comunique y divulgue a los estudiantes del EPSA la disponibilidad de realizarlo en estas dependencias de la Facultad de Agronomía y de cuanto sería el monto del estipendio. Además, indicarles que deben presentarse a inscribirse con los coordinadores de cada uno de estas fincas, Centro Experimental y Áreas a los que se les asigno esta ayuda. Serán ellos los que elegirán al estudiante por méritos académicos y experiencia en las actividades a realizar.

Junta Directiva Acuerda:

- a. Aprobar la distribución de los Noventa mil quetzales para pagar el estipendio de un estudiante de EPSA de la manera siguiente:
 - ✓ Centro Experimental de Agronomía estipendio de Q 1,500.00 durante 8 meses.
 - ✓ Subárea de Suelos estipendio para dos estudiantes de Q 1,000.00 cada uno durante 8 meses
 - ✓ Fitopatología estipendio de Q 1,500.00 durante 8 meses
 - ✓ Finca Sábana Grande estipendio de Q 3,000.00 durante 8 meses
 - ✓ Finca Bulbuxyá estipendió de Q 3,000.00 durante 8 meses

- b. Trasladar el presente acuerdo a el Ingeniero Carlos Reynosa, Encargado del CEDA, Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Suelos, Ingeniero Agrónomo Julio César Siquinajay, Encargado de las Fincas Sábana Grande y Bulbuxyá, Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas y al Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado y al Licenciado Elvyn Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía.

- c. Notificación inmediata.

9.9 Actividad de Bienvenida.

Los miembros de Junta Directiva manifiestan su preocupación y rechazo por los rumores de una actividad de “bienvenida” que se realizará a estudiantes de esta la Facultad. En tal sentido analizan las medidas administrativas necesarias para acatar la disposición del Consejo Superior Universitario sobre la prohibición de bautizos.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. *Reiterar el compromiso de esta Junta Directiva para tomar medidas administrativas necesarias tendientes a disuadir a los involucrados en las actividades de bautizo.*
- b. Instruir a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención del Estudiante y Egresados para que por todos los medios de comunicación oficiales de la Facultad de Agronomía se divulgue el Acuerdo del Consejo Universitario contenido en el Punto QUINTO del Acta 05-2019.
- c. Informar a la comunidad de esta Facultad que de acuerdo al Decreto 41-95 es prohibido el uso de capuchas u otros medios para ocultar el rostro.
- d. Notifíquese a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco, encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y Egresados.
- e. Notificación inmediata

9.10 Comisión de Análisis iniciativa de ley 6086 Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales.

La Facultad de Agronomía contempla dentro de su Visión y Misión contribuir a la transformación social, aportando propuestas de solución a las necesidades del desarrollo nacional y regional en los campos de agronomía, los recursos naturales y el ambiente implementando programas de investigación y extensión que permiten la formulación de políticas públicas y leyes que propicien el uso sostenible de los recursos naturales renovables y el desarrollo rural que sustenten un modelo de desarrollo nacional alternativo.

La Junta Directiva se ha enterado por los medios de comunicación pública de la existencia en la Comisión de Agricultura del Congreso de la República de Guatemala de la Iniciativa de Ley 6086 denominada “Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales”. Por ser un tema de interés social y de desarrollo para el país decide que es necesario hacer un estudio de esta iniciativa de ley.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Nombrar una Comisión para hacer un análisis de la Iniciativa de Ley 6086 “Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales” conformada por: Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez, Doctora Ligia Maribel Monterroso Pérez, Ingeniero Alfredo Itzep Manuel, Cesar Linneo García Contreras, Víctor Hermógenes Castillo Díaz y al Doctor José Vicente Martínez Arévalo quienes deberán entregar a Junta Directiva la opinión de la Comisión el 15 de marzo del año 2024.
- b. Trasladar el presente acuerdo a los profesionales: Doctor Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Doctor Francisco Javier Vásquez Vásquez, Doctora Ligia Maribel Monterroso Pérez, Ingeniero Alfredo Itzep Manuel, Cesar Linneo García Contreras, Víctor Hermógenes Castillo Díaz y al Doctor José Vicente Martínez Arévalo.
- c. Notificación inmediata

9. 11 Solicitud de Espacio físico para los alumnos de Escuela Superior de Arte

El representante estudiantil Yonshual Xinico, Vocal V de Junta Directiva, expone la necesidad de los alumnos de la Escuela Superior de Arte de contar con un espacio físico para realizar sus ensayos. Solicita se le proporcione un espacio físico durante el presente semestre para que realicen sus ensayos.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Autorizar a los alumnos de la Escuela Superior de Arte realizar sus ensayos en el auditorium de UVIGER los días lunes de 10 a 12 horas y los miércoles de 10 a 16 horas durante el primer semestre del año 2024.
- b. Trasladar el presente Acuerdo el Ingeniero Erick Leonel Motta Franco, Director de UVIGER, Ingeniero Luis Segura, Secretario Adjunto y a los estudiantes de la Escuela Superior de Arte.
 - a. Lunes de 10:00 a 12:00 horas, miércoles de 10:00 a 16:00 horas, durante un mes. Inician lunes 12 de febrero en el auditorium de UVIGER.
- c. Notificación inmediata

9. 12 Firmas de Títulos.

Los vocales estudiantiles Sahara Méndez y Yonshual Xinico, Vocal IV y V respectivamente indican que los estudiantes que han realizado su acto de graduación preguntan cuando se les entregará su Título de Graduación.

Se les informa por parte del Señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona, que desde el 15 de octubre la Administración Central de la Universidad de San Carlos estableció un nuevo procedimiento de firma de los títulos. La Facultad de Agronomía ha realizado todo lo necesario para agilizar el registro de firmas en la Cámara de Comercio y en Registro y Estadística de USAC, pero lamentablemente no se ha recibido la autorización.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Instruir a los Ingenieros Agrónomos Víctor Arturo Valenzuela, Secretario Académico y Edi Quan, Jefe de la Unidad de Control Académico para que realicen las gestiones necesarias en Cámara de Comercio y Departamento de Registro y Estadística para solucionar el problema de firmas de los títulos de graduación.
- b. Notificar al Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales y al Ingeniero Agrónomo Edi Né Quan Barrios.
- c. Notificación inmediata

9. 13 Laboratorios Carrera de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales (IIAF)

La Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez trasmite la necesidad e inquietud de los catedráticos de la carrera de IIAF por la falta de un espacio físico adecuado y con las condiciones de inocuidad necesarias para realizar los laboratorios.

Junta Directiva ACUERDA:

- a. Comunicar a los catedráticos de la carrera de Ingeniero de Industrias Agropecuarias y Forestales por medio de la Doctora Griselda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la carrera de IIAF, la disposición de Junta Directiva de ubicar los

laboratorios de IIAF en el sótano del edificio T-8 después de realizado el desalojo del gimnasio.

- b. Notificar el presente Acuerdo a la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez.
- c. Notificación inmediata

9.14 Solicitud de autorización para la erogación de Q.20,000.00 (VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS), para la contratación de bus para giras de estudios de la Facultad de Agronomía, con cargo al renglón 1.55.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ACADÉMICA



Guatemala 21 de febrero de 2024

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados señores

Por este medio se les solicita autorización para la erogación de Q.20,000.00 (VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS) para la contratación de arrendamiento de transporte para giras de estudio, de la Facultad de Agronomía, USAC; para el primer semestre del año 2024, con cargo al renglón presupuestario 1.55.

Sin otro particular, me despido de ustedes, atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
Secretario Académico

VAVM/Estela X.

Junta Directiva al respecto RESUELVE

- a) Autorizar al Ingeniero Agrónomo Luis Segura, Secretario adjunto, la erogación de Q.20,000.00 (VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS), para la contratación de bus para giras de estudios de la Facultad de Agronomía, con cargo al renglón 1.55.
- b) Notifíquese

DECIMO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 20:50 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

Decano

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Vocal II

Bachiller en Ciencias y Letras

Sahara Yarith Méndez Anckermann

Vocal IV

Perito en Administración

Yonshual Nehemías Xinico Ajú

Vocal V

Ingeniero Agrónomo

Víctor Arturo Valenzuela Morales

Secretario Académico